



“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES**



**ESTRATEGIA
DE RESPUESTA MUNICIPAL**

ERM

Preparación para el Manejo de Emergencias y Desastres

Y

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO

Alcalde de Arauca

CARLOS EDUARDO PINILLA RUIZ

Secretario de Gobierno Municipal

NORBERTO ANTONIO MARÍN BRAVO

Coordinador CMGRD

ARAUCA – ARAUCA

2016

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	9
INTRODUCCION	12
1. OBJETIVOS	14
1.1 OBJETIVO GENERAL	14
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
2. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	16
2.1 ANTECEDENTES	16
2.1.1 La villa de Santa Bárbara de Arauca	16
2.2 LOCALIZACION Y LÍMITES	17
2.2.1 Localización	17
2.2.2 Limites	18
2.3 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	19
2.3.1 División Territorial	19
2.4 GEOLOGIA Y SUELOS	23
2.4.1 Topografía e hidrología	24
2.4.2 Clima y temperatura	23
2.4.3 Paisaje	26
2.5 POBLACION	29
2.6 SALUD	30

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



2.7	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	31
2.8	ENERGIA	32
2.9	TELECOMUNICACIONES	33
2.10	ACTIVIDAD ECONOMICA	33
3.	ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA ESTIMACION DEL RIESGO	
3.1	LA AMENAZA	33
3.1	IDENTIFICACION DE LA AMENAZA	34
3.1.1	Área urbana	4
3.1.2	Área rural	35
3.2	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	35
3.2.1	Área urbana	35
3.3	EVALUACION DE LAS AMENAZAS	49
3.4	EFFECTOS ADVERSOS DE LAS AMENAZAS	52
3.5	ANALISIS DE LA VULNERABILIDA	54
3.5.1	Clasificación de la vulnerabilidad	55
3.6	ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LA AMENAZA	58
3.7	PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD	59
4.	ESTRUCTURA DEL CMGRD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	64
5.	INTEGRANTES Y FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DEASATRES CMGRD	65



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



6. COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	71
7. AREAS DE COORDINACION	104
8. LA PROTECCION CIVIL	104
9. PLAN DE EMERGENCIA	105
10. ETAPA DE CONTROL	106
10.1 ALERTA AMARILLA	106
10.2 ALERTA NARANJA	106
10.3 ALERTA ROJA	107
11. CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS	107
12. ETAPA DE REHABILITACIÓN	108
13. FUNCIONES Y ACTIVIDADES BASICAS DEL CMGRD.	108
14. ORGANIZACIÓN PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.	109
15. COMITES O COMISIONES DE TRABAJO	109
15.1 COMITÉ TECNICO	109
15.2 COMISION OPERATIVA	111
15.3 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (C.O.E.)	113
15.4 COMISION DE EDUCACION	114
16. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE INUNDACIONES EN LA EPOCA INVERNAL	118



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



17. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE INCENDIOS	124
18. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS	130
19. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO	135
19.1 UNIDADES DE APOYO	135
19.2 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE AYUDA.	137
19.3 RECOMENDACIONES ATENER EN CUENTA CUANDO SE SOLICITAN DONACIONES	137
19.4 EVALUACION Y DAÑOS DE NECESIDADES PARA TRAMITAR SOLICITUDES	139
20. GLOSARIO	141
21. LISTADO DE EVENTOS PREDEFINIDOS	146
ANEXOS	151



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Barrios que integran el casco urbano del municipio de Arauca.	17
Tabla 2. Veredas que integran el territorio del municipio de Arauca	18
Tabla 3. Proyección de población por cabecera y resto– 2005 Arauca	30
Tabla 4 primeras causas de morbi mortalidad del municipio de Arauca	24

LISTADO DE MAPAS

	pág.
Mapa 1. Limites del municipio de Arauca	15
Mapa 2. División Territorial Urbana	16
Mapa 2. Pendiente grafica mapa de Colombia, Ilustración, Zonas de Amenazas Sísmicas en Colombia	36



LISTADO DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Trabajos comunitarios de Protección con sacos áreas afectadas del rio Arauca	31
Foto 2. Erosión y daños en riberas del rio Arauca	34
Foto 3. Daño a infraestructura eléctrica del municipio de Arauca	38
Foto 4. Control de incendios forestales en el área rural del municipio de Arauca	39
Foto 5. Concentración masiva de personas en el área urbana del municipio de Arauca	40
Foto 6. Destrucción de infraestructura física por acciones terroristas en el área Urbana del municipio de Arauca	41
Foto 7. Estación de servicio para el expendio de combustible en el área Urbana del municipio de Arauca	43
Foto 8. Rio Arauca	46



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Marco legal en prevención y atención de desastres	151
Anexo B. Kit de mercado	155
Anexo C. Kit de cocina	157
Anexo D. Kit de aseo personal	158
Anexo E. Kit de descanso	159



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



PRESENTACION

Según ley 1523 de 2012, todos los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres deben formular y aplicar su Estrategia de Respuesta Municipal a Emergencias, ERM.

LEY 1523 DE 2012 Con la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, reafirma la Gestión del Riesgo como pilar fundamental en lo municipal como proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia fue creado mediante la Ley 46 de 1988 en los artículos No. 11, 12 y 13. En abril del 2012 entra en funcionamiento la ley 1523 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD y se dictan otras disposiciones. Las entidades municipales con responsabilidades en las situaciones de desastres deben elaborar Planes Locales de emergencias y Contingencias para su área de jurisdicción o influencia.

La Prevención de Desastres, bien sean estos de origen natural, terremotos, inundaciones, vendavales, huracanes, deslizamientos, avalanchas, erupciones volcánicas, sequías, incendios forestales, etc.) o humano, también conocidos como antrópicos, accidentes, guerras, terrorismo, violencia política, incendios estructurales, etc.) Es uno de los componentes básicos de la protección integral a la que tienen derecho cada ciudadano, tanto a lo relativo a su propia vida, a sus bienes, a los de la comunidad en general y a un medio ambiente sano.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Los desastres son riesgos no manejados, como efectos negativos de la relación hombre- naturaleza. El principio de solución a esta problemática radica en el nivel organizativo que se disponga en cada región, conforme a la obligación y compromisos legales, sociales y políticos.

JUSTIFICACION:

La nueva Ley 1523 de 2012 en sus artículos 27 Instancias de Coordinación Territorial. “Créanse los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente” y el Artículo 28 Dirección y Composición. Los consejos territoriales están dirigidos por el gobernador o alcalde de la respectiva jurisdicción e incorporarán a los funcionarios de la gobernación o alcaldía y de las entidades descentralizadas del orden departamental, distrital o municipal y representantes del sector privado y comunitario. Y explica su conformación.

Tras las ocurrencias de eventos desastrosos de tipo natural o antropico en el municipio de Arauca se ha puesto de evidencia que la adecuada atención de las situaciones de desastres demanda la participación coordinada de múltiples entidades del orden municipal, regional y por supuesto del orden nacional en sus diferentes ámbitos o niveles.

El presente documento se actualiza, bajo la coordinación directa de la oficina del hoy Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Arauca, y cuenta con la participación activa del Consejo, gracias a lo cual pudieron ser identificados y actualizados los riesgos y amenazas de nuestro municipio. La socialización y retroalimentación del mismo será prenda de garantía para la constante y efectiva prevención y atención de desastres, y por ende el logro de los objetivos.

Las amenazas consideradas de mayor prioridad para el Municipio podemos categorizarlas de origen natural como son: hidroclimáticas que han sido identificadas en la cabecera municipal, además presentan amenazas de tipo antrópico generadas por la actividad del hombre sobre el medio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



En el área urbana dentro de las amenazas de origen natural se citan: Las hidrometeorológicas, por Inundación, Por Erosión, Geológicas, Amenaza media Sísmica.

Las más destacadas dentro del origen antrópico son las siguientes: concentración masiva de personas, contaminación de fuentes de aguas, atmosféricas y del subsuelo, manejo inapropiado de cilindros de gas, venta callejera de gasolina (mezcla de usos), incendios en estaciones de Gasolina, incendios estructurales y atentados terroristas.

En el área rural se destacan las siguientes amenazas de origen natural: hidrometeorológicas, por Inundación y por erosión. Para las causas de origen antrópico se destacan principalmente, los incendios forestales, la contaminación Hídrica, la deforestación, los atentados a la Infraestructura de Hidrocarburos y eléctrica y problemas de orden público.

En la actualización de este documento en el año 2016, se incorpora el fenómeno de sequia como una amenaza que año a año aumenta sus efectos en las sabanas de nuestro municipio. Es por ello que el diagnostico que se ha realizado en los dos últimos años, se ha encontrado que quizá por sub registro o por falta de comunicación entre afectados (ganaderos- campesinos) en un alto porcentaje de las veredas del municipio se presentan grandes pérdidas en ganado, bestias, porcinos, chigüiros y una gran cantidad de fauna que al secarse los caños, cañadas o lagunas pierden su medio de subsistencia y alimentación. Dicha situación también afecta a campesinos de cuya fauna también se surten como medio de alimentación. La sequia es un fenómeno que desde muchos años atrás sufren los campesinos sin que este en sus manos una solución.

Se podría asegurar que los incendios forestales han incidido en la ocurrencia de este fenómeno altamente amenazante, la deforestación de ríos, caños, esteros y lagunas así como el taponamiento de los mismos por colmatación y formación de caramas que obstruyen la escasa cantidad de agua que por sus afluentes dependientes del rio Arauca, el Lipa y el Ele, riegan sanas inundables, caños, esteros y lagunas, sumado a ello las altísimas temperaturas en tiempos de los meses de enero, febrero y marzo temporada de verano, mas los fuertes vientos hacen que la evaporización de los espejos de agua deje sin el vital liquido a los mismos.



1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Disponer de las directrices globales y la base organizativa a escala municipal para desarrollar las actividades de prevención, mitigación y atención frente a la ocurrencia de un evento en el Municipio de Arauca.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Plantear las políticas, las estrategias y las líneas de acción prioritarias, tanto de carácter permanente como temporal, que se deben desarrollar a nivel municipal.
- Crear las bases para el fortalecimiento de la organización municipal permanente, así como para la distribución de funciones y responsabilidades institucionales para el estudio y manejo de las actividades relativas a la ocurrencia de un Evento.
- Formular los Planes de Contingencia en relación a las principales amenazas del Municipio de Arauca, incluyendo en ellos los procedimientos y actividades para responder a probables emergencias y/o desastres.
- Apropiar y optimizar los esfuerzos y recursos de las entidades públicas nacionales, regionales y locales, a fin de prevenir y mitigar los efectos de un evento catastrófico y atender de manera oportuna y efectiva a la población y a los sectores afectados por el mismo.
- Fortalecer una estructura organizativa de carácter científico técnica que permita mejorar tanto el conocimiento y monitoreo del evento, como de las amenazas que de él pueden derivarse y de los impactos que puede producir.
- Brindar información y capacitación a todos los actores sociales involucrados en el Plan y a la comunidad en general, especialmente las que habitan en las zonas de riesgo, sobre temas de prevención y atención de desastres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



2. CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

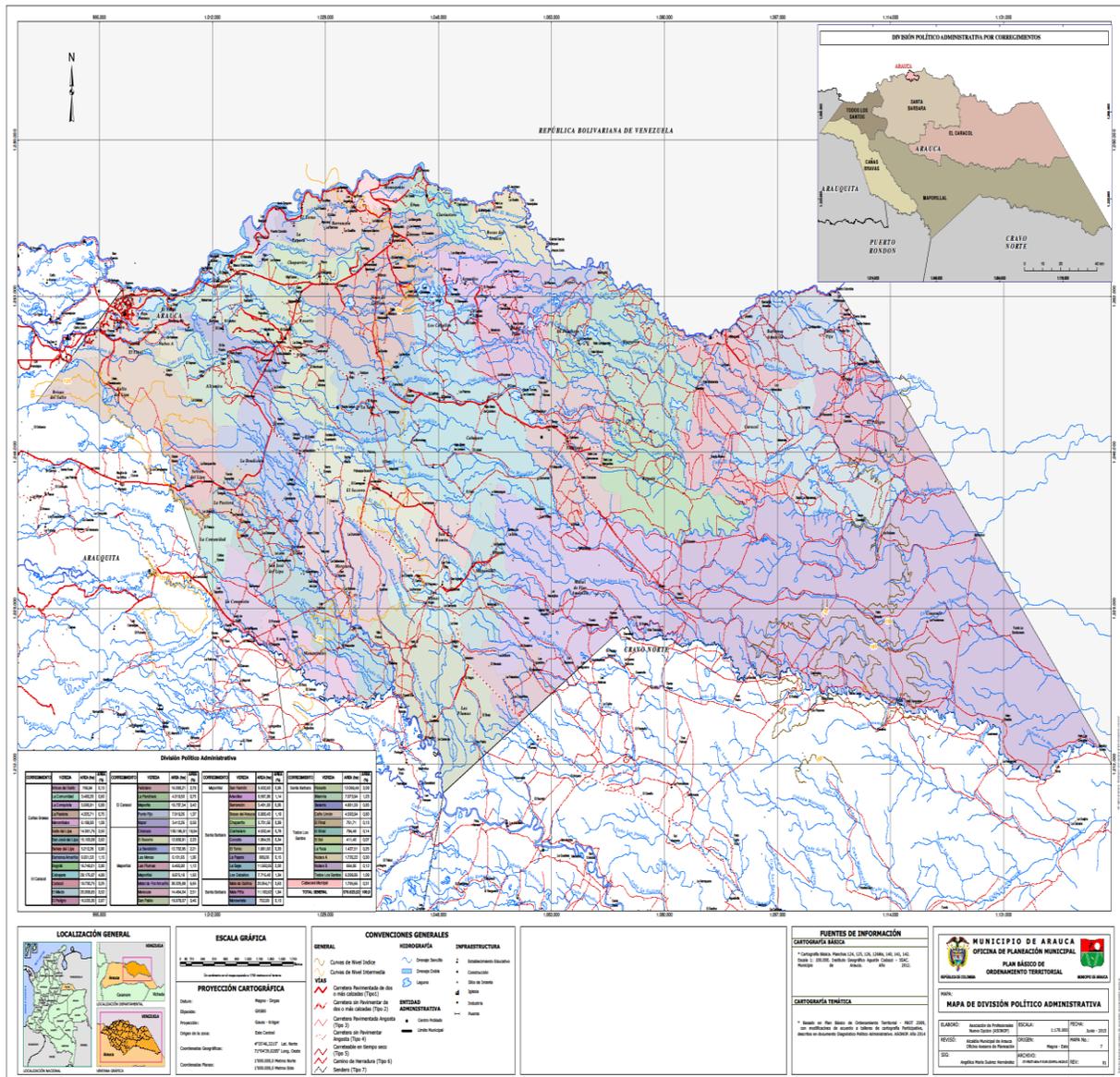
LOCALIZACION Y LÍMITES

El Municipio de Arauca capital del Departamento del mismo nombre, está ubicado en la margen derecha del río Arauca, y comunicado con la República Bolivariana de Venezuela, por el Puente “José Antonio Páez”, con los siguientes límites: Por el Norte: con el río Arauca desde el punto Avileño (frente al remolino del padre), aguas abajo del río Arauca hasta el sitio Las montañitas (Puerto Colombia); Oriente: con la República Bolivariana de Venezuela, línea amojanada Colombo-Venezolana desde Puerto Colombia hasta la intersección con el río Cinaruco. Sur: Con los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón, intersección del río Cinaruco aguas arriba hasta el nacimiento del Caño La Virgen (raudales el Porvenir), hasta la confluencia con los ríos Ele y Cravo. Occidente: Municipio de Arauquita, confluencias río Ele y Cravo, hacia el Norte en el punto de Avileño, sobre el río Arauca.

Se halla sobre los 07°03' de latitud norte, y los 70°45' de longitud al oeste de Greenwich. El área total es de 584.126 has., el casco urbano posee 1.762 has y el resto (582.364 has) esta asignada a la zona rural, presenta una altitud de 125 m. sobre el nivel del mar y una temperatura de 28° promedio.

2.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA RURAL

Mapa 1. Limites del municipio de Arauca



El sector rural está conformado por 5 corregimientos que agrupan 53 veredas. En el mapa se identifican por colores las veredas en cada corregimiento.

“En Arauca, creemos y podemos”
 Centro Administrativo Municipal
 Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co

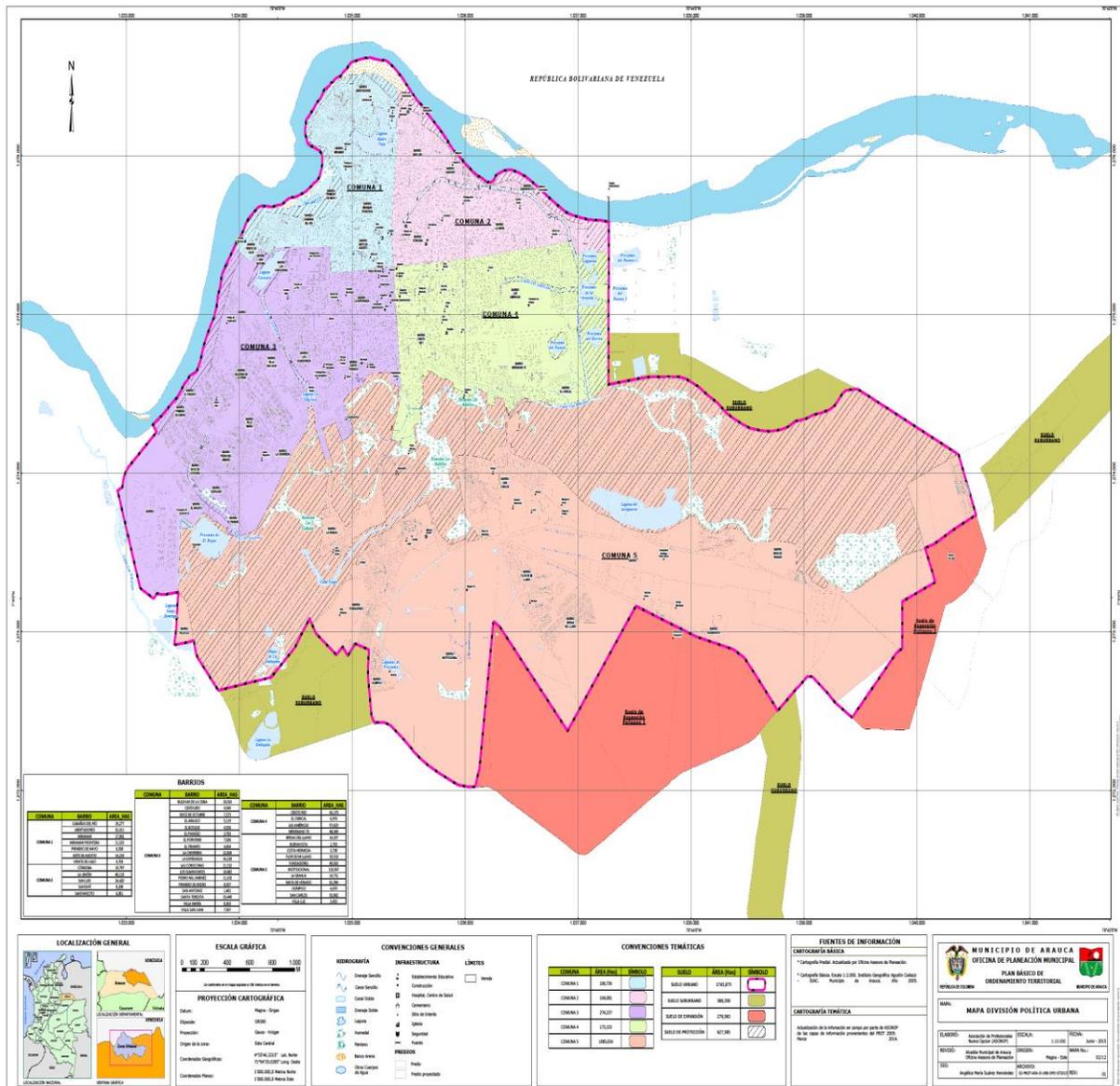


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



2.2.1 División Territorial Urbana

El municipio en su perímetro urbano se encuentra dividido político-administrativamente en 5 comunas que agrupan 40 barrios y 21 urbanizaciones.



“En Arauca, creemos y podemos”
 Centro Administrativo Municipal
 Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Tabla 1. Barrios que integran el casco urbano del municipio de Arauca.

Comuna 1 REIMUNDO CISNERSOS OLIVERA	Comuna 2 JOSEFA CANELONES	Comuna 3 JOSE ANTONIO BENITEZ	Comuna 4 JOSE LAURENCIO OSIO	Comuna 5 JUAN JOSE RONDON
Miramar Libertadores Miramar frontera 1º de Mayo Cabañas del Río 20 de Julio 7 de Agosto	Santa fe Santafecito Córdoba San Luís Unión	Corocoras La Esperanza Guarataros Santa Teresita Las Chorreras Sector Playita El Bosque Pedro Nel Jiménez Primero de Enero El Triunfo El Porvenir Urb. Flor Amarillo Urb. Aso bancarios Urb. Ciudad Jardín Urb. Oiti Urb. Sabanales Urb. Villa María 12 de Octubre Villa San Juan Bulevar de la ceiba. El paraíso El Arauco Centauro	Urb. El Samán Urb. Villa Rosita Urb. Los Periodistas Urb. Guayacán El Chircal Meridiano 70 Cristo Rey Las Américas Urb. Arguaney Urb. Bosque club Urb. Guayacán	Brisas del llano Costa Hemosa Flor de mi Llano Fundadores La Granja Mata de venado San Carlos Urb. Morichal Urb. El paraíso Urb. El Trompillo Urb. Santa Barbará Urb. Villa del Maestro Urb. Villa del prado Urb. El Horcón Urb. El Rodeo F.N. Ahorro Olímpico Buena Vista San Carlos
7	5	21	5	19



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Tabla 2. Veredas que integran el territorio del municipio de Arauca

CARACOL	MAPORILLAL	SANTA BARBARA	TODOS LOS SANTOS	CAÑAS BRAVAS
El Peligro	Bendición	Barrancones	Corocito	Cañas Bravas
Punto Fijo	Merecure	Chaparrito	Todos los Santos	La Conquista
Maporita	Los Medaños	La Becerra	Altamira	Los Manantiales
Barranca Amarilla	Matal de Flor Amarillo	El Rosario	Nubes A	San José de Lipa
El Vapor	San Pablo Maporillal	Mata de Gallina	Nubes B	Salto del Lipa
Bogotá	San Ramón	La Saya	Sinaí	Selvas del Lipa
Feliciano	Las Monas	El Torno	El Final	La Comunidad
Cabuyare	El Socorro	La Payara	La Becerra	Brisas del Salto
La Panchera	Cinaruco	Bocas del Arauca	La Yuca	La Pastora
Caracol	Las Plumas	Clarinetero	El Sol	
		Monserate		
		Los Arrecifes		
		Mate Piña		
		Corosito		
		Los Caballos		
12	10	15	10	9

56 veredas



2.3 GEOLOGIA Y SUELOS

En el perímetro urbano de la ciudad en cuanto a las unidades biofísicas de tierra encontramos las siguientes asociaciones: Arauquita, Bellavista y Corocora. (IGAC, 1988 y CORPOICA, 1996).

Asociación Arauquita: Esta asociación se encuentra localizada sobre la margen del río Arauca, en la parte norte del municipio; de acuerdo a las características físicas, se determina que su aptitud es cacao, maíz, caña, plátano, palma africana, yuca, soya y pradera nativa.

Uso principal: forestal (bosque de Galería del río Arauca).

Uso complementario: recreación pasiva y activa, aprovechamiento de recursos forestales de segundo orden.

Uso condicionado: ganadería extensiva y cultivos de acuerdo a la aptitud, siempre y cuando no se localicen en la zona de protección determinada para el río Arauca.

Uso prohibido: todos aquellos que atenten contra su uso principal.

Asociación Bellavista:

La asociación Bellavista se encuentra localizada en la ribera de los cauces que recorren el municipio, excepto en la llanura eólica ubicada en la parte oriental del municipio, su aptitud es bosque productor, cacao, maíz, caña, plátano, palma africana, yuca y pradera nativa.

2.3.1 TOPOGRAFIA E HIDROLOGIA.

Sus territorios en su totalidad son planos. El municipio de Arauca presenta como recurso hídrico la cuenca del río Arauca a la cual le llegan las aguas de los ríos y caños que atraviesan la extensa sabana.

2.3.2 CLIMA Y TEMPERATURA.

La incidencia climatológica del Municipio de Arauca, pertenece al tipo AW, o sea clima de sabana con lluvias periódicas, según Whilheim Koppen.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



En el municipio se presenta un clima tropical, con un régimen de lluvias denominado mono modal, con dos periodos bien definidos durante el año, una de lluvias entre abril y agosto y otro de sequía entre septiembre y marzo.

De acuerdo a los datos de la estación meteorológica del IDEAM en el Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz de Arauca tienen:

Precipitación. La pluviosidad es de 1.532 m. m. anual, con mayores precipitaciones entre abril y agosto cuando llueven 269 m. m. en la época seca del mes de enero se tiene una mínima de lluvias de 7.8 m. m.

Balance Hídrico. En el Municipio se presenta una estacionalidad hídrica en la que entre los meses de abril a noviembre hay exceso de agua, la cual se pierde por escorrentía, infiltración y otra parte permanece en forma de lamina sobre la superficie anegando completamente la sabana?

En el mes de diciembre la evaporación es mayor a la precipitación, pero no se presenta déficit porque existe buena cantidad de agua almacenada en el suelo, que sirve de sustento para las plantas durante el periodo seco.

Humedad Relativa: La humedad relativa es constante durante los meses de mayo a noviembre con un promedio de 77%.

En la época seca se presenta una disminución a 74% y la más alta se registra en el mes de junio con un 80%. **Evaporación.** En los meses de diciembre a febrero se presenta la mayor evaporación (99 m. m.), mientras que en el mes más lluvioso (junio) se presenta una evaporación de 84 m. m.

Vientos: En el Departamento de Arauca se da la influencia de los vientos alisios del noroeste y del sur-este, provenientes de las zonas de altas presiones subtropicales del norte y sur respectivamente, que se dirigen a la zona de baja presión ecuatorial. En el verano se presentan vientos fuertes que podría ser aprovechados para accionar molinos, extraer agua y producir energía.



Temperatura. Se caracteriza por presentar temperaturas de 31 grados centígrados en época seca y una mínima de 25.7 grados centígrados al final de la estación húmeda, con una temperatura promedio anual de 27 grados centígrados.

2.3.3 PAISAJE.

El paisaje caracteriza al Municipio y a gran parte de la región perteneciente a la Mega Cuenca de sedimentación de la Orinoquia en la llanura aluvial de desborde: son llanuras organizadas por la presencia de ríos meandritos-trenzados, con una pendiente inferior a 1%, caracterizados por la elevada carga que transportan, formadas por sedimentos en suspensión y materiales gruesos (arenas y gravas en menor proporción); los caudales de estos ríos fluctúan ampliamente entre los periodos secos y lluviosos, desbordándose en periodos de invierno.

La dinámica de estos ríos determina que la lámina de agua se extienda lateralmente por la llanura permitiendo una sedimentación diferencial de la carga en suspensión, como resultado de la repentina disminución de flujo.

Estos ríos desarrollan intensamente el proceso de meandrificación mediante la erosión y sedimentación simultánea en sus propias orillas; la erosión de la orilla externa de cada meandro, más menos en equilibrio con la sedimentación en la orilla interna. Muestran un gran número de geoformas, la mayoría originadas en periodos de aguas altas y unas cuantas en épocas secas o de aguas bajas.

El río Arauca corresponde al sistema de ríos meandricos, sin embargo lo más común es que una misma corriente muestre más de un patrón (rectilíneo, trenzado meandricos) a lo largo de su curso, pero sin que haya un límite exacto entre cada uno de ellos.

La llanura aluvial que corresponde al río Arauca está caracterizada por las siguientes unidades de paisajes:

Plano de inundación de ríos mayores: corresponde al paisaje más joven de las llanuras aluviales de desborde, de edad actual y subactual, sujeto a inundaciones periódicas anuales o bianuales; excepto en los casos en los cuales han sido controladas por el hombre. Comprende los subpaisajes de dique natural, napa de desborde, basin, brazo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



deltaico y delta de explayamiento, cauce abandonado y brazo menor, orillales, meandro abandonado, islotes, islas, playones.

El plano de inundación corresponde a los sectores mas activos de la llanura aluvial de desborde, en la actualidad presenta algunas áreas inactivas, con sedimentación en los costados del río y desbarrancamiento lateral por socavamiento de taludes.

Dique o Albardón Natural: Es la parte más alta del plano inundable y la que primero se seca pasada la inundación; se localiza al lado y lado de la corriente, como una franja estrecha y alargada.

Debido a la sedimentación diferencial y a la distinta magnitud de los desbordamientos, en el Dique Natural prevalecen los suelos con granulometría gruesa y francosa gruesa.

Esta característica sumada a la forma de terreno le comunica a los suelos una buena a moderada condición de drenaje. En condiciones naturales se desarrolla una cobertura de bosques, pero en áreas intervenidas se localizan asentamiento, vías terrestres y actividades agropecuarias.

Manto o Napa: franja de transición entre el dique natural y el basin, formada por la acumulación de sedimentos medianos o limos, los suelos son menos permeables que en el dique natural, con drenaje natural imperfecto a moderado.

Basin: es la unidad más amplia del plano de inundación, su topografía plano cóncava favorece el estancamiento tanto de las aguas de desborde, como de las aportadas por pequeños tributarios intermitentes y de las mismas lluvias, lo cual facilita la decantación a su vez de las partículas más finas. En los Llanos es conocido como “Bajos”

Cubeta de desborde: basin alto, en donde las aguas de desborde se desplazan inicialmente hacia los tramos más bajos, para finalmente quedar cubierto durante un periodo de tiempo.

Cubeta de decantación: es el más bajo en donde las aguas se estancan por largos periodos o aun en forma permanente, constituyendo ciénagas. Durante los periodos secos, la corriente que golpea contra la orilla externa de las curvas de meandros tiende a socavar el dique natural, estrechándolo paulatinamente hasta



alcanzar la napa, originando los llamados vertederos o salidas de madres, por donde posteriormente el río vacía su caudal hacia el basin.

Los cauces viejos que ocupan el centro de los diques son conocidos como cañadas, las cuales en verano están secas y en invierno se llenan y drenan el agua de lluvia. Cuando los bajos se inundan completamente en invierno, más de la mitad de la llanura aluvial de desborde es ocupada por agua, únicamente los diques están secos y por ello sirven de camino a los llaneros.

2.4 POBLACION

El municipio de Arauca está dividido políticamente en sus 69 barrios y urbanizaciones en la zona urbana, 2 centros poblados y 67 veredas, tiene una población aproximada de 90.548 habitantes, la proyección de la población del 2012 al 2015 en el Municipio de Arauca tanto en la parte urbana y rural está calculada así.

Tabla 3. Proyección de población por edades y sexo de 2016 a 2019 Municipio de Arauca

Año	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Total	89,712	90,924	92,107	93,261
Hombres	44,593	45,163	45,744	46,335
Mujeres	45,119	45,761	46,363	46,926

Cuadro de proyección DANE 2011

La población urbana ha aumentado en una proporción de 26.3%, esto debido a la crisis del sector agropecuario, que ha generado desplazamiento de campesinos hacia los centros urbanos o la cabecera municipal en busca de otras oportunidades.

2.5 SALUD

En el área urbana de ARAUCA existen el Hospital San Vicente, Institución regional de salud de II Nivel de complejidad que presta servicios de 3º y 4º nivel, el cual está disponible las 24 horas del día con especialidades como cirugía general,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Anestesiología, ginecobstetricia, medicina interna, ortopedia, neurocirugía, pediatría, oftalmología, otorrinolaringología, radiología, medicina general, enfermería, bacteriología, odontología, unidad de cuidados intensivos, trabajo social, instrumentación quirúrgica, terapia física y respiratoria, nutrición, sicología, medicina legal. Posee tres quirófanos disponibles con dos cirujanos generales, sala de urgencias, sala de partos y dos ambulancias disponibles.

Como Institución de I Nivel, se encuentra el Hospital Materno Infantil, ESE Jaime Alvarado y Castilla quien cuenta con 4 centros de salud satélites ubicados estratégicamente en los barrios Miramar, Unión, Meridiano Setenta y la nueva sede ubicada en el barrio 12 de Octubre y la Sede principal ubicado en el barrio Los Fundadores.

EPIDEMIOLOGIA:

La IRA (Infección respiratoria aguda) está generalizada en el municipio de Arauca (6102 casos de morbilidad en 2011). Enfermedades de tipo epidemiológico, y de origen hídrico, han generado casos de morbilidad. El 84,97% del total de la población del municipio de Arauca ha presentado estados de morbilidad de origen hídrico. De estos pueden responsabilizarse a los habitantes económicamente activos, que desarrollan su trabajo en sitios, ambientes y formas inadecuadas.



2.5.1 PRIMERAS CAUSAS DE MORBI MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EPIDEMIOLOGIA -
 RED SIVIGILA

NOTIFICACION DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA
 SIVIGILA PERIODO DE 2016
 (3 de Enero al 31 Agosto de 2016)

EVENTO/EDAD	< 1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 64	>65	TOTAL
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	98	267	177	488	181	52	1263
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	326	896	719	969	514	214	3638
DENGUE	4	27	51	157	30	9	278
CHIKUNGUNYA	2	3	4	64	18	0	91
VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA	0	7	36	42	14	6	105
ENFERMEDAD SIMILAR A LA INFLUENZA ESI-IRAG	93	156	39	22	18	33	361
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS ETAS	0	4	360	198	26	5	593
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS ETAS	0	3	20	21	11	0	55
INTENTO DE SUICIDIO	0	0	4	12	1	0	17
MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	1	0	0	1
TUBERCULOSIS	0	3	0	8	6	5	22
VARICELA INDIVIDUAL	6	16	19	36	3	1	81
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	0	0	12	4	0	16
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO	4	21	43	21	1	0	90
ZIKA	14	42	73	434	140	16	719

2.6 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO

Tratamiento de Aguas Residuales

La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca opera y comercializa los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del Municipio de Arauca.

El alcantarillado con que cuenta la ciudad de Arauca se ha ejecutado en dos fases, la primera fase se desarrolló cubriendo gran parte de la ciudad, se diseñó en tubería PVC, comenzando con diámetros de 8” (ocho pulgadas) a 12” y en su parte intermedia y final aumenta entre 14” y 24” de tipo gravedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



La segunda fase se ejecutó cubriendo el sector sur, sur-occidental y sur oriental de la ciudad, Se contaba en la fase 1, con una estación de bombeo en el barrio unión, que envía las aguas directamente a la laguna de oxidación La fase 2 adiciona cuatro estaciones de bombeo. Ubicadas; una en la urbanización Las Chorreras, la siguiente aledaña al cementerio, la tercera frente a las instalaciones de la brigada, contiguo al aeropuerto y la cuarta que recoge las tres anteriores, ubicada en el barrio meridiano 70, desde donde se bombean las aguas al sistema de lagunas de oxidación.

La estación ubicada en el barrio la chorreras entrega cerca del 18 % del total del casco urbano del municipio y un 45% de la fase dos (2) del sistema de alcantarillado, por lo que esta se podría considerar como la tercera estación en importancia; y la impulsa para ser descargada directamente en la estación del cementerio.

La estación ubicada detrás del cementerio municipal entrega cerca del 25% del total del casco urbano del municipio y un 62.5 % de la fase dos (2) del sistema del alcantarillado, que comprende la suma del sector donde se encuentra ubicada la estación en el barrio las chorreras. Permite almacenar el agua residual para ser bombeada a la estación de meridiano 70.

La estación ubicada frente al monumento al coleo entrega cerca del 15% del total del casco urbano del municipio y 37.5 % de la fase dos (2) del sistema del alcantarillado, es la suma del sector donde se encuentra ubicada y las estaciones del barrio mata de venado y costa hermosa.

El sistema de Tratamiento para las Aguas Residuales (STAR), se encuentra localizado a 1.3 kilómetros del casco urbano, al Noreste, en la vereda Monserrate sobre la vía que conduce al puente internacional JOSÉ ANTONIO PÁEZ. Recibe el agua proveniente de La mayor parte del Municipio, y descarga el efluente al Río Arauca. El STAR cuenta con un área de 91.115,56 m² (9,11 Ha).

Se cuenta en la actualidad con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, consiste en estructuras de pre tratamiento, Lagunas de Estabilización de tipo anaeróbico, facultativo, de maduración y emisario final por gravedad y por bombeo. El sector donde se encuentra el sistema de Lagunas de Estabilización cuenta con ingresos en carretera destapada y en buen estado, con vías de acceso propio

SISTEMA DE ACUEDUCTO

La cobertura del acueducto es del 100%, para el área urbana del municipio de Arauca. El acueducto es manejado por la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA ESP, quien administra el servicio, el acueducto se abastece del río Arauca,

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



de ella capta 220 l. p s, de caudal con sistema de bocatoma lateral, con una conducción de 220 l p s. En la actualidad tiene 15.100 usuarios, posee sistema de medidores, por medio del cual se hace el cobro de dicho servicio. El tratamiento es compacto y se almacena en dos tanques, posee 60 hidrantes en la zona urbana del municipio.

Se encuentra en proceso de poner en funcionamiento una nueva planta de tratamiento que garantizara cobertura, cantidad y continuidad del servicio a toda la población araucana.

SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

Los residuos sólidos especiales son aquellos considerados que incluyen los provenientes de mataderos, desechos de la incipiente industria del municipio y desechos hospitalarios estos últimos contratan su transporte y manejo con empresas idóneas y debido a que para su manejo se debe disponer de incineradores y en el municipio no se cuenta con este servicio es por ello que obliga su contratación, dichos residuos no deben mezclarse con las basuras domiciliarias. En Arauca el matadero se encuentra ubicado en la zona rural y sus residuos sólidos se trabajan con los organismos de salud en la búsqueda de su adecuado tratamiento, los producidos por la plaza de mercado son dispuestos en el relleno sanitario. La disposición final de los residuos se realiza a en el nuevo relleno sanitario instalado en la vereda el Rosario a unos 21.5 kilómetros del perímetro urbano del municipio.

2.7 ENERGIA.

La energía es suministrada por la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca ENELAR ESP que ofrece cobertura en un buen porcentaje de la zona rural. En términos generales el servicio es interrumpido hoy en día por fallas técnicas o por eventos de origen natural como rayos o vendavales los atentados terroristas hoy en día han disminuido casi al 100%, para el sector eléctrico del departamento.

2.8 TELECOMUNICACIONES.

El servicio telefónico lo presta COLOMBIA TELECOMUNICACIONES con una cobertura del 68%, en el casco urbano se cuenta con una oficina principal, para atención al cliente. En el área rural el servicio de telefonía es muy reducida solamente se presenta en algunas veredas, el sistema de telefonía celular es la que se ha desarrollado en todo el municipio siendo el servicio con mayor crecimiento. En la actualidad existen Centros



de Comunicación, donde se ofrece servicio a cómodas tarifas, sin que tenga claridad del cumplimiento de la normatividad del sector por parte de estos establecimientos.

2.9 ACTIVIDAD ECONOMICA.

El petróleo: la historia petrolera en el Municipio de Arauca empieza En 1983 son descubiertos los yacimientos de Caño Limón y se inicia la explotación el 7 de Diciembre de 1985, generando ingresos por concepto de regalías para el departamento de Arauca y el municipio.

Hoy ya la economía petrolera no constituye ya un renglón importante dado que los campos petroleros están menguados en un gran porcentaje debido al bajo costo del petróleo y los grupos armados.

Ganadería: La base de la economía es la agricultura y la ganadería extensiva y dada las condiciones geográficas y culturales de la región el renglón ganadero con el mejoramiento de razas, de pastos y el apoyo gubernamental vuelve a retomar un nivel muy importante en la base de la economía del municipio en la actualidad predominan las razas mejoradas, también se crían equinos y mulares y especies menores entre porcinos y camuros.

Agricultura: en Arauca predomina la agricultura tradicional o poco tecnificada. Algunos productos son: Arroz, cacao, plátano, maíz y yuca, también se cultivan algunas frutas tropicales: naranjas, limones y guanábanas. La actividad agrícola está fundamentada en los cultivos de caña panelera, plátano, yuca, maíz.

El arroz con 40.000 has sembradas en tierras del municipio de Arauca, muestra la importancia que este sector económico surgente tiene hoy en día, generando un gran número de empleos. Está en manos de las autoridades competentes ejercer el control y las reglamentaciones necesarias a los arroceros que vienen de otros departamentos a hacer sus siembras sin importar los daños de contaminación ambiental a fuentes de agua y a la fauna con la cantidad de fungicidas y abonos utilizados en esta industria.



2.10 ANTECEDENTES DE EMERGENCIA Y DESASTRES DEL MUNICIPIO

A continuación destacaremos las emergencias que en nuestro municipio obtuvieron mayor trascendencia históricamente para lo cual se podrá decir que son:

INUNDACIONES

Las inundaciones por ser el evento de mayor antigüedad, cada año causaban las mayores emergencias ya que antes de la construcción del dique perimetral por desbordamiento de las aguas del río, permanecía durante todo el invierno inundando más del 70% del perímetro urbano y sin tener una estadística histórica de las pérdidas en el área rural las cuales eran incuantificables debido a que ninguna entidad cuantificaba las pérdidas ocurridas en el sector rural.

Debido a la falta de mantenimiento y reparación del dique perimetral y dique vía rural en los últimos años las crecientes de río Arauca ha generado rupturas en dique vías, en vías rurales agravando la situación de los campesinos que han quedado aislados sin poder transitar y sacar sus productos agrícolas.

HURACANES Y VENDAVALES

Eventos que ocasionan grandes pérdidas tanto en verano como en invierno y que azotan de manera grave la parte agrícola tumbando plataneras, plantaciones de papaya, arboles maderables, cacao, destechando casas tanto rurales como urbanas.

INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales se destacan por las pérdidas en flora, fauna y micro fauna, como por la contaminación ambiental a la atmosfera por la gran cantidad de humos y las fuentes hídricas con las cenizas que por la escorrentía de las lluvias estos emanan, las quemadas provocadas en las sabanas por los campesinos que han manejado la idea de que quemando la sabana esta se renueva, sin tener en cuenta los daños que se ocasionan a la flora y fauna cuando las quemadas avanzan a partes boscosas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



El calentamiento que se genera en el suelo y subsuelo mata la micro fauna generadora de todos los procesos necesarios para la transformación de los nutrientes de pastos y flora en general.

SEQUIA.

Fenómeno que año tras año ocasiona grandes pérdidas a campesinos y ganaderos y que ninguna entidad responsable de el seguimiento y control ha ejercido su labor de contar con estadísticas de perdidas y mucho menos de búsqueda de apoyo a la solución desde hace tres años la oficina de Gestión de Riesgo del Municipio se ha dado a la tarea de diagnosticar las veredas que han tenido mayor afectación por este fenómeno.

ATENTADOS TERRORISTAS,

Desde la aparición del petróleo en el Departamento de Arauca, los grupos al margen de la ley formaron de Arauca su fortín de actividades delictivas asesinando a personas de la vida pública, ganaderos y con los atentados terroristas mucha gente inocente que caía en la activación de artefactos en lugares públicos, puentes, torres eléctricas, vehículos de transporte publico, oleoducto generando las mayores masacres ecológicas.

Entre muchas tantas se pueden destacar explosión de artefacto frente al colegio Cristo Rey, Cicla bomba en el parque principal, artefactos frente a establecimientos públicos y comerciales, derribo miento de puentes en las principales vías del departamento, daños a la infraestructura eléctrica a la subestación como a las torres de conducción de energía eléctrica.

EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA.

Los eventos de afluencia masiva representan una amenaza para la comunidad asistente a eventos de organización oficial o particulares entre los oficiales tenemos las ferias ganaderas, las fiestas patronales actividades que en los últimos años se han extendido en el tiempo ya que algunos eventos los realiza la gobernación y otros la alcaldía, los eventos de organización particular como conciertos, campeonatos de

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



colegio, etc. en ambos casos se tiene que cumplir con las normas establecidas en el decreto 3888 de 2007, con el fin de evitar el suceso de eventualidades que puedan generar una catástrofe por el no cumplimiento de las normas.

3. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Se caracteriza por ser una región amenazada por fenómenos naturales de origen hidrológico y meteorológico. Estos fenómenos afectan la población ocasionando daños en la infraestructura vial, en la infraestructura de servicios públicos, en la explotación ganadera y pecuaria, en los recursos naturales y en el medio ambiente; a la economía de la región e incluso ocasionando pérdidas de vidas humanas en zona urbana y rural. Se puede decir que los eventos que más afectan la población son: los desbordamientos, las inundaciones, y las altas precipitaciones. Aunque no se pueden ignorar las quemaduras forestales, sequías, el derramamiento de petróleo por constantes atentados contra la red de transporte del hidrocarburo. Así como los daños a la infraestructura de conducción eléctrica del Departamento.

Además las amenazas hidrometeorológicas, como las inundaciones por desbordamiento del río Arauca que afecta particularmente a la zona rural, y en las veredas, de tres de los cuatro corregimientos del municipio. Los encharcamientos por agua de lluvias se presentan en los barrios ubicados en las zonas periféricas del casco urbano tales como Libertadores, Miramar, Pedro Nel, Primero de Enero, Porvenir, Brisas del Llano, y el Trompillo entre otros; dichas inundaciones se presentan en la época de lluvias intensas en el año (mayo-agosto)

Por otra parte también se constituye como amenazas de alto riesgo los eventos de afluencia masiva de público los cuales se encuentran amparados en el Decreto 3388 del 10 de octubre de 2007 y del cual hace parte importante el Plan Nacional de eventos de afluencia masiva de público.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Estos eventos tienen sus efectos negativos para el hombre y su hábitat, por lo que se hace necesario poner en práctica un plan de emergencias y contingencias (EMR) ajustado a la realidad y necesidades específicas de la comunidad, pues la función básica de la administración pública es velar por el bienestar de toda su comunidad en general.

Para ello debemos enfocarnos en el proceso administrativo como herramienta fundamental, teniendo en cuenta la magnitud del municipio, la optimización de los recursos con eficiencia y eficacia, a la vez hacer que sean flexibles, para que se ajusten a las dinámicas que se enfrenta toda organización.

Igualmente coordinar los esfuerzos de un grupo social que en consecuencia conlleve a mejorar la calidad de vida de toda una población vulnerable.

La efectividad de la administración, en casos de emergencia y la pronta respuesta oportuna y eficaz dependerá no solamente de la función específica de cada institución que conforma el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio sino del ejercicio coordinado y balanceado entre cada una de las etapas del proceso administrativo y de la adecuada comunicación interinstitucional para llevar a cabo cada una de las tareas.

3.1 LA AMENAZA.

En el municipio de Arauca se presentan amenazas de origen natural como son: hidrológicas que han sido identificadas en la cabecera municipal, además presentan amenazas de tipo antropico generadas por la actividad del hombre sobre el medio.

3.1.1 IDENTIFICACION DE LA AMENAZA.

3.1.2 Área urbana

De origen natural

- Hidrometeorológica
- Por Inundación
- Por Erosión

- Geológicas
- Amenaza Sísmica.

Foto 1. Trabajos comunitarios de Protección con sacos áreas afectadas del rio Arauca



Foto Cortesía Profesor Jesús Moreno

De origen antropico

- Concentración masiva de personas
- Contaminación de fuentes de aguas, atmosféricas y del subsuelo
- Manejo inapropiado de cilindros de gas
- Atentados Terroristas
- Incendios Estaciones de Gasolina
- Incendios estructurales.
- Incendios Forestales



3.1.3 Área rural

De origen natural

- Hidrometeorológica
- Por Inundación
- Por Erosión

De origen antropico

- Incendios Forestales
- Contaminación Hídrica
- Deforestación
- Atentados a la Infraestructura de Hidrocarburos y eléctrica.
- Problemas de orden público

3.2 DESCRIPCION DE LA AMENAZA

3.2.1 Área urbana

De origen natural

HIDROMETEREOLOGICAS

Por Inundación:

En el municipio tenemos inundaciones en el área rural por desbordamiento de los ríos que reciben sus aguas del piedemonte llanero. En el perímetro urbano por el represamiento de canales de aguas de lluvias, afectan viviendas, edificios públicos y obras civiles etc. Se identificó un problema grave de inundación asociado al humedal de la Madre Vieja, el cual en épocas de alta precipitación siempre genera crecientes que inundan aproximadamente siete manzanas (175 casas) de los barrios libertadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



El agua puede alcanzar niveles de 0,30 m a 0,50 m de altura en algunas edificaciones. Sumado a lo anterior, el sistema de alcantarillado del barrio es insuficiente para evacuar las aguas, rebosando las calles, aumentando el problema antes mencionado. Se recomienda para el barrio Libertadores el mantenimiento preventivo y puesta en operación permanente en época de invierno de la estación de bombeo del humedal y mantenimiento de la compuerta que aguas bajas permite el disminuir el humedal hacia el río Arauca, pero que en aguas máximas se convierte protección de la entrada de las aguas hacia el humedal y el barrio libertadores.

De la misma manera se presentan problemas por inundación por aguas de lluvias en otros sitios del municipio, tales como Barrio Las Corocoras, Avenida Rondon, Urbanización el Trompillo, Centro Administrativo Municipal; todos asociados a la carencia de un sistema pluvial y taponamiento por falta de mantenimiento que la comunidad no hace. Las administraciones hacen esfuerzos hoy para mejorar y construir un sistema de alcantarillado pluvial que elimine estos problemas.

Por Erosión:

Este fenómeno de erosión está referido principalmente al socavamiento lateral de las márgenes del río Arauca, proceso normal dentro de la dinámica fluvial que en su formación de meandros socaba la parte externa de la curva, dejando sin soporte el talud y ocasionando su posterior desprendimiento. Uno de los problemas de erosión se localiza a la altura de las veredas Barrancones, el Torno donde en el sector de las motas la erosión ha obligado la construcción de dos variantes y en el perímetro urbano en el sector del barrio Santa Fe, en donde el río se encuentra socavando la margen derecha, poniendo en peligro la estabilidad de la protección hidráulica de la ciudad (Dique Vía). Se recomienda la realización de obras de protección que garanticen la sostenibilidad en el tiempo, localizadas ante el meandro que disminuya la energía de la corriente y el proceso erosivo de la ribera así como la urgente necesidad de

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co

reforestación no solo de ese sector sino de todas las zonas o riveras del río donde por la acción del hombre, el río se ha llevado gran parte de la bancada.

Foto 2. Erosión suelos riberas del río Arauca



Foto Norberto Marín

GEOLOGICA

Se considera amenaza de origen geológico, la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno o evento geológico que pueda afectar negativamente determinada área. Para el caso de la cabecera municipal de Arauca se considera que las amenazas de origen geológico se reducen a amenazas sísmicas, por ser los eventos sísmicos los únicos de origen geológico con probabilidad de afectar el área de estudio. En general, se entiende por amenaza sísmico a la probabilidad de que un sismo de cierta magnitud ocurra en una zona en un periodo futuro, es decir que un determinado valor de aceleración iguale o supere un nivel de referencia; mas técnicamente, la amenaza sísmica hace referencia



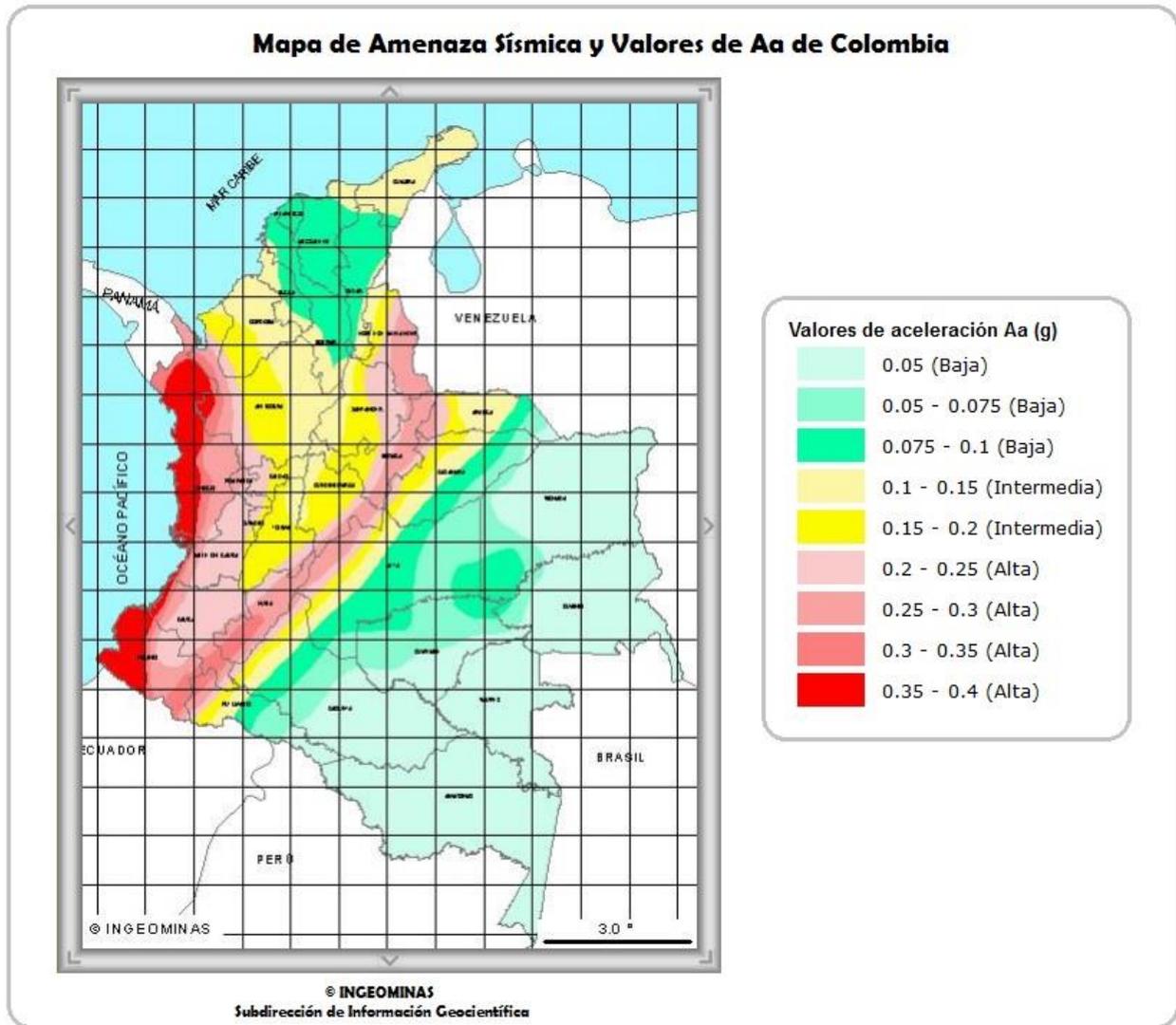
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



a la probabilidad de que un determinado valor de aceleración máxima a nivel local sea excedido en un periodo de retorno especificado.

La cabecera municipal de Arauca se encuentra ubicada, así como todo el Departamento de Arauca en una zona de amenaza sísmica intermedia, señalada con color amarillo en el mapa, según el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia realizado por la Universidad de los Andes, la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS) y el Ingeominas. Dicho trabajo corresponde a la actualización del estudio llevado a cabo en 1984 como consecuencia del terremoto de Popayán para la primera versión del Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes (Decreto 1400 de 1984).

Mapa 2. Pendiente grafica mapa de Colombia, ilustración, Zonas de Amenazas Sísmicas en Colombia



En los mapas de amenaza sísmica incluidos en las normas colombianas de diseño y construcción sismorresistente NSR-98 (Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y Decreto 34 de 1999) se zonifica el país en términos de Aa, que corresponde a las aceleraciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



horizontales del sismo de diseño, expresada en porcentajes de aceleración de la gravedad.

El parámetro sísmico más importante desde el punto de vista de la ingeniería estructural es de aceleración horizontal pico del terreno que se pueda presentar durante la vida útil de la construcción, debido a que es la mayor incidencia tiene sobre estas cuando el foco del sismo es relativamente lejano. Es decir, en las diferentes zonas se deben calcular las estructuras civiles con base en los valores A_a especificados para cada una. A mayor valor de A_a , mayor amenaza sísmica. Al municipio de Arauca le corresponde un $A_a = 0.35G$ y un $A_d = 0.04 G$. estas aceleraciones son las que deben tenerse en cuenta, como mínimo, para el diseño de construcciones sismorresistentes en el casco urbano del Municipio de Arauca, y para la actualización estructural de edificios públicos, instituciones educativas y de salud construidas antes de la entrada en vigencia del mencionado Decreto.

ANTROPICOS

- Atentados a la infraestructura petrolera.
- Incendios estructurales
- Sector Eléctrico: Puede producirse suspensión del fluido eléctrico por: Voladuras de torres, Atentados contra subestaciones y plantas de generación.
- Explosiones por causas distintas a atentados (causas naturales, vientos, terremotos, tormentas eléctricas.)

Foto 3. Daño a infraestructura eléctrica del municipio de Arauca



- Sector Acueducto: Puede producirse atentados terroristas a la infraestructura de abastecimiento y conducción como bocatoma, planta de tratamiento y tanques de almacenamiento
- Incendios Forestales y Estructurales: Se presentan muy a menudo en el municipio, en sitios periféricos de la ciudad y en la zona rural siendo las conexiones eléctricas herradas la mayor causa de incendios estructurales. En lotes de engorde que se encuentran dentro del perímetro urbano que utilizan los consumidores de alucinógenos y pirómanos para provocar los incendios.
- Uso inapropiado de juegos pirotécnicos en zonas cercanas a matorrales o a viviendas de techo de palma.

Foto 4. Control de incendios forestales en el área rural del municipio de Arauca



Fotos Cuerpo de Bomberos.

Los factores que proporcionan estos incendios son:

- El descuido de transeúntes por sabanas al votar colillas de cigarrillos, vidrios y latas.
- Las malas costumbres culturales de campesinos de quemar la sabana disque para el mejoramiento de pastos.
- La preparación de terrenos para las siembras fuegos fuera de control.
- Pirómanos
- Uso inapropiado de fogatas
- Condiciones climáticas (verano)
-

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co

Concentración Masiva de Personas

En Arauca existen sitios, donde dependiendo del espectáculo o la época del año se concentra un gran número de personas, dichos sitios no siempre cumplen con las medidas de seguridad mínimas exigidas, siendo vulnerables en el caso de presentarse alguna eventualidad. Es importante que el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, en coordinación de los organismos operativos exijan las medidas mínimas de seguridad, con el fin de prevenir cualquier tipo de desastre. Las mayores concentraciones se dan en la celebración de las fiestas patronales, eventos de coleo, fiestas patrias entre otras.

Foto 5. Concentración masiva de personas en el área urbana del municipio de Arauca



Problemas de orden público

Arauca es muy vulnerable al taponamiento de las vías que conducen desde el centro del país al Departamento o a la capital Arauca, pues son las únicas dos vías principales de acceso y de salida de la ciudad y se convierte en una manera de presión, además el municipio es susceptible a hostigamientos por partes de grupos al margen de la Ley y amenazas de atentados terroristas.

Estratégicamente está ubicada al Norte con el Departamento comunicando a Venezuela y Colombia, siendo motor de progreso y desarrollo de esta zona del país.

Foto 6. Destrucción de infraestructura física por acciones terroristas en el área urbana del municipio de Arauca.





Contaminación de Fuentes de Agua

La red hidráulica del municipio de Arauca que tiene influencia sobre el centro urbano y que en orden de importancia, de acuerdo al desarrollo de los diferentes barrios de la ciudad comprende subcuencas y microcuencas, que han sufrido un alto impacto por intervención antropica, creando problemas de contaminación hídrica por vertimiento de aguas residuales, domesticas, vertimientos industriales y semi-industriales.

Desechos sólidos provenientes de los mataderos ilegales, ventas de verduras, desechos de construcción, podas de árboles, conexiones erradas del alcantarillado sanitario, son las mayores fuentes de contaminantes de estas corrientes de agua.

La contaminación de suelos, por el vertimiento de aceites y combustibles, que inhabilitan las aguas o contaminan sus rondas, que restringen su uso inmediato o futuro, son temas pocos estudiados pero de importancia a nivel municipal.

La contaminación Atmosférica se considera que hay contaminación de aire cuando se altera su composición habitual por la descarga de sustancias o compuestos en condiciones de duraciónel sector urbano del municipio presenta problemas de contaminación atmosférica, generada por fuentes fijas y móviles.

Desde el punto de vista industrial los problemas de contaminación son pocos ya que la ciudad no esta desarrollada en este punto; sin embargo hay actividades que registran gran impacto ambiental por contaminación y por incompatibilidad de usos del suelo por estar próximos a zonas residenciales como son las fabricas de chimo.

La contaminación ambiental ocasionada por gases como el monóxido de carbono CO o hidrocarburos CH, producidos por los vehículos que se movilizan diariamente en la ciudad, y la presencia de partículas de polvo son las principales causas de enfermedades respiratorias y visuales de la población, estas afecciones que presenta la comunidad se incrementa debido al aumento de vehículos que transitan por la ciudad y que no tienen un control adecuado de gases.

Estaciones de Gasolina

Se considera en este punto aquellas acciones de origen antropico que puedan desencadenar efectos negativos en el geosistema dentro del área de estudio.

En el Municipio de Arauca las Estaciones de gasolina se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Estación de servicio Brisas de Llano, Km. 1 Vía Nacional
- Estación de servicio Todo Servicio. Km. 1 Vía Nacional
- Estación de servicio Progreso, Carrera 19 No. 73-17
- Estación de servicio Las Malvinas, Carrera 19 No. 10-126.
- Estación de servicio Sabana Larga, Carrera 19 No. 10-
- Estación de Servicio don Peranco, barrio Fundadores.
- Estación de Servicio Brisas del Rio Km 2 Vía Nacional

Foto 7. Estación de servicio para el expendio de combustible en el área urbana del municipio de Arauca.





Expendios callejeros de combustible.

Además existen otros centros de recolección y de expendios ilegales, ubicados por toda la ciudad, un alto número de familias subsisten de vender gasolina en pimpinas.

En el sub suelo del área urbana la presencia de aguas subterráneas y superficiales sufren una vulnerabilidad en caso de una fuga en dichas estaciones o expendios, los acuíferos serían seriamente contaminados, caso como la laguna o pozo de las babas. Las estaciones de servicios por norma deben tener un perímetro de seguridad de 15 m de los centros poblados como norma de seguridad en caso de ocurrir un incendio en el lugar.

Manejo Inapropiado de Cilindros de Gas.

Debido a la falta del servicio masivo del gas domiciliario y a la falta de control de expendios de contrabando las comunidades de la zona urbana deben cocinar su alimento con gas líquido propano (GLP), el cual al no ser manipulado apropiadamente se convierte en una amenaza potencial, pues origina incendios, explosiones y lesiones a las personas que hagan uso de este servicio. Los distribuidores deben instruir al usuario acerca del manejo y los riesgos que representa el uso del GLP. Adicionalmente, se debe propender por la legalización del comercio de este insumo proveniente de Venezuela. El personal encargado de la distribución debe poseer las herramientas necesarias para la instalación correcta de los cilindros entregados al usuario.

AREA RURAL

DE ORIGEN NATURAL

Por Inundación

En la parte rural de ARAUCA se identificaron zonas con potencial para que estos fenómenos ocurran como son: Veredas Todos los Santos, Vereda Monserrate, Vereda la Payara y el Torno, Corosito, Clarinetero (viviendas ubicadas fuera del dique de protección), Bocas del Arauca, el Vapor, Barranca amarilla, Punto fijo, el Peligro.



Por sequia.

Las amenazas por sequia en el Municipio de Arauca conllevan a grandes pérdidas a los campesinos, por la muerte de sus ganados por la falta de agua, como por la falta de alimento para los mismos.

Las perdidas en cultivos que por la sequia desmejoran las formas de alimentación de los campesinos y por ende la salud de las familias, se suma a ello los incendios forestales que causan daños incalculables a la flora y la fauna.

DE ORIGEN ANTROPICO

Incendios Forestales: Se presenta muy a menudo en la zona de sabana. Los factores Detonantes son: Pirómanos, malas prácticas de agricultura y condiciones climáticas (verano) además del descuido de las personas.

Solo de los tres últimos años es que se tiene estadísticas de incendios forestales y se trabaja en la orientación de las comunidades para lograr evitar estas prácticas. También se ha puesto en marcha la aplicación del comparendo ambiental que castiga al infractor. Sin embargo, se puede deducir que por acción del intenso brillo solar, o por la reflexión de vidrios o simplemente por causa de la acción del hombre, los incendios forestales suceden.

Estos incendios han ocasionado la perdida de especies nativas, la destrucción de la escasa capa vegetal y en alguna ocasiones la perdida de cultivos.

Contaminación Hídrica.

El municipio afronta graves problemas de contaminación de sus fuentes hídricas como El Río Arauca, causado principalmente por el derramamiento de Petróleo a sus aguas por atentados terroristas en áreas cercanas a caños y afluentes del mismo. Una de las mayores problemáticas en el país gira en torno a las fuentes hídricas, que como recurso natural básico es uno de los más afectados por contaminación antropica.

Foto 8. Rio Arauca



Foto: Franklin Duran

3.3 EVALUACION DE LAS AMENAZAS.

En Arauca, se estimaron las siguientes zonas según el tipo de fenómeno, frecuencia e intensidad al cual están expuestos los habitantes de estos sectores.

POR INUNDACION

Las zonas determinadas fueron las siguientes:

Amenaza alta por inundación (Aal):

El río Arauca, el cual en épocas de alta precipitación siempre genera crecientes que inundan la zona rural en por lo menos el 80% de las sabanas y terrenos bajos. El agua puede alcanzar niveles de 1,20 a 1,50 m de altura en algunos sectores.

Por estar intercomunicados con la principal fuente hídrica, algunos ríos y caños que atraviesan la zona de sabana aumentan su caudal y fuerza, inundando grandes zonas, rurales como son las veredas de los corregimientos de Todos los santos, Cañas bravas, Santa bárbara y Caracol donde se encuentran ubicadas las veredas de la despensa de productos agrícolas y ganadero del municipio, con un total del 80% de los terrenos rurales sufren inundaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



El segundo sector que se localiza al nor-orienté del Puente José Antonio Páez sobre el río Arauca, Vereda Monserrate, aunque cuenta con una defensa hidráulica es vulnerable; se recomienda elevar la cota de corona y reforzar estructuralmente la construcción existente.

Amenaza media por Inundación (AmI):

Corresponde a un sector del Barrio Libertadores debido a que en las aguas máximas del río Arauca, se ubica por debajo de su cota y permea la protección hidráulica construida en la ribera del río, aunado a que el humedal la madre vieja recibe las aguas de escorrentía de sectores que la circundan sobrepasando su cota de embalse; con el sistema de recolección y evacuación de aguas de la madre vieja puede aminorarse el problema.

Amenaza baja por Inundación (AbI):

Se ubican en este sector los barrios Las Corocoras, Avenida Rondon, Avenida Leoni Valencia, Urbanización el Trompillo, Centro Administrativo Municipal; con la realización del sistema de recolección pluvial y evacuación de aguas se ha mejorado el problema, que el nivel alcanzado por las aguas en esta área es mínimo; pero se agrava por el rebosamiento del sistema de alcantarillado.

Amenaza media por Erosión:

Un mayor problema de erosión se localiza a la altura de las veredas el Torno, Corosito, Monserrate, Clarinetero y en el perímetro urbano en los barrios Porvenir, primero de Enero y Santa Fe, en donde el río se encuentra socavando la margen derecha; poniendo en peligro la protección marginal de la ciudad (dique vía). Se recomienda la realización de obras hidráulicas que disminuya la energía de la corriente y el proceso erosivo de la ribera.

ANTROPICAS: los sectores identificados fueron:

Estaciones de Servicios –Gasolineras



3.4 EFECTOS ADVERSOS DE LAS AMENAZAS.

Los efectos que generarían estos fenómenos según el tipo, intensidad y frecuencia sobre la población del municipio de Arauca tanto en la parte Rural como la Urbana serían los siguientes:

SISMOS

Daños parciales en la ciudad

Caída de árboles

Licuefacción de suelos arenosos

Perdida de vidas humanas

Infraestructuras deterioradas o destruidas que no cumplen con técnicas de sismo resistencia.

Puentes, acueductos y alcantarillado fuera de servicio

Perdidas económicas

Taponamiento de vías

Represamiento de los ríos y quebradas las cuales originan damnificados y daños a las estructuras.

INUNDACIONES

Afectación de vidas humanas

Afectación de cultivos de pan coger y pastizales

Deterioro de cimentaciones y vías

Contaminación por aguas residuales

Interrupción sistema de transporte

Perdida de ganado por enfermedades y hambre

Afectación áreas residenciales, redes de servicios públicos y de estructuras.

INCENDIOS FORESTALES.

Disminución de la capacidad productiva del suelo (erosión)

Disminución de la biodiversidad (especies faunísticas y forestales)

Desbalance hídrica

Perdidas económicas

Contaminación de cauces y drenajes por cenizas

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Brotos de enfermedades por consumo de aguas contaminadas
Disminución de la producción de oxígeno
Aumento del calentamiento global.

ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA

Sector eléctrico:

Suspensión total o parcial del servicio de energía
Interrupción de otros servicios

Públicos: acueducto, alcantarillado

Telecomunicaciones
Problemas de seguridad

Sector acueducto:

Suspensión del servicio de acueducto
Emergencias sanitarias
Problemas sanitarios

Escasez de agua para bomberos
Escasez de agua para atención de incendios.

CONCENTRACION MASIVA DE PERSONAS:

Aplastamiento, politraumatismos por estampidas humanas
Fatiga, cansancio, deshidratación, asfixia
Atracos, daños a la propiedad privada
Aglomeración y desorden.
Derrumbe de escenarios

PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

Escasez de alimentos y combustibles
Incomunicación por vía terrestre
Inseguridad
Perdidas económicas

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



Atentados y tomas por grupos al margen de la ley.

3.5 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD.

Arauca presenta un relieve de extensas zonas planas, la característica principalmente de estos suelos presenta material parental deleznable y las pendientes son fuerte la cual contribuye a que sean suelos bastantes erosionados.

La conformación geológica aluvial no consolidada, cuando se somete a las lluvias intensas implica remoción de volúmenes de suelo, involucrando viviendas que se encuentran sobre taludes.

El casco urbano por encontrarse enmarcado en un área con un alto grado de amenaza determinado, como inundación derivado del mal manejo de los suelos aledaños a ríos y caños y la exposición directa de las lluvias hace que se presenten las inundaciones en la margen del río

3.5.1 Clasificación de la vulnerabilidad:

Vulnerabilidad en las personas:

Se entiende como las persona habitantes de las zonas aledañas o que viven propiamente en el sector de la amenaza. Para calificar esa variable hay que tener en cuenta:

Organización: conformación de los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres, con funciones asignadas, de cada entidad integrante del CMGRD y brigadas de apoyo; para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia.

Capacitación: Conocimiento de las comunidades sobre que hacer antes, durante y después de una emergencia.

Dotación: tener la protección personal necesaria, y demás elementos que sean suficientes y apropiados para atender una emergencia ocasionada por una amenaza.



Vulnerabilidad en los recursos:

Los recursos los podemos analizar desde dos puntos de vista como son las edificaciones y las obras civiles, que se tengan en el sitio.

Vulnerabilidad en los sistemas y procesos:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrado y los sistemas como el conjunto de normas y procedimientos.

Características de población expuesta: en los sectores de los barrios, zona urbana del municipio de Arauca se presenta un déficit habitacional, donde el municipio ha implementado programas de viviendas de interés social, para condicionar el mejoramiento de la calidad de vida, de estas personas que se encuentran en estas zonas de alto riesgo, siendo una población con un estado de salud regular por ser familia de bajos recursos; estos habitantes no tienen una actividad económica definida, propiamente se dedican a labores agrícolas, construcción y otras actividades temporales. No cuentan con un trabajo estable, evidenciando un grado de carencia en la calidad de vida, lo que implica atención prioritaria y una alta inversión social para así solucionar estos problemas de orden social.

Nivel de organización: (nivel sobre el conocimiento del riesgo): la Alcaldía Municipal en coordinación con la oficina de Planeación ha venido adelantando un programa de mejoramiento, para las personas que habitan estos lugares de mayor amenaza. De las cuales han sido familias que se han reubicado en las urbanizaciones nuevas que hay en el municipio, con el fin de evitar pérdidas humanas y materiales.

Capacidad de respuesta comunitaria: los habitantes de estos lugares han querido entrar en una conciliación con el municipio asumiendo algunos costos por la reubicación, puesto que el municipio subsidia una parte, ya que les ofrece vivir en mejores condiciones humanas y mejores servicios públicos.

Teniendo en cuenta que se sigue presentando esta situación, de asentamientos humanos por gente que viene de otros lugares del Municipio. Estas familias dan lugar a situaciones críticas tales como: los asentamientos humanos, en áreas de fácil



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



anegacion por crecientes, infraestructuras y viviendas localizadas en suelos con características de inestabilidad.

Nivel de participación: el municipio a través del P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial) viene adelantando estudios que permitan evaluar y brindar posibles soluciones, a los problemas presentados por los diferentes sectores y habitantes de estas zonas de mayor vulnerabilidad.

3.6 ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LA AMENAZA

- Se realizan campañas de promoción y prevención en la salud por parte del Hospital ESE Jaime Alvarado y Castilla, con el apoyo de la Administración Municipal en lo concerniente en la implementación de escuelas saludables.
- Aplicación de los planes de escolares de emergencia este se adelanta por parte de la secretaria Departamental de educación ya que la municipal por no ser certificada no puede realizar dichas acciones.
- Diseñar una disposición final de basuras para que no sean depositados a los cauces de las quebradas y caños los cuales ocasionan taponamientos y producen malos olores generando proliferación de enfermedades en la población infantil.
- Elaboración del censo de las familias que habitan en estos lugares catalogados como de alto riesgo con el fin de que en caso de presentarse una emergencia, la respuesta y rehabilitación sea la mas oportuna y eficaz para las personas más vulnerables.
- El monitoreo constante en esta zona de riesgo por parte de los organismos de Socorro: Defensa Civil Colombiana, Bomberos, y Cruz Roja, los cuales están atentos para cualquier eventualidad.
- Se reactiva el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio y se da aplicación al plan de emergencia y contingencia, además de la implementación de sistemas de alerta y alarma y capacitación en tareas de rescate y salvamento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Se implementan los planes de emergencia escolares con los cuales se alerta y eduque a la comunidad estudiantil sobre las amenazas a la que están expuestos, y lograr en estas cambios de aptitud y de comportamiento en procura de un tratamiento mas preventivo, el cual se puede conseguir a través de la educación y concientizaciones capacita a la comunidad sobre que hacer en el momento de un desastre, a demás se cuenta con una estructura administrativa orientada directamente por la Alcaldía Municipal y se desarrollan programas de capacitación que incluyen simulacros.

3.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

- Diseñar y poner en práctica un proceso de planificación en mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastre o emergencia.
- Implementar una adecuada estructura organizativa del operativo, ligada con las autoridades Locales. Regionales y Nacionales para actuar en el caso de que suceda un desastre.
- Establecer procedimientos normatizados de actuación, coordinación, evacuación y realizar simulacros.
- Exigir al ente responsable la realización de los planes escolares en cada uno de los centros Educativos.
- La canalización de los caños que permitan disminuir los posibles riesgos de inundación que se puedan presentar en épocas de lluvias fuertes y así poder evitar en forma eficaz y segura las inundaciones, según el análisis de vulnerabilidad que presenta el municipio.
- Aprovechar las zonas que presentan amenaza, implementando la reforestación a cargo de la Secretaría de Ambiente Municipal para evitar que se gesten los



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



asentamientos humanos que son un problema para la Administración Municipal puesto que esto implica reubicación por estar en zonas de alto riesgo.

EL SUPUESTO

Este componente del Plan de Emergencia y Contingencia, permite establecer un escenario sobre como actuarían las instituciones que integran el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio de Arauca, en caso de presentarse una situación de emergencia, como consecuencia de inundaciones en la cabecera municipal.

De acuerdo a la intensidad de las lluvias que soporta la zona urbana del municipio de Arauca, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, se convocará para realizar un monitoreo a las zonas propensas de inundación ubicadas en la margen derecha de río Arauca, zona urbana como rural, con el fin de ir definiendo las políticas de actuación frente las posibles inundaciones de estas viviendas ubicadas en la zona de riesgo.

Según la evaluación y el monitoreo realizado por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y por el incremento medido de las lluvias que han generado un aumento considerable de los caudales del río Arauca, se toma la determinación de declarar alerta pertinente, para prevenir posibles afectaciones a los habitantes de estas zonas de fácil anegación.

De acuerdo a lo anterior, el Alcalde por recomendación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo procede a declarar la ALERTA llegado el caso una posterior reubicación.

Esta ALERTA se irá tipificando de acuerdo a la evolución del fenómeno según previa información de las, Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo o el Comité Municipal para el Manejo de Desastres conformada por las instituciones que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres CMGRD, se implementara el sistema de alerta denominado SEMAFORO, que de acuerdo a la evolución del fenómeno y la complejidad del mismo se irá categorizando, como se muestra mas adelante.

De acuerdo al grado de evolución del fenómeno se irá informando a la comunidad por medio de la radio, parlantes, boletines que emane el Consejo Municipal de Gestión de

“En Arauca, creemos y podemos”

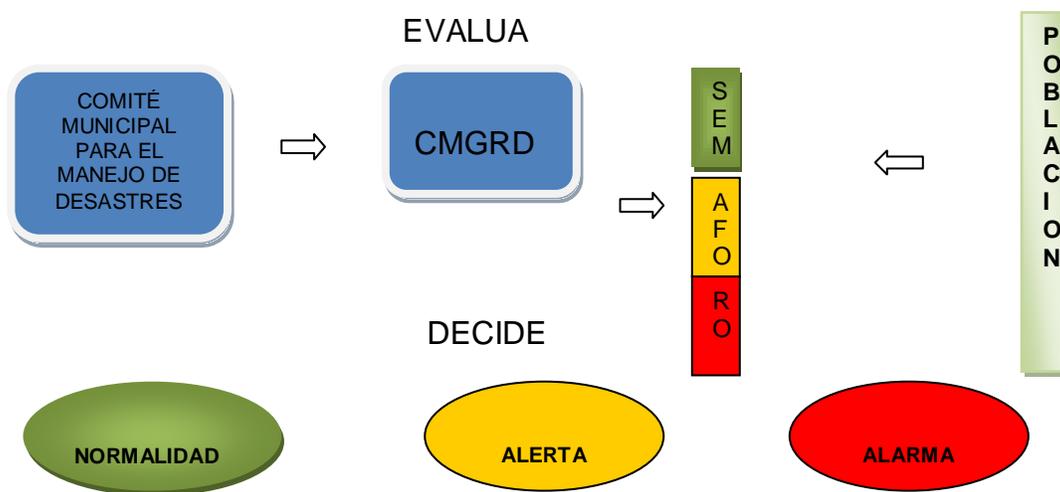
Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co

Riesgo de Desastres. Las personas afectadas por la inundación deberán evacuar hacia los sitios determinados en el inventario de recursos y que están más próximos al barrio o sector afectado. Estos sitios determinados por el CMGRD, corresponden a la cancha las Corocoras, el Estadio municipal de futbol, el Velódromo la que sea más cercana. Estos sitios son de atención primaria.

CRONOGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACION DE UNA SUPUESTA EMERGENCIA



Dependiendo del resultado del análisis del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, se emitirá la respectiva alerta según sea el caso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



PROCEDIMIENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIA.

En caso de resultar insuficiente la atención médica y de acuerdo a la clasificación Triage (estado crítico de los pacientes) se trasladara al hospital San Vicente con la prestación de servicios de tercer nivel de complejidad donde se realiza el tercer Triage o clasificación y se dispone hacia donde serán evacuados las víctimas de acuerdo al criterio medico. (Centros de salud y ESE municipal.)

Se contara con el apoyo de los vehículos y ambulancias disponibles para la atención de la emergencia, Patrullas de la Policía, Vehículos de la Alcaldía y ambulancias con que cuenta el Hospital san Vicente y la ESE. Se contara además con la colaboración decidida de los colectivos y taxis de las empresas transportadoras y vehículos de los habitantes del Municipio de Arauca.

Los cadáveres se trasladaran a la morgue y de allí al cementerio municipal, el levantamiento de estas personas estará a cargo de la, Fiscalía, Policía Nacional, CTI, Médico Legista y Personería.

El modulo de Estabilización y Clasificación de heridos MEC, estará ubicado en un sitio seguro aledaño a cada sector afectado, desde donde serán trasladados hacia el Hospital o en su defecto al Centro Médico, de acuerdo a la complejidad del trauma sufrido, el funcionamiento del MEC será responsabilidad del Hospital con el apoyo de los Cuerpos de Socorro (Defensa Civil, Cruz Roja colombiana y el cuerpo de Bomberos del Municipio).

El lugar de parqueo de los vehículos, la dirección del parqueo automotor estará a cargo de la policía y el instituto Departamental de Transito y Transporte.

La atención de los albergues temporales estará a cargo de los cuerpos de socorro, el ICBF bajo la coordinación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.

Una vez superada la emergencia se iniciara el proceso de rehabilitación y reconstrucción, para lo cual el Comité Municipal para el Manejo de Desastres efectuara la evaluación de daños y el análisis de necesidades de las personas

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



afectadas por el fenómeno presentado. Esta evaluación la relizaran los organismos de socorro y los Coordinadores administrativos Municipal y Departamental. Se anexa el acta elaborada por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo para planificar y gestionar ante las instancias competentes los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos que permite retomar la normalidad a la zona afectada.

Con las medidas, programas y planes adoptados por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, se dará solución parcial a las necesidades de las personas afectadas por la emergencia.

4. ESTRUCTURA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

El CMGRD, se conforma y organiza de acuerdo con lo establecido en el Decreto 053 de 2012 artículo y la ley 1523 de 2012 y mediante acto administrativo emitido por la Alcaldía Municipal, para el Municipio de Arauca la estructura organizativa es la que se presenta a continuación:



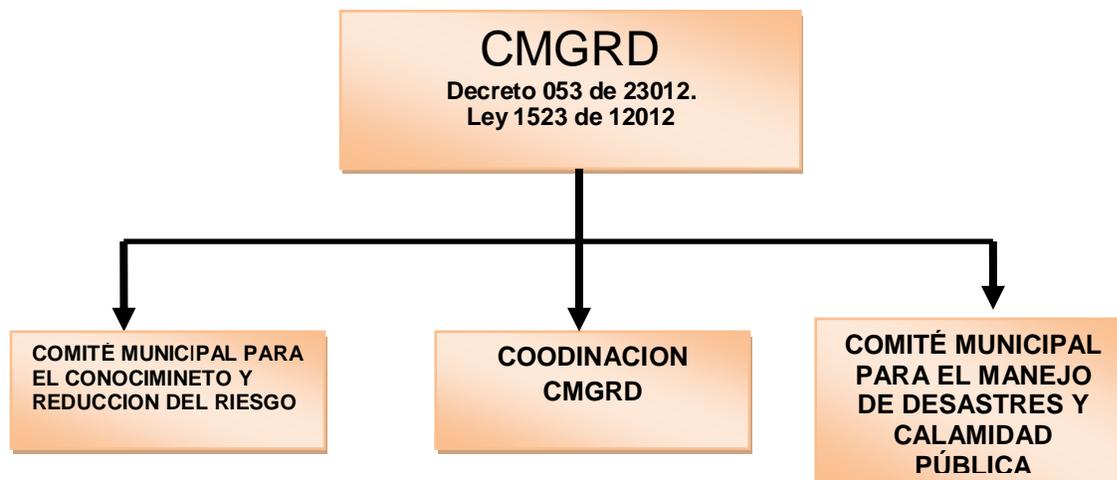
ESTRUCTURA BASICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO



El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Arauca fue creado mediante decreto número 053 del 25 de mayo de 2012, bajo las directrices de la ley 1523 de 2012, lo conforman y a su vez establece la jerarquía para atender una emergencia en tres comisiones denominadas normativas así:



GERARQUIA DE COMISIONES



- Coordinador CMGRD (Preside)
- Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- Secretaría de Salud
- Director Centro Regulador Urgencias. CRUE
- Director Corporinoquía
- Gerente Emserpa
- Sec. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Cuerpo Municipal de Bomberos.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Infantería de Marina
- Inspector Fluvial
- Director Regional Agustín Codazzi IGAC.

Coordinador CMGRD (Preside)

- Defensa Civil Colombiana.
- Cruz Roja Colombiana.
- Cuerpo Municipal de Bomberos.
- Policía Nacional.
- Ejército Nacional.
- Infantería de Marina
- Director de Hospital.
- Bienestar Familiar.
- Secretaría de Salud.
- Hospital San Vicente
- Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres. (CRUE).

Jefe Oficina Asesora Planeación
 Secretaria de Obras Públicas
 Director Instituto Bienestar Familiar.



5. INTEGRANTES Y FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO - CMGRD-

Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo

Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación y la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia.

Funciones:

- Identifica y prioriza los riesgos municipales, proponiendo controles adecuados.
- Elabora el mapa de amenazas, vulnerabilidad y riesgos municipales.
- Define políticas de ordenamiento territorial (urbano y rural) así como usos del suelo y manejo ambiental relacionado con emergencias y desastres.
- Diseña, formula y determina proyectos prioritarios para la reducción de riesgos e implementa sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.

COMITÉ MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA:

Define y proyecta planes de contingencias por evento, orienta los preparativos para la respuesta comunitaria y consolida la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia y/o desastres en el municipio.

Funciones:

- Define un sistema de alertas para la activación inmediata de las instituciones.
- Establece las funciones y responsabilidades de las entidades que intervienen en la atención de emergencias y/o desastres.
- Establece el inventario de recursos existentes y necesarios.
- Define los posibles alojamientos temporales
- Apoya la formulación, articulación y aplicación de la ERM.
- Organiza y desarrolla simulaciones y simulacros en el municipio, como parte del proceso de manejo del desastre del y la comprobación de la ERM.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



A continuación se encuentran de manera detallada las funciones misionales de los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Arauca acorde a cada una de las Instituciones representadas.

Alcalde municipal: Presidente del consejo Municipal de Gestión de Riesgo, como ordenador del gasto asigna en el presupuesto Municipal los recursos para la asistencia humanitaria y otros elementos para las familias afectadas y damnificadas, como también para la dotación y mantenimiento de, vehículos, equipos, dotación y apoyo logístico de los cuerpos de Socorro que conforman el Comité Operativo del CMGRD.

Comandante local base militar: Es el encargado de la seguridad del área, del manejo de helipuertos y el orden público dentro de la jurisdicción del Municipio: zona urbana y rural. Apoyo a los organismos de socorro en el rescate y búsqueda de personas.

Comandante estación de policía: Es el encargado de la seguridad y el orden público en el área de la emergencia, evitando el saqueo de las viviendas afectadas y la identificación de cadáveres en coordinación con el C.T.I., Coordina el orden público en la zona urbana.

Jefe oficina operativa defensa civil: Hace parte integral del comité de Manejo de Desastres, ordena su grupo de voluntarios y trabaja con las demás entidades operativas, lidera y actúa en el MEC, en las operaciones de búsqueda, rescate y evacuación de víctimas de la emergencia, transporte de lesionados, adecuación de albergues, suministro de víveres y demás elementos necesarios para atención de la emergencia.

Comandante de bomberos: Presta apoyo en el Comité de Manejo de Desastres, en la búsqueda, rescate y ubicación de las víctimas al igual que suministra agua potable a los damnificados y afectados; controla incendios forestales y estructurales; colabora con la adecuación de albergues temporales y entrega ayudas humanitarias con el apoyo de las demás entidades de socorro.

Presidente cruz roja colombiana: Actúa en el MEC, en las operaciones de búsqueda, rescate y evacuación de víctimas de la emergencia, transporte de lesionados, adecuación de albergues, suministro de víveres y demás elementos necesarios para atención de la emergencia.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Jefe de Oficina Asesora de Planeación municipal: Es quien orienta en una Emergencia la parte técnica y viabiliza los proyectos para prevención y atención de desastres y coordina con la secretaria de obras publicas la remoción de escombros y ejecución de obras de mitigación de riesgo.

Jefe de salud municipal: Encargado de coordinar con las Entidades del área de la salud la atención en salud de las personas afectadas y damnificados; igualmente coordina la prestación de servicios Hospitalarios. Apoya las labores de saneamiento con las Unidades de Salud; coordina la recolección y traslado de cadáveres a la morgue.

Coordinador administrativo del CMGRD: Encargado de organizar las reuniones del Comité; comunica a las Entidades competentes las decisiones del CMGRD. Esta es la oficina de enlace entre la administración Municipal y otras entidades integrantes del Consejo. Socializa los planes de contingencia. Realiza los trámites para brindar apoyo Logístico a los organismos operativos y la asistencia humanitaria a los afectados y damnificados en el evento catastrófico.

Coordinación en Emergencias

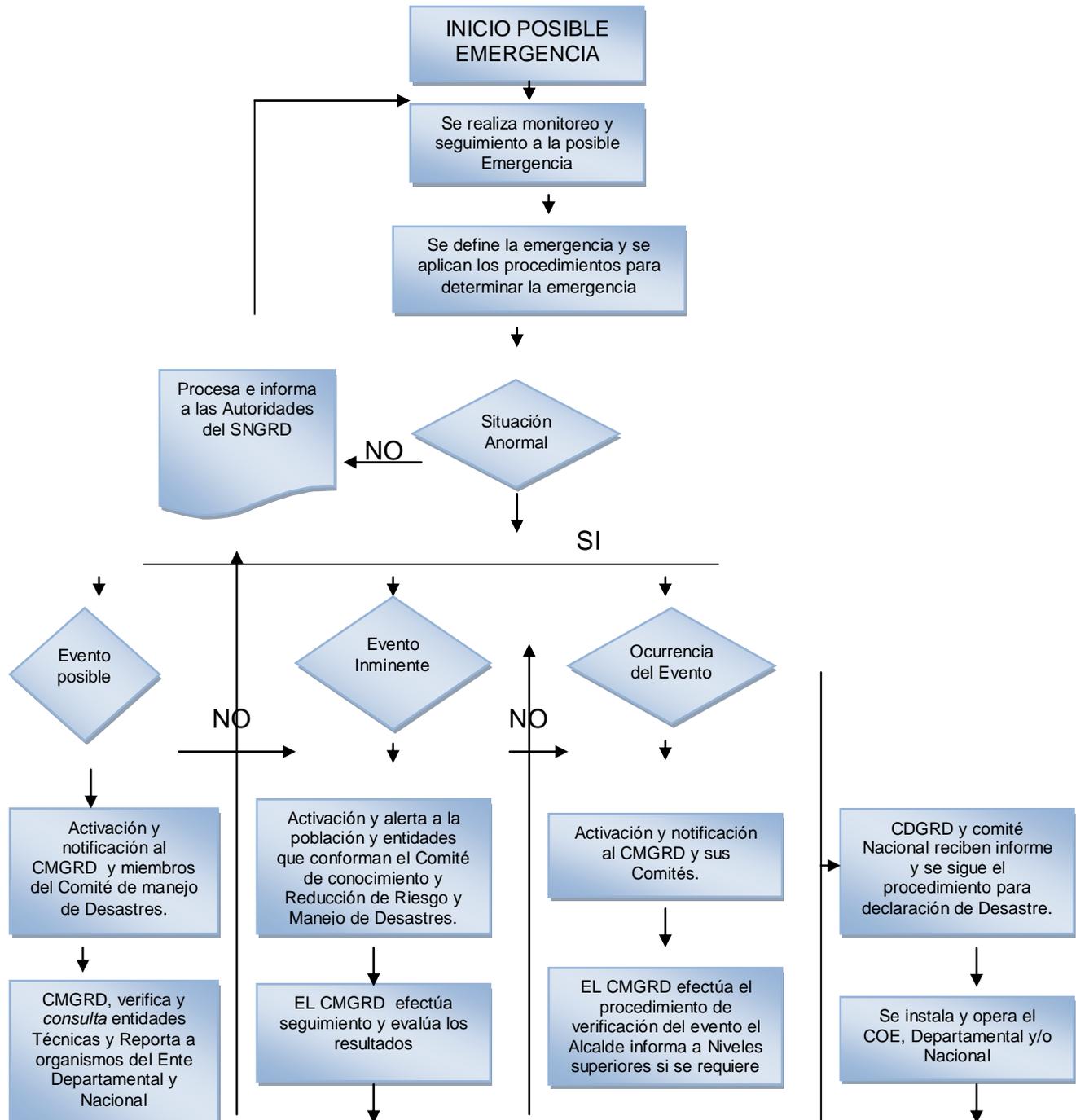
Lo estipulado en este documento **es la** referencia para efectuar la coordinación que se requiera entre los integrantes del **Comité de Manejo de Desastres**, tanto en normalidad como en emergencia, para esto debemos tener en cuenta la siguiente información:

En situación de normalidad, los integrantes del **Comité de Manejo de Desastres**, se coordinan aplicando el esquema de comisiones normativas (Comité para Conocimiento y Reducción del Riesgo y Comité para el Manejo de Desastres) el cual debe implementarse tomando como base las instituciones existentes en el municipio de Arauca.

Para lograr un esquema de trabajo eficiente en el contexto Institucional de CMGRD, en este documento se sugiere interpretar las comisiones normativas como instancias de trabajo las cuales fueron conformadas de acuerdo a la naturaleza y condiciones del Municipio de Arauca.



ACTIVACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.



“En Arauca, creemos y podemos”

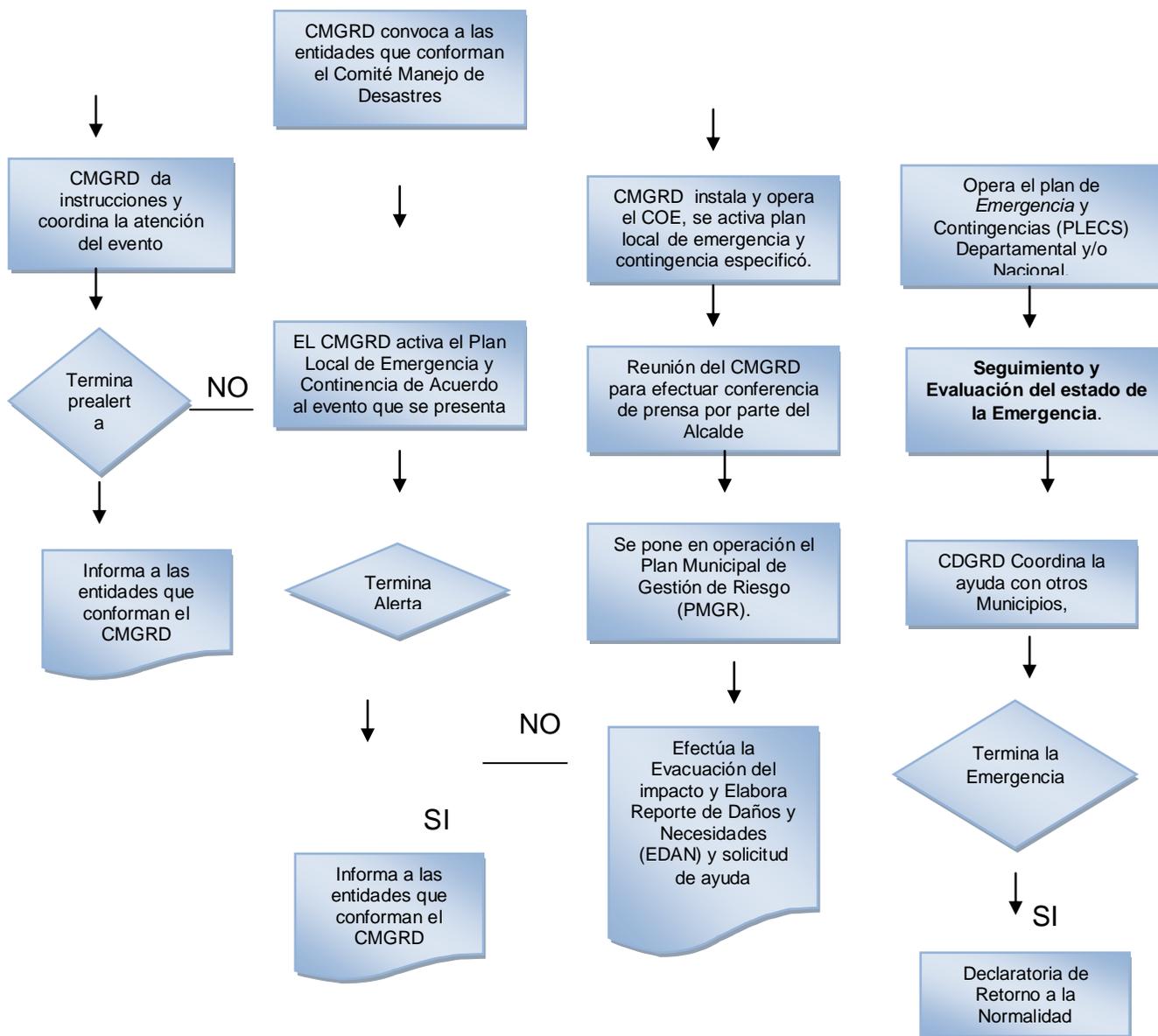
Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



6. COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Coordinación Operativa Municipal.

Dirección, Coordinación y Control: **CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES**

La coordinación de las operaciones para las situaciones de desastres es una responsabilidad del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres establecido en la ley 1523 y el Decreto 053 de 2012.

Dirección, Coordinación y Control

La dirección y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de emergencia o desastre, corresponderán al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en cabeza de su presidente el Alcalde Municipal, encargando al Coordinador asignado para tal fin, si la situación ha sido calificada como catastrófica, este se apoyara siguiendo el conducto regular con el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres el cual a su vez dará aviso y solicitará las ayudas requeridas a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Parágrafo. Cuando una situación de desastre sea calificada como regional las actividades y operaciones de los consejos municipales y de las autoridades municipales, se subordinaran a la dirección, coordinación y control del Gobernador en el desarrollo de las directrices trazadas por el respectivo consejo regional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Funciones

Antes:

- Elaborar el Plan General de Emergencias y Planes de Contingencias Locales.
- Elaborar, divulgar e institucionalizar los protocolos de actuación del alto nivel del Gobierno frente a un evento Crítico.
- Promover la elaboración de los planes de contingencia sectoriales.
- Promover el desarrollo de los sistemas operacionales nacionales, tales como los sistemas de alerta, comunicaciones, de evaluación de daños y de centros de reservas para las emergencias.
- Disponer en forma actualizada directorios de urgencias nacionales
- Tener dispuesta la logística necesaria para el funcionamiento del Comité Operativo Nacional, en especial para la sala de crisis y las Unidades de apoyo.
- Planificar y prever el uso de recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros necesarios para la atención de emergencias.

Durante:

- Dirigir, coordinar y controlar todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender la situación de desastre, de conformidad con el Artículo 59 del Decreto 919. Según la norma le corresponde a la Dirección General para la Prevención y la Atención de Desastres atender las siguientes funciones.
- Preparar la documentación indispensable para el Comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres pueda rendir el concepto previo a la declaratoria de una situación de desastre.
- Someter al Comité Nacional para la Atención de Desastres los estudios necesarios para recomendar la declaratoria de retorno a la normalidad cuando la situación de desastre haya sido superada y para sugerir cuales normas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



especiales para situaciones de desastre declaradas deben continuar operando durante las fases de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

- Asumir la coordinación de todas las actividades necesarias para atender una situación de desastre nacional declarado, con la colaboración de los comités regionales y locales y las entidades públicas y privadas que deban participar.
- apoyar los comités locales en las labores de dirección y coordinación de las actividades necesarias para atender situaciones de desastre de carácter regional o local.
- coordinar la ejecución de los planes de contingencias y de orientación para la atención inmediata de desastre que hayan sido aprobado por el Comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres.
- Vigilar la elaboración y ejecución por parte del Comité local de Planes de Contingencia y de orientación para la atención inmediata de desastres de carácter local por parte de los respectivos comités, de acuerdo con las pautas trazadas por el comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres.
- Ejecutar los planes preventivos de las situaciones de desastre aprobados por el comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y asegurar que se elaboren y ejecuten por parte de los comités.
- Procurar la inclusión del componente de prevención de riesgos en los planes de desarrollo regional de que trata la ley 76 de 1985 en los planes y programas de desarrollo municipal, así como de las disposiciones sobre ordenamiento urbano, zonas de riesgo y asentamiento humano que se hayan previsto en los planes de contingencia, de orientación para la atención inmediata de desastres y en los planes preventivos del orden nacional, regional o local.
- Como parte esencial del componente de prevención de riesgos se dispondrá la reserva de tierras para reubicar aquellos asentamientos donde se presentan graves riesgos para la salud e integridad personal de sus habitantes, de que trata el numeral 4º. Del artículo 2º. Del artículo que le fueron introducidas por la ley 9ª. De 1989.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Velar por la aplicación estricta de las normas que entran a regir con ocasión en la declaratoria de situaciones de desastre o que deben continuar rigiendo durante las fases de rehabilitación recuperación y desarrollo.
- Sin perjuicio de las funciones que legalmente corresponden a la División de Cooperación Técnica internacional del Departamento Nacional de Planeación, y en estrecha coordinación con ella, realizar todas las acciones indispensables para obtener la cooperación de organismos Internacionales y países extranjeros en caso de situaciones de desastre.

En relación con los planes de acción específicos.

- Elaborar los planes de acción específicos para situaciones de desastres de carácter local, con la colaboración de los respectivos Comités, Entidades técnicas, y de acuerdo con las pautas trazadas por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Apoyar a los comités locales y entidades publicas y privadas correspondientes a la atención de situaciones de emergencias o desastre o local, incluidas en la fases de rehabilitación, recuperación y a los componentes de prevención en los procesos de desarrollo.
- Asegurar el obligatorio cumplimiento por parte de las entidades públicas o privadas de las actividades que se les asigne en el decreto de declaratoria de situación de desastre y solicitar, si es el caso, la imposición de las sanciones a que haya lugar con arreglo a los procedimientos legales vigentes.
- Dar instrucción a los comités Locales sobre una forma como deben dirigir y coordinar los planes de acción específicos en caso de situaciones de desastres regionales o locales declaradas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



En relación con otras entidades del sistema

- Llevar a la consideración del Comité Nacional para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, del comité Nacional para el Manejo de Desastres, estudios y propuestas relacionadas con el ejercicio de sus respectivas funciones.
- Acatar y apoyar las actividades del Comité Técnico Nacional.

Comunicados e Información pública.

Entidad responsable: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres con el apoyo de Oficinas de Prensa.

Funciones:

Antes:

- Elaborar el plan sectorial de emergencias y contingencias del Área de información Pública (definición previa de personas a cargo, directorio, inventario de recursos).
- Definir centro de comunicaciones para la emergencia y sitios alternos.
- Definir el plan de comunicación organizacional interno del CMGRD para el manejo de situaciones críticas.
- Disponer de directorio actualizado de medios de información pública.
- Disponer de protocolos y formatos previos de comunicados de prensa.
- Diseñar, acordar y preparar sistemas de alerta a través de medios de información pública para avisar a las poblaciones en inminente riesgo sobre las medidas preventivas que deben ser acogidas por la población.

Durante:

- Organizar y llevar a cabo el seguimiento técnico de la información de los medios masivos de información pública sobre el desastre y darla a conocer a la organización para la atención de la emergencia.
- Garantizar los mecanismos necesarios para el intercambio de información entre las instituciones nacionales encargadas de la atención de la emergencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Ofrecer información a los medios masivos de información pública sobre la afectación, la organización de la respuesta y las recomendaciones a la población sobre los comportamientos adecuados.
- Elaborar y coordinar la producción y emisión de comunicados de prensa basados en la información procesada en la Sala de Crisis y la organización del CMGRD.

Evaluación afectación, Daños y riesgos asociados.

Entidad Responsable: Comité de Municipal de Manejo de Desastres, Policía Nacional,
Entidades de Apoyo: Comité Técnico Nacional

Comisiones Asesoras Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Desarrollo

Entidades como: IDEAM, INGEOMINAS, IGAC, e instituciones públicas y privadas nacionales y regionales de conocimiento técnico científico del riesgo.

Funciones:

Antes:

- Preparar mapas de amenaza y riesgos geológicos, hidrológicos e inotrópicos.
- Fortalecer la capacidad institucional, sectorial para la evaluación de daños, EDAN.
- Desarrollar y fortalecer redes de monitoreo y alerta de fenómenos potencialmente desastrosos en especial aquellos eventos potencialmente críticos a nivel municipal.
- Definir un plan de emergencia y un esquema de organización y operación para el apoyo técnico en caso de un evento crítico nacional.
- Disponer de los recursos técnicos, humanos, logísticos y financieros necesarios para la actuación en caso de un evento crítico nacional.
- Evaluar la amenaza y los riesgos generados, asociados o secundarios al evento desastrosos inicial.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Elaborar las recomendaciones preventivas a las autoridades y a las comunidades en riesgo
- Organizar y coordinar con interlocutores regionales y locales las labores de evaluación puntual de riesgo.
- Realizar la revisión y valoración de infraestructuras afectadas.

En cuanto a la afectación:

- Coordinar y dirigir la evaluación de daños.
- Recibir, cotejar, consolidar organizar y verificar la información sobre afectación y daños ocasionados por el desastre enviada a) Consejo Departamental de Gestión de Riesgo, b) Organismos y redes de información nacionales, c) Redes de Banda Ciudadana y Radioaficionados y d) Medios Masivos de Información Pública.

Manejo de Ayudas:

Entidad responsable: Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana

Entidades de Apoyo: UNGRD, Cancillería, Red de Solidaridad Social, Cuerpo de Bomberos, ICBF, Dirección Nacional de Impuestos Nacionales, Policía Nacional, Fondo Nacional de Calamidades y Procuraduría General de la Nación.

Funciones:

Antes:

- Establecer un plan de emergencias y contingencias para el manejo de ayudas que establezca la organización, los responsables y los procedimientos de: a) Una Unidad Coordinadora de Ayudas, b) Unidad Operativa o Almacenamiento de Ayudas, c) Unidad Operativo Aeroportuaria y de Terminales.
- Definir un esquema de organización y operación para el manejo de ayudas sectorial y de cada una de las instituciones participantes.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Definir centro de operaciones de emergencia y sitios alternos, en particular estudiar las conveniencias y la forma de operación de: a) Unidad Coordinadora de Ayudas, b) Unidad Operativa o Almacenamiento de Ayudas, c) Unidad Operativo Aeroportuaria y de Terminales.
- Desarrollar una estructura institucional nacional, departamental y local para la coordinación y el manejo de emergencias.

Durante:

- Recibir, cotejar, consolidar, organizar y verificar las solicitudes de ayudas y la demanda de recursos físicos, humanos y logísticos para la atención de la emergencia, solicitados por los comités de Atención de Desastres y los organismos Nacionales encargados de la Atención de la emergencia.
- Solicitar o confirmar los requerimientos de ayudas nacionales e internacionales.
- Organizar o coordinar la logística necesaria para la recepción, entrega y administración de las ayudas a las regiones afectadas.

Telecomunicaciones

Entidad responsable: Oficina de prensa y entidades de servicios de comunicación.

- Establecer un plan sectorial de emergencias y contingencias en telecomunicaciones que defina la organización, las funciones, responsabilidades, recursos y procedimientos de actuación para desastres nacionales.
- Disponer de recursos financieros, técnicos, humanos logísticos, autónomos y procedimientos para poner en funcionamiento redes de comunicación seguras que permitan la coordinación de emergencias nacionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Desarrollar mecanismos de respuesta que permitan apoyar las autoridades departamentales y locales para superar las dificultades y limitaciones en la red de comunicaciones de emergencia.
- Impulsar en las empresas prestadoras del servicio de telecomunicaciones la realización de análisis de vulnerabilidad y planes de contingencias que permita garantizar las comunicaciones vitales para el manejo de la emergencia y la pronta recuperación de las comunicaciones de los usuarios.
- Promover el desarrollo y la reparación de los medios masivos de información publica para el adecuado manejo de la información en situaciones de emergencia.

Durante:

- Evaluar la afectación y las condiciones de las telecomunicaciones para el manejo de la emergencia, determinación de vulnerabilidades de antenas, repetidoras (Teléfonos, centrales, redes, radio, televisión, radio ayudas aéreas).
- Identificar los usuarios regionales, locales y nacionales que requieren estar comunicados de inmediato en la emergencia.
- Poner en marcha el plan de contingencia en comunicaciones que garantice el flujo de información entre las instancias locales, regionales, y nacionales del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
- Definir e implementar mecanismos y alternativas de sustitución de comunicación (radio aficionados, radio ayudas, bandas ciudadanas) y apoyar en la difusión de información relacionada con servicios de la comunidad (reencuentro de familias, albergues, recomendaciones de uso de servicios médicos, demanda y oferta de necesidades).
- Apoyar alas empresas prestadoras de servicio locales en la evaluación de sus necesidades y el plan de recuperación del servicio a los usuarios, de acuerdo con un plan de prioridades y posibilidades técnicas.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Orientar y apoyar la actuación de los medios masivos de información para la situación de emergencia, orientando los objetivos de la información frente al evento crítico nacional, definiendo el papel de los medios de información en las situaciones de desastres, formula recomendaciones, plantea criterios básicos para el manejo de la misma y consideraciones éticas.

Orden Público.

Entidad responsable: Policía Nacional, FFMM.

Entidades de Apoyo: Policía Nacional, ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada, Guardia Penitenciaria y Carcelaria.

Funciones Antes:

- Definir la organización, estructura y jerarquías permanentes para la planificación, organización, dirección sectorial en situaciones de desastres nacional.
- Elaborar un plan de emergencia sectorial y de contingencia de orden público en caso de un desastre municipal o de carácter nacional.
- Desarrollar una estructura institucional nacional, departamental y local para la coordinación y el manejo de orden publico en situaciones de desastre.
- Promover análisis de vulnerabilidad y planes de prevención en las instalaciones propias.

Durante:

- Define e informar al comité operativo municipal los aspectos de organización (PMU, comando de operaciones) de orden público frente a la emergencia.
- Evaluar la seguridad en las instalaciones de seguridad y defensa nacional.
- Evaluar las necesidades de seguridad.
- Poner en marcha un plan de contingencia para aseguramiento de la ciudad y de los sitios claves para el manejo de las emergencias.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Velar por las acciones que permitan un aislamiento y seguridad de las áreas de desastre, protección de la vida, honra y bienes de la ciudadanía y el control del orden público.
- Evitar el acceso de personas ajenas e innecesarias en la zona y de personas inescrupulosas que acudan al lugar para usurpar tierras y beneficios destinados a población afectada
- Garantizar la movilidad y la accesibilidad de los organismos de socorro, de salud y de los organismos operativos y de coordinación del sistema Nacional para la atención de desastres.
- Ofrecer las condiciones de seguridad necesaria para los sitios claves de respuesta.

Accesibilidad y Transporte

Entidad responsable: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.

Entidades de Apoyo: Fuerza Aérea, Ejército, Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Vías, Secretaría de Infraestructura Física Departamental, Armada, Defensa Civil, Policía Nacional.

Funciones:

Antes:

- Definir la organización, estructura y jerarquías permanentes para la planificación, organización, dirección sectorial en situaciones de desastre local.
- Elaborar un plan de emergencia sectorial y de contingencias de accesibilidad y transporte en caso de un desastre local.
- Desarrollar una estructura institucional, nacional, departamental y local para la coordinación y el manejo de emergencias.
- Disponer de un plan de comunicaciones para situaciones de emergencias.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Disponer de recursos financieros, técnicos, humanos, autónomos y procedimientos para poner en funcionamiento el plan de emergencia y contingencia en accesibilidad y transporte.
- Promover la realización de análisis de vulnerabilidad y reducción de riesgos en las instalaciones propias y la infraestructura sectorial.

Durante:

- Evaluar las condiciones de accesibilidad aérea, terrestre y fluvial o marítima para el ingreso a la región afectada por el desastre.
- Planificar el acceso internacional, regional y local de y hacia la zona de la emergencia y de atención.
- Organizar y controlar el ingreso y salida de personas de las áreas de afectación y atención de la emergencia.
- Apoyar en la organización y control del transporte y tráfico local.
- Planificar, organizar y dirigir el apoyo de transporte de personal coordinador y de atención de la emergencia y de las personas afectadas.
- Priorizar y rehabilitar las vías y rutas de acceso vitales para el manejo de la emergencia.
- Adelantar las acciones relacionadas con los servicios de transporte las obras de infraestructura, la evaluación de daños y las labores de demolición y limpieza.

Salud y Saneamiento Básico

- Entidad Responsable: Secretaria de Salud, Alcaldía Municipal, Hospitales Municipales, Unidad Departamental de Salud.
- Entidades De Apoyo: Defensa Civil, Cruz Roja, entidades prestadoras del Servicio de Salud, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, FF.MM, ICBF, EPS.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Funciones:

Antes:

- Definir la organización, estructuras, jerarquías permanentes para la planificación, organización.
- Dirección sectorial en situaciones de desastre nacional.
- Elaborar un plan de emergencia sectorial y de salud en caso de desastre nacional y de las acciones post-desastre.
- Disponer de una red y un plan de comunicaciones para la emergencia.
- Desarrollar de una estructura de redes institucionales de atención de emergencias nacional, departamentales y locales para la coordinación y el manejo de emergencias.
- Promover la realización de un plan integral de seguridad hospitalaria (Decreto 1876 de 1994) que impulse los análisis de vulnerabilidad, los programas de salud ocupacional y los planes de emergencia extra e intrahospitalarios en las instituciones prestadoras de salud.

Durante:

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- Llevar un registro de las personas atendidas y determinar el número de pacientes en atención pre Hospitalaria y Hospitalaria.
- Coordinar la operación de los bancos de sangre, en particular la donación realizada por la población nacional en las diferentes ciudades.
- Determinar los efectos secundarios en salud producidos por disposición de basura, alimentos, hacinamiento, condiciones ambientales.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Planificar, organizar, coordinar y controlar todo lo referente a la atención en salud durante la emergencia.
- La clasificación y remisión de heridos y víctimas.
- El adecuado y oportuno transporte de víctimas.
- La remisión de heridos por capacidades y posibilidades de atención.
- La provisión de suministros médicos.
- Apoyar la atención médica en albergues, la vigilancia nutricional y la vigilancia y control epidemiológico.
- Instalación de albergues, control y supervisión de su funcionamiento.

Con relación al manejo de Cadáveres:

Antes:

- Definir la organización, estructura y jerarquías permanentes para la planificación, organización, dirección sectorial en situaciones de desastre nacional.
- Elaborar un plan de contingencia y emergencia para el manejo de cadáveres masivo en caso de desastre nacional. Definiendo responsabilidades con respecto a: aislamiento, recuperación, embalaje, transporte, cadena de custodia de acuerdo con las normas vigentes.
- Disponer de una red y un plan de comunicaciones para la emergencia.
- Desarrollar una estructura institucional nacional, departamental y local para la coordinación y manejo de emergencias.
- Definir centro de operaciones de emergencia y sitios alternos.
- Disponer de recursos permanentes para la recuperación, embalaje, marcación y transporte de cuerpos.
- Organizar simulacros de preparación con la participación de las diferentes entidades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Realizar planes de educación a la comunidad con respecto a la necesidad y cooperación para el adecuado manejo de cadáveres.

Durante:

- Establecer el número aproximado de cadáveres actual y proyectar para identificar necesidades.
- Notificar al representante nacional, regional o local del instituto nacional de Medicina Legal de la ocurrencia del hecho, informando naturaleza, localización exacta del incidente, rutas de acceso, entidades que están a cargo, nombre de las personas responsables, hora de ocurrencia del hecho, posible ocurrencias que pongan en riesgo el grupo.
- Conformar el equipo de Medicina Legal en la zona de impacto, conformado por el jefe de Operaciones, asistentes en la zona de impacto, responsable logístico, responsable de la morgue, responsable de información a familiares y responsables de prensa.
- Designar un representante de Medicina Legal en el Comité (Local, Regional o Nacional) de emergencias.
- Coordinar con las entidades Nacionales, Departamentales y Locales la consecución de uno o varios lugares que pueden acondicionarse como salas de autopsia provisional, al igual que la disposición de los cuerpos, almacenamiento y conservación de los mismos.
- Coordinar las necesidades de apoyo logístico: transporte de personal, equipo área de morgue alterna, seguridad de personal, suministros, alojamiento y comidas, etc.
- Adelantar las acciones propias del manejo de cadáveres.
- Aislamiento y acordonamiento de la escena de los hechos.
- Levantamiento de los cadáveres y pertenencias.
- Deposito de cuerpos y pertenencias.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Recolección de información a partir de familiares e instituciones.
- Identificación definitiva del cadáver.
- Disposición final de cuerpos.
- Entrega de informe a autoridades.
- Llevar un registro de las personas fallecidas.
- Identificar las necesidades de ataúdes y lugares de sepultura.
- Informar a familiares y autoridades la identidad y las estadísticas básicas de las personas fallecidas.
- Desarrollar programas de apoyo psicoafectivo a los familiares de las víctimas fatales.
- Informar a los familiares los derechos en salud para los familiares de las víctimas.
- Relaciones con la comunidad: vincular a la comunidad al levantamiento de la cadena de custodia que permitirá asegurar la precisión en el cuidado y análisis de evidencias. Hasta su destino final (familiares o autoridades).
- Definir el destino final de los cuerpos no entregados a familiares.

Búsqueda y Rescate

Entidad Responsable: Comité Municipal para el Manejo de Desastres

Integrada por Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Cuerpo de Bomberos, Fuerza Militares, Policía y Aeronáutica.

Funciones:

Antes:

- Definir la organización, estructura y jerarquías permanentes para la planificación, organización, dirección sectorial en situaciones de desastre nacional.
- Elaborar un plan de contingencia y emergencia de Búsqueda y Rescate en caso de desastre nacional.
- Centro de operaciones de emergencia y sitios alternos.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Definir y establecer el centro de comunicaciones de emergencia.
- Establecer los planes y metodologías
- Definir distintivos.
- Establecer formatos de evaluación de la intervención.
- Disponer de una red y un plan de comunicaciones para la emergencia.
- Desarrollar de una estructura institucional nacional, departamental y local para la coordinación y el manejo de emergencias.

Durante:

- Evaluar las necesidades del servicio y tener un sistema de información permanente.
- Establecer mecanismos de activación, convocatoria y transporte de los equipos humanos y logísticos de búsqueda y rescate.
- Definir transportación de una manera estratégica.
- Controlar los aeropuertos y posibles helipuertos.
- Seleccionar los sitios de recepción de elementos, bodegas, lotes y establecer el procedimiento para su manejo.
- Registrar la información de pacientes atendidos y remitidos.
- Evaluar las necesidades de recursos humanos y técnicos para el rescate.
- Efectuar viajes de reconocimientos aéreos.
- Mantener registros de información y definir el sistema de recolección, análisis y procesamiento de datos.
- Evaluar riesgos internos.
- Evaluar riesgos causados por los operarios.
- Evaluar el estado de estructura.
- Planificar, organizar, coordinar y controlar: las labores de búsqueda y rescate aplicando las técnicas de rastreo, localización, ubicación, estabilización, remoción, penetración, extracción de víctimas atrapadas o aprisionadas por estructuras, vehículos perdidos, naufragos o víctimas de inundaciones, mediante herramientas y equipos espaciales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, cinéfilos (perros de búsqueda) y especialmente recursos humanos.
- Identificar las necesidades de apoyo por sitios, localidades y municipios de forma que se permita planificar y orientar los grupos de socorro, de búsqueda



y rescate nacionales o extranjeros que deseen aportar el manejo de la emergencia.

Alojamiento y Alimentación

Entidad Responsable: CMGRD e ICBF.

Entidades de Apoyo: Ministerio de Educación Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional, FF.MM., Sena, Red de Solidaridad Social, ICBF, Alcaldía Municipal.

Funciones:

Antes:

- Definir la organización, estructura y jerarquías permanentes para la planificación, organización, dirección sectorial en situaciones de desastre nacional.
- Elaborar un plan de emergencia sectorial y de contingencia de suministro de Alojamiento y Alimentación de la población afectada por un desastre nacional.
- Definir centro de operaciones de emergencia y sitios alternos.
- Establecer previamente un paquete alimentario para afectados por desastres.
- Disponer de una red y un plan de comunicaciones para la emergencia.
- Desarrollar de una estructura institucional nacional, departamental y local para la coordinación y el manejo de emergencias.
- Disponer de recursos financieros, técnicos, humanos, autónomos y procedimientos para poner en funcionamiento el plan de emergencia y contingencia para el suministro de alimentos y alojamientos temporales.
- Definir políticas nacionales y mecanismos institucionales para las soluciones de vivienda provisional y definitiva a la población afectada por los desastres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Durante:

- Evaluar las necesidades concretas de alimentación.
- Evaluar las necesidades específicas de alojamientos.
- Identificar las áreas y la organizaron para los alojamientos temporales.
- Determinar la modalidad para la preparación de alimentos: cada familia cocina independientemente o se acondicionan comidas comunitarias.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar, el suministro temporal de alimentación.
- El apoyo con soluciones para el alojamiento temporal.
- La oferta de vestuario
- Coordinar con las empresas de servicios públicos la distribución de agua potable a la población alojada
- Organizar y coordinar actividades para el manejo de alojamientos temporales, bodegas provisionales y donaciones en conjunto con líderes de Comunidad.
- Promover la participación activa de personas damnificadas en tareas de aseo, preparación de alimentos y otras actividades cotidianas. Así como en las actividades relacionadas con la profesión de cada uno de los alojados.
- Establecer la reglamentación y normas de convivencia de alojamientos.
- Determinar los mecanismos de distribución y control de suministro de alimentos y ayudas materiales.
- Controlar la calidad del agua para consumo humano teniendo en cuenta la fuente y el manejo.
- Preparar a las comunidades para llevar a cabo su proceso de atención e impulsar adecuadamente el proceso de recuperación, rehabilitación y reconstrucción post desastre.

Servicios Públicos.

a. Agua Potable

Entidad Responsable: Empresas Municipal de Servicios públicos de Arauca EMSERPA ESP, Cuerpo de Bomberos

Entidades de Apoyo: Superintendencia de Servicios Públicos, Policía Nacional.

b. Energía Eléctrica

Entidad Responsable: ENELAR ESP

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Entidad de apoyo: CREG Superintendencia de Servicios Públicos.

Funciones.

Antes:

- Definir la organización, estructura y jerarquías permanentes para la planificación, organización, dirección sectorial en situaciones de desastre nacional.
- Elaborar un plan de emergencia y de contingencia para cada uno de los servicios públicos en caso de un desastre nacional.
- Disponer de una red y un plan de comunicaciones para la emergencia.
- Desarrollar de una estructura institucional nacional, departamental y local para la coordinación y el manejo de emergencias.
- Disponer de recursos financieros, técnicos, humanos, autónomos y procedimientos para poner en funcionamiento el plan de emergencia y contingencia sectorial.
- Todas las entidades publicas y privadas encargadas de la prestación de servicios públicos deberán realizar análisis de vulnerabilidad preventivos que contemple y determine la probabilidad de la prestación del servicio ante un desastre en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o causa de sus actividades y las capacidades y disponibilidades en todos los ordenes para atenderlos.

Durante:

- Evaluar daños
- Determinar las prioridades de recuperación del servicio
- Realizar análisis de vulnerabilidad del servicio en la zona afectada por el desastre
- Identificar los recursos necesarios para el restablecimiento de los servicios dando prioridad a la infraestructura para la atención de la emergencia.
- Convocar el apoyo y coordinar con redes o empresas de ciudades aportantes.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Determinación de la capacidad de servicio y las alternativas de suministro.
- Organizar y coordinar el suministro del servicio ya sea temporal y por los medios alternativos previstos.
- Orientar a las autoridades locales departamentales y nacionales coordinadoras de la emergencia y a la población afectada las condiciones recomendadas en el uso del servicio.

Asuntos Jurídicos y Económicos:

Entidades Responsables: CMGRD, Personería Municipal, Oficina Asesora Jurídica.

Entidades de Apoyo: Secretaria de Hacienda, Oficina Asesora de Planeación, Secretaria Jurídica de la Presidencia de la Republica, Oficina Jurídica del Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación y Fondo Nacional de Calamidades.

Funciones

Antes:

- Disponer del marco normativo que soporte la actuación nacional y sectorial y contar con modelos de disposiciones legales de uso contingente en los niveles locales, departamentales, sectoriales, nacionales o del alto gobierno.
- Promover, orientar y gestionar la asignación de recursos nacionales, sectoriales y de las administraciones territoriales para la atención de desastres, con criterios técnicos de previsión y racionalidad de conformidad con la definición de escenarios y planes específicos de atención.
- Impulsar el desarrollo de marcos normativos y regulatorios generales y específicos que permitan la gestión eficiente de las emergencias, en aspectos relevantes como el manejo de ayudas nacionales e internacionales y la asignación de funciones y responsabilidades sectoriales acordes con el actual mapa institucional del país.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Durante:

- En coordinación con las instancias técnicas y operativas del sistema evaluar las condiciones de la emergencia y sugerir y orientar la aplicación de disposiciones legales que respalden las actuaciones administrativas necesarias.
- Apoyar y asesorar a los sectores nacionales y a los comités de atención de desastres en la expedición de normas que apoyen las actuaciones administrativas y operativas de la emergencia.
- Planificar, gestionar y controlar la oportuna destinación de recursos para la atención de la emergencia y el inicio del proceso de rehabilitación y reconstrucción.

7. AREAS DE COORDINACION

El trabajo se estructura a partir de intereses y competencias sectoriales previamente establecidas mediante la conformación de equipos de trabajos. Cada sector tiene un área definida, una institución responsable unas Instituciones de apoyo y un interlocutor permanente del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres con el Comité Regional y este a su vez con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Los delegados institucionales presentes representan cada uno de los once (11) sectores según la clasificación de funciones y responsabilidades indicadas anteriormente en el presente Plan Local de Contingencias y emergencias así:

8. LA PROTECCION CIVIL

Es una función de todos los colombianos, la familia, la sociedad en general y del estado. La protección Civil en general está promovida por el gobierno, quien regula y dirige esta gestión a nivel nacional, regional y local, quien mediante la articulación de



recursos humanos, materiales e informáticos utilizados técnica y científicamente, desarrollan las actividades de seguridad y bienestar personales y colectivos.

Referente a emergencia la función de protección civil, va encaminada fundamentalmente a resolver adecuadamente las situaciones de emergencia creadas por los desastres de origen natural o causados por el hombre, diseñando e interactuando las estrategias que nos permitan prevenir y estar preparados para protegernos.

9. PLAN DE EMERGENCIA

Los esquemas tácticos específicos y relacionados con eventos muy particulares se categorizan como planes de contingencia y se trataran como procedimientos específicos correlacionados con el plan general y con los planes acordes con los escenarios de posibles emergencias.

10. ETAPA DE CONTROL

Se desarrolla al preverse y/o ser evidente la materialización de una emergencia y comprende las actividades orientadas a prevenir, atender o minimizar el impacto o afectación que pueda generar una situación específica. En esta etapa se activa el plan de emergencia operativo y los planes de contingencia que se requieran. En esta etapa se tienen tres periodos de alerta:

10.1 ALERTA AMARILLA

Actividades que se desarrollan.

- Vigilancia en las áreas de riesgo.
- Control en las condiciones de riesgo o fracturas.
- Preparación e información a la comunidad
- Adecuación de la sala de crisis



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Organización de equipos y medios
- Priorización de necesidades
- Administración de recursos

10.2 ALERTA NARANJA

Actividades que se desarrollan:

- Se da la orden de evacuación de acuerdo a la vulnerabilidad
- Se concentra la logística en los sitios preestablecidos
- Atención integral a población afectada
- Evaluación de la emergencia y de los recursos
- Activación del C.O.E.
- Adecuación de albergues

10.3 ALERTA ROJA

Actividades que se desarrollan.

- Operaciones de rescate y de atención integral
- Coordinación operativa
- Evaluación de daños EDAN.
- Solicitud de apoyo al gobierno Regional y Nacional

11. CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS

Se presentan los formatos que se deben tramitar inmediatamente ocurra una eventualidad, con el propósito de consolidar la información estadística, el coordinador local deberá sacar copia de los formatos y entregar las que apliquen a salud, planeación municipal y a las entidades de socorro; luego de ser tramitados por ellos una copia la deben pasar a la oficina del coordinador para su análisis y notificación al Consejo Departamental CDGRD.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



12. ETAPA DE REHABILITACIÓN

Comprende dos periodos, uno de recuperación post- impacto y otro de vuelta a la normalidad, siendo lo importante definir prioridades en cuanto a respuesta y atención en salud, servicios públicos, vivienda, el medio ambiente y los bienes materiales tanto de los afectados como de los damnificados requiriéndose establecer los niveles socioeconómicos de las comunidades comprometidas.

13. FUNCIONES Y ACTIVIDADES BASICAS DEL CMGRD

Las tareas y los niveles básicos de responsabilidad se establecerán de acuerdo a los roles de cada miembro del CMGRD, con el propósito de imprimirle una efectiva dinámica, acorde con las condiciones del Municipio y la normatividad existente. Decreto ley 1523 de 2012 y el decreto No. 053 de 2012.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del CMGRD, el alcalde deberá cumplir con las funciones establecidas en el artículo 15 de la LEY 1523 de 2012 y el artículo primero literal 3 del decreto 053 de 2012 .

14. ORGANIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El CMGRD, es la máxima estructura organizada por el gobierno Municipal para adelantar las actividades del programa de preparación para la atención de emergencias.

15. COMITES O COMISIONES DE TRABAJO

Por norma el CMGRD está conformado por dos subcomités, los cuales estarán constituidos por los funcionarios y representantes de las distintas entidades de acuerdo a la actividad o gestión que realicen.



15.1 Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo

Grupo de trabajo con conocimientos técnicos encargado básicamente de desarrollar los estudios tendientes a la identificación de las amenazas, el análisis de las eventualidades y la evaluación de los riesgos que puedan materializarse en el municipio, con el propósito de diagnosticar y diseñar estrategias preventivas y de mitigación de daños. Son los encargados de suministrar la información al CMGRD, para la identificación de las diferentes alarmas y en la etapa preventiva consolidar la información de mapas de riesgos etc.

El Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, fundamentalmente está comprometido con la promoción y la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación; esto es la identificación de zonas de amenazas y de asentamientos humanos en zonas de riesgos y el análisis de la vulnerabilidad; la definición de políticas de ordenamiento territorial y urbano; los usos del suelo y manejo ambiental relacionados con potenciales de desastres; el diseño, formulación y determinación de proyectos prioritarios para la reducción del riesgo.

COORDINACION E INTEGRANTES

El Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, será coordinado por el Coordinador del CMGRD y está integrado por los representantes de las siguientes instituciones:

- Coordinador administrativo CMGRD quien lo preside.
- Secretario de obras publicas
- Jefe Oficina Asesora de Planeación
- Policía nacional
- Secretario(a) de Salud Municipal
- Secretario(a) de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Comandante de la Infantería de Marina.
- Inspector(a) Fluvial de la jurisdicción.
- Director(a) de Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA.
- Director(a) del Comité Regulador de Urgencias y Emergencias. CRUE.
- Director(a) Seccional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ TECNICO

- Identificación de las posibles amenazas
- Cualicuantificación y análisis de riesgo
- Inventarios de recursos humanos técnicos y locativos
- Elaboración de mapas de riesgo
- Estimación de los posibles escenarios de emergencia
- Determinaciones de capacidades actuales de respuesta y de atención de los organismos operativos.
- Diseño del sistema de monitoreo o alarmas
- Evaluación del impacto
- Consolidación de la estadística conforme a los formatos
- Preparación de los procedimientos de respuesta
- Participación en la formulación de los planes de contingencia.

15.2 Comité Municipal para el Manejo de Desastres.

Grupo de trabajo encargado de antes de... planear, organizar y establecer los procedimientos operativos tendientes a minimizar el impacto y afectación una vez se presente en y durante la emergencia, se conoce oficialmente como el C.O.E.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



COORDINACION:

El Comité Municipal para el Manejo de Desastres, será coordinado por el Coordinador de CMGRD y estará integrado por los directores o representantes de las siguientes entidades:

- Funcionario Coordinador de la oficina para la Gestión del Riesgo, quien lo presidirá.
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Secretario(a) de Salud.
- El Secretario(a) de Obras Públicas.
- El Director (a) Seccional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El Comandante de la jurisdicción del Ejército en el Municipio.

- El Comandante de la jurisdicción de la Armada en el Municipio.
- El Comandante de la Estación de Policía en el Municipio.
- El Director(a) de la Defensa Civil Colombiana en el Municipio.
- El Director(a) de Socorro de la Cruz Roja Colombiana en el Municipio.
- El Coordinador(a) del Cuerpo de Bomberos En el Municipio.
- El (la) Director(a) de la ESE Jaime Alvarado y Castilla
- El (la) Director del Comité Regulador de Urgencias y Emergencias. CRUE.

ACTIVIDADES DEL Comité Municipal para el Manejo de Desastres

- Inmediatamente se notifique y se confirme una emergencia sus miembros deben activarse
- Conformar el puesto de mando unificado P.M.U
- Evaluar la situación, los posibles peligros y la dinámica de la eventualidad.
- Prever los peligros asociados con la eventualidad y desarrollar los acordonamientos y las protecciones necesarios en el área de impacto
- Coordinar los grupos de atención y respuesta
- Asesorar al alcalde en la toma de decisiones en especial con el desalojo de las comunidades
- Activar los procedimientos operativos específicos requeridos para la administración de la emergencia
- Asegurar el desarrollo de la interacción de los planes específicos a la eventualidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Manejar la comunicación del P.M.U y las coordinaciones logísticas
- Coordinar los recursos y las necesidades del personal y de equipos técnicos.
- Organizar los equipos de primera intervención de rescate acorde con la emergencia
- Dirigir los procedimientos de desalojo masivo previa autorización del señor alcalde.
- Coordinar la movilización de los recursos requeridos
- Coordinar la toma de los registros fotográficos requeridos para el inicio de la investigación.
- velar por la coordinación en general de la seguridad de las operaciones de rescate, salvamento etc,.

15.3 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (C.O.E.)

Es la estructura operativa de resolución o respuesta, será el centro de operaciones de emergencia (C.O.E).

El C.O.E. es la primera estructura de mando y de dirección operativa, la cual es activada por el señor Alcalde Municipal o el Director de la Defensa Civil Colombiana, en los casos que una eventualidad genere o este por desarrollar consecuencias catastróficas en la comunidad afectando el normal desarrollo de las actividades cotidianas de la sociedad.

NOTIFICACION Y ALERTA DEL C.O.E.

- Teléfono o radio teléfono
- Directamente
- Mediante mensajeros

ACTIDADES DEL C.O.E. – COORDINACION OPERATIVA

- Evaluar el impacto de la situación
- Identificar el nivel de daños
- Activar la alarma general
- Coordinar e interactuar operaciones de evacuación, desalojo, búsqueda y rescate.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Atención pre hospitalaria
- Atención integral de la situación
- Coordinación de planes comunitarios

AREA	INSTRUCCIONES	
	RESPONSABLE	APOYO
Información Pública y Comunicación de la Organización	CMGRD – Oficina de Información Publica	Prensa del Municipio M. Comunicaciones
Evaluación, afectación, daños y riesgos asociados.	CMGRD	Comité Técnico de Conocimiento de Riesgo y Comisiones Asesoras Técnicas
Ayudas (nacionales y extranjeras) (oficina enlace)	CMGRD	M. Relaciones E UGRD – Defensa Civil DIAN – RED S. ICBF – Policía – FNC – Procuraduría
Telecomunicaciones.	Empresas existentes	M Comunicaciones, Salud – M. Defensa – FF.MM – Policía – Defensa Civil Colombiana Cruz Roja – Operadores
Orden Público.	Policía, Ejercito	FF.MM – Policía - M. Interior, Infantería de Marina
Accesibilidad y transporte.	CMGRD	Policía – Fuerza Aérea – Aeronáutica – INVIAS – Armada – Defensa Civil – UNGRD.
Salud	M. Salud	Cruz Roja – Defensa Civil – IPS – Policía – FF.MM – ICBF
Búsqueda y Rescate	Comité Municipal para el Manejo de Desastres	Cruz Roja – Bomberos – FF.MM – Aeronáutica – M. Transporte –M. Salud - Policía - UNGRD
Alojamiento y Alimentación	ICBF	M. Educación - Cruz Roja – D. Civil - Policía – FF.MM – SENA – Red S – M. Salud –
Servicios Públicos	CMGRD	Empresa de Públicos, EMSERPA, EMMAR – energía ENELAR,
Asuntos Jurídicos y Económicos	CMGRD. Oficina Jurídica	Oficina Jurídica
Grupo Logística y administrativa del COE.	CMGRD	Defensa Civil

“En Arauca, creemos y podemos”
 Centro Administrativo Municipal
 Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



16. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE INUNDACIONES EN LA ÉPOCA INVERNAL.

AMENAZAS

Desbordamiento del río Arauca y sus afluentes en época del invierno en especial los meses mayo, junio, julio y una segunda etapa en Octubre y Noviembre, a causa de la deforestación, por consecuencia de la colmatacion del cauce del mismo, originando que años atrás su nivel suba, corriéndose el riesgo de inundaciones en algunas veredas del municipio. Otra causa que origina las inundaciones es la formación de caramas o palizadas por mala costumbre de la comunidad de talar los árboles, cuyas raíces y residuos van a dar a los caños y ríos desviando el cauce por el taponamiento. Esto sucede en el área rural.

En el casco urbano se afectan las viviendas ubicadas fuera el dique perimetral. El deterioro del dique por la falta de mantenimiento, se prevé inundaciones, sobre las veredas de Corosito, Todos los Santos, la Payara, el Torno, Monserrate, Clarinetero entre otras; otra situación que conlleva a las inundaciones de los sectores aledaños a las riberas del río en la parte norte de la ciudad, es el problema de la falta de mantenimiento o indebida manipulación de la compuerta del Forum Los Libertadores por donde ingresa el agua, causando inundaciones en este sector.

De otro lado la colmatacion del río, hace que este cambie su curso, causando problemas por inundaciones en el invierno y en el verano no permite la navegación.

VULNERABILIDAD.

En el perímetro urbano ha disminuido el riesgo, por la construcción del Malecón Eco Turístico y la obra de refuerzo sobre este mismo y por la recuperación que el municipio ha hecho de la zona de alto riesgo a donde se encontraban ubicadas varias viviendas. Todavía permanecen algunas viviendas en el barrio la Victoria y Libertadores con el riesgo de que se inunden, sin embargo las familias nuevamente han construido



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



viviendas sobre áreas de alto riesgo en estos barrios incluyendo uno nuevo llamado brisas del puente, invasión con más de 200 familias y se alerta a la Oficina de Planeación sobre la ocurrencia de nuevas invasiones que agudizan el problema sobre estas zonas de alto riesgo.

El mayor problema se presenta en algunas veredas, por ser terrenos muy bajos y no se cuentan con diques rurales. Podemos observar esta situación en la zona que se encuentra entre el río y el dique que va hacia las veredas Monserrate y Clarinetero.

También tenemos afectaciones en las veredas ubicadas en las zonas aledañas a las riberas del río Arauca o a caños afluentes de este mismo río, como son: Bocas de Arauca, El Vapor, el Caracol, Barranca Amarilla, Puerto Colombia, La Payara, El Torno, La Yuca, en caños afluentes, Las Nubes A, Nubes B, El Sinaí, El Final, Todos los Santos, Corosito, Barrancones, La Becerra, El Lipa, El Rosario, La Saya, Mate gallina, La Estrellita el Sol, Altamira, la Becerra, entre otros.

Por otra parte por aguas de lluvias se afectan algunos barrios como Los Libertadores, Las Corocoras, 12 de Octubre, El Porvenir, El Triunfo, El Olímpico y algunas calles del centro de la ciudad. Estos encharcamientos de aguas lluvias se presentan con las lluvias fuertes y cuando estas cesan, bajan las aguas.

Estas inundaciones en el casco urbano, ocurren por los taponamientos de los desagües, alcantarillas y pozos de inspección; por falta de cultura ciudadana que no hacen limpieza de las cunetas, arrojan basuras a esta y no se conectan al alcantarillado. La comunidad que construyó sus viviendas en terrenos muy bajos de la ciudad y no tuvo en cuenta estas falencias.

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Realizar campañas educativas de Prevención dirigidas a la comunidad a través de los medios de comunicación (Oficina de Prensa de la Alcaldía).

- Realzar, rehabilitar y terminar los terraplenes especialmente el dique que va hacia las veredas Monserrate y Clarinetero, Barrancones a Todos los Santos.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Reforestación en las zonas aledañas a las riberas del río Arauca
- Reubicación de las familias que aun se encuentren en Zonas de alto riesgo.
- Adquisición de equipos para la Red de Emergencias.
- Mantenimiento y realce general al Dique perimetral, tanto urbano como rural.
- Dragado del río Arauca, para recuperar su cauce.
- Relleno de barrios bajos de la ciudad.
- Destrucción de tapizas formadas por materia vegetal en el río Arauca y caños.
- Limpieza de alcantarillas y desagües.
- Capacitación a los voluntarios y a los organismos de socorro.

SUPUESTOS Y ESCENARIOS.

Se producen por lo general todos los años en los meses de junio, julio y agosto, sin descartar la posibilidad de presentarse en otras épocas, teniendo en cuenta las variaciones del clima del mundo.

En el evento que no se le haga mantenimiento al Dique Perimetral y el río tenga un crecimiento muy grande es posible que se rompa el Dique y se inunden algunos barrios de la ciudad, dependiendo de la parte donde ocurra.

Como supuestos escenarios, tenemos los barrios y veredas mencionadas en el punto de vulnerabilidades.

VULNERABILIDAD.

MISION

- Reducir la vulnerabilidad mediante la capacitación a la comunidad y la activación del CMGRD.
- Evitar la pérdida de vidas humanas y bienes a causa de las inundaciones con la oportuna y debida atención a las personas afectadas, reubicándolas en sitios secos y seguros según el caso.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Darle aplicación al plan de contingencia.
- Activación del Centro Operativo de Emergencia.
- Decretar la alerta correspondiente, según la importancia del evento: amarilla, naranja o roja, con el fin de prevenir a la población de situaciones calamitosas y prestar la atención requerida a la población damnificada.

TAREAS O ACCIONES A DESARROLLAR

ANTES

- Actualización del censo de las familias que viven en la zona de alto riesgo.
- Activación de las redes de comunicación de la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y Entidades de Salud.
- Tener en óptimas condiciones los elementos y equipos del Comité Municipal para el Manejo de Desastres.
- Llevar a cabo campañas educativas de Prevención dirigidas a la comunidad para evitar los problemas que se presenten en las riberas por la deforestación, talas de árboles, las malas costumbres de arrojar basuras al río, etc., Con el fin de prevenir inundaciones; también fomentar la cultura en la comunidad de limpiar las cunetas, alcantarillas y desagües.
- Realizar constante inspección ocular y hacer las respectivas evaluaciones por parte de las autoridades competentes en las zonas de alto riesgo, con el fin de aplicar las acciones correctivas a fin de evitar los desastres naturales y en especial las inundaciones.

DURANTE

- Aseguramiento de áreas afectadas
- Evacuación personal comprometido
- Despeje de vías re acceso al hospital local, clínicas, empresas y centros de salud.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Búsqueda, Rescate y evacuación de víctimas a sitios de evaluación primario o clasificación. (Triage).
- Traslado de sitio de clasificación a zona de transporte.
- Información adecuada y oportuna a los medios de comunicación y comunidad en general.
- Plan de comunicación entre las entidades de socorro.
- Suministro de alimentos y medicamentos a personas afectadas.
- Suministro de alimentación y bienestar a personal de trabajo.
-

DESPUES

- Reubicación de familias damnificadas.
- Asistencia social, médica y medicamentos.
- Suministro de alimentos.
- Apoyo para la reparación o reconstrucción de viviendas, según el caso.
- Orientar a la población afectada para la consecución de créditos, con el fin de que se recuperen los cultivos y otros bienes que se hayan perdido.

17. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE INCENDIOS.

ANTECEDENTES

En la época de verano normalmente entre los meses de diciembre, enero, febrero y marzo se presenta en el municipio de Arauca, como consecuencia de la sequedad y el recalentamiento de la tierra incendios forestales y también estructurales.

Sin embargo comparando las dos situaciones han sido mas frecuentes los incendios forestales que los estructurales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Consecuencias graves como deterioro de la capa vegetal, muertes de animales y destrucción de grandes extensiones de árboles nativos por acción de las llamas propagadas rápidamente, igualmente estos incendios destruyen gran cantidad de cultivos de arroz, pastos, plátano, yuca, maíz, cacao y otros cultivos.

La mala costumbre de los llaneros quemar las sabanas en épocas de verano, con la creencia que el retoño que se produce días después de la quema, es más frondoso y mejor alimento para el ganado; pero el problema radica en que estas quemaduras se hacen sin control y se extienden indiscriminadamente en extensiones de sabanas, arrasando con árboles y animales.

En campañas educativas que han realizado las entidades competentes, se ha reducido considerablemente las quemaduras.

AMENAZA

Los incendios forestales en el municipio de Arauca causan grandes daños en el medio ambiente. Los habitantes de las sabanas tienen la costumbre de quemar las sabanas donde existen siembras de cultivos. Estas se hacen sin el control mínimo, generando grandes incendios.

En relación con los incendios estructurales, estos ocurren por imprudencia de las personas, al dejar velas encendidas en las viviendas o tener instalaciones eléctricas en mal estado.

Otro problema que genera estos incendios estructurales es la carencia de planes de contingencias en las estaciones de gasolina.

En este municipio fronterizo en donde la gasolina que se expende en la República de Venezuela, es de menor precio que la nuestra, prolifera las ventas informales de combustible de contrabando.

Esta situación hace que la ciudad tenga el alto riesgo de que se presenten incendios por imprudencias en el manejo de estas ventas en las calles y sitios donde circulan personas.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



VULNERABILIDAD

En el área rural ha disminuido ostensiblemente los incendios forestales, gracias a las campañas educativas promovidas por el CMGRD y las Secretarías del Medio Ambiente y de Agricultura Municipal y Departamental, utilizando los medios de comunicación, cartillas y folletos con la capacitación a la comunidad en este importante tema.

Sin embargo es necesario insistir y crear incentivos y sanciones para evitar el deterioro del medio ambiente.

A pesar de las acciones emprendidas, la vulnerabilidad sigue siendo alta, la mala costumbre que tienen las personas de lanzar a las sabanas latas, recipientes de vidrio, fósforos, cigarrillos; igualmente se queman frecuentemente basuras y se hacen hogueras en las fincas. Estos hábitos suelen originar este tipo de evento.

REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD

- Realización de campañas educativas dirigidas a la comunidad utilizando medios de comunicación adecuados: radio, televisión, afiches, folletos con el fin de minimizar estos eventos de incendios forestales y estructurales.
- Capacitación al sector educativo por medio de los planes escolares de prevención y atención de desastres.
- Dotar y hacer respectivo mantenimiento de equipos contra incendio para los Bomberos y Defensa Civil tales como: hachas, palas, machetes, quemadores, carro tanques, cisternas, motobombas y demás elementos que se utilizan en estos casos.
- Ofrecer capacitación a grupos de campesinos con el fin de adiestrarlos sobre la forma rápida y efectiva de controlar incendios forestales en sabana.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



SUPUESTOS ESCENARIOS

Se producen por lo general todo los años especialmente en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo (época de verano), sin descartar la posibilidad de presentarse en otras épocas teniendo en cuenta las variaciones climáticas. Se tiene como escenarios para incendios forestales las sabanas de Arauca.

En el caso de los incendios estructurales los escenarios de mayor amenaza y vulnerabilidad los podemos tener en los sitios donde están ubicadas las estaciones de gasolina. De igual manera son de alto riesgo, los diferentes puntos de la ciudad, donde proliferan las ventas informales de combustible.

MISION:

- Reducir la vulnerabilidad mediante la activación del CMGRD y el Plan de Contingencia.
- Evitar la pérdida de vidas humanas, bienes y cultivos a causa de los incendios forestales y estructurales con la oportuna atención en caso de presentarse estos eventos antropicos.
- Si el caso lo amerita decretar la alerta amarilla, naranja o roja, para prevenir a la población de situaciones de desastre.

ACCIONES POR DESARROLLAR

ANTES:

- Actualizar los censos de las areas y familias ubicadas en zonas de alto riesgo por incendios forestales, teniendo en cuenta antecedentes de cada región.
- Activación de dos metros de las redes de comunicaciones, de emergencia de las entidades de socorro Bomberos, Defensa Civil y Hospitales.
- Reparación y mantenimiento de los equipos del CMGRD

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Campañas educativas de la comunidad en lo relacionado al manejo de las quemas, fogatas y demás cuidados tendientes a evitar los incendios forestales. Igualmente enseñar a la comunidad que es más funcional elaborar corta fuegos en las orillas de los ríos, quebradas, esteros y lagunas, que proteger la cerca de alambre de la propiedad.
- Llevar a cabo inspecciones oculares en las zonas de alto riesgo, con el fin de aplicar las acciones correctivas a fin de evitar incendios forestales.
- Aplicar el plan de contingencia específico.

DURANTE

- Aseguramiento de áreas afectadas
- Coordinación con los Bomberos y otras entidades disponibles para el control del área afectada.
- Evacuación de personas no comprometidas
- Solicitar a la comunidad el apoyo para que los Bomberos trabajen en la extinción de los incendios forestales y estructurales, colocando elementos que dispongan en sus viviendas como: palas, picas, bate fuegos, tractores con arado, motobombas.
- Búsqueda, Rescate y evacuación de personas afectadas por el incendio.
- Traslado a centros asistenciales.
- Información veraz y oportuna sobre la situación utilizando los medios de comunicación autorizados.
- Brindar asistencia humanitaria y medicamento a las personas afectadas.

DESPUES

- Reubicación de familias damnificadas por el evento.
- Suministro de alimentación y medicamentos.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Apoyo para la reconstrucción de viviendas destruidas por el incendio.
- Orientación a las familias en la tramitación de créditos y planes de alivio para la recuperación de sistemas productivos agropecuarios afectados.

18. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS

ANTECEDENTES

La situación de orden público que atraviesa el país y en especial el Departamento de Arauca por ser una de las regiones más azotadas por la violencia, es de especial atención.

Entre estos, tenemos atentados que se realizaron a: Gobernación, Instalaciones Décima Octava Brigada, Puesto Fluvial Avanzada, Colegio Técnico Cristo Rey, Sector Comercial 20 de Julio, Banco Ganadero.

En el municipio de Arauca no han sucedido hechos que lamentar por colapso de estructuras físicas, a pesar de que en los eventos de afluencia masiva de personas los sitios de uso público son visitados por gran cantidad de personas.

En las fechas especiales los sitios de uso público más visitados son: La Plaza de Ferias hoy en nuevo establecimiento, el Velódromo, la Manga de Coleo Chapín Bello, El Forum Los Libertadores, El Coliseo Cubierto, el Estadio, El Malecón Eco turístico, la plazoleta de la Alcaldía y la calle del barrio Pedro Nel Jiménez, la carrera 19 donde se celebra la Araucanidad el 4 de diciembre y el polideportivo las Corocoras.

AMENAZAS

Así como se han descrito los problemas de orden público, este municipio se encuentra en riesgo de que pueda suceder un hecho de violencia en cualquier evento de afluencia masiva de personas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



En especial atención, las estructuras físicas donde se desarrollan los eventos, porque cada construcción tiene su vida útil y sufren los deterioros normales en el tiempo.

En estas situaciones donde asiste mucho público, también suelen presentarse riñas y intoxicación por alimentos de mal estado de ventas callejeras.

Los establecimientos educativos donde se adelantan procesos de elecciones políticas.

VULNERABILIDAD

Personas que asisten a los diferentes eventos que se programan para las festividades decembrinas: Ferias Ganaderas y Fiestas Patronales, como eventos privados.

- Organizadores de estas festividades, jurados de los concursos que se programan
- Autoridades asistentes.
- Personas que asisten a otros eventos esporádicos programados por diferentes entidades oficiales o empresas privadas en el transcurso del año.
- Autoridades civiles, militares, personas civiles, organizadoras y que controlan estas actividades.
- Estructuras físicas donde se desarrollan estas fiestas y eventos.
- Personas que ejercen el derecho del voto en las elecciones de diferentes cargos que constitucionalmente existen para elección popular.
- Funcionarios públicos, autoridades civiles y militares que intervienen y controlan estos procesos electorales.
- Candidatos a las diferentes Corporaciones públicas y demás cargos de elección popular.
- Diferentes lugares donde se desarrollan las jornadas electorales.
- Entidades, oficinas y vehículos de servidores públicos de sedes políticas.

REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD

- Activar el Plan de Contingencia de evento específico del CMGRD

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Establecer un Plan de Seguridad, liderado por la Fuerza Publica y socializarlo con los integrantes del CMGRD.
- Decretar la alerta en el sistema de Salud, según la vulnerabilidad del evento.
- Evaluación técnica de las estructuras físicas donde se desarrollaran los eventos, para determinar la capacidad de instalación de personas.
- Elaborar un mapa sobre rutas y vías de acceso de las autoridades del Sistema de Prevención y Atención de Desastres, hacia las entidades de atención en salud, en el caso de presentarse un evento catastrófico.

SUPUESTOS Y ESCENARIOS

- Colapso de la estructura física donde se desarrollan las actividades.
- Intoxicación masiva de personas.
- Disturbios callejeros; riñas en los lugares programados por los eventos.
- atentados terroristas.

ACCIONES POR DESARROLLAR

ANTES:

- Reuniones del CMGRD para determinar las acciones pertinentes.
- Activación del Sistema de alarma de Bomberos en las actividades electorales.
- Activación de la red de comunicación de todos los organismos de operativos de Prevención y Atención de Desastres.
- Emitir los actos administrativos correspondientes para preservación del orden público y atención en salud.
- Tener en óptimas condiciones los elementos y equipo de trabajo del Comité Local para Prevención y Atención de Desastres.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



DURANTE

- Aseguramiento de áreas afectadas
- Evacuación personal no comprometido
- Despeje de vías re acceso al hospital, Ese Jaime Alvarado y Castilla y centros de salud.
- Evacuación de victimas a sitios de evaluación primaria clasificación (Triage).
- Traslado a centros asistenciales de salud.
- Información adecuada y oportuna a los medios de comunicación y comunidad en general.
- Suministro de alimentos y medicamentos a personas afectadas.
- Suministro de alimentos a socorristas.

DESPUES

- Asistencia social y medica
- Ubicación en albergues a las familia damnificada si requiere el caso.
- Emisión de las constancias de personas afectadas en su integridad física o en sus bienes, para la asistencia humanitaria a que tiene derecho.
- Orientación para reconstrucción o reparación de viviendas.

19. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO

19.1 UNIDADES DE APOYO

Las unidades de apoyo son grupos administrativos ubicados en sitios estratégicos de operaciones que dependen del comité operativo nacional y que tienen la finalidad de organizar y dirigir el trabajo en áreas vitales para el manejo de la emergencia, como son la recepción y canalización de llamadas telefónicas de ayudas nacionales, internacionales, de almacenamiento de recursos, de llegada y envío aeroportuario de ayudas y en apoyo técnico en la misma región de la emergencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



19.1.2 UNIDAD COORDINADORA DE AYUDAS

Responsable: CMGRD

Apoyan: Ministerio Relaciones Exteriores

Organizaciones No Gubernamentales especializadas

Red de Solidaridad Social

Defensa Civil Socorro Nacional

Dirección General Prevención y Atención de Desastres

Dirección General de Impuestos Nacionales, DIAN

Sitio Operación: Comité Local

Funciones

- Recibir del comité operativo nacional los requerimientos oficiales de ayudas
- Recibir la oferta inicial de ayuda nacional e internacional
- Planificar el acceso y la llegada de ayudas en coordinación con unidad Aeroportuaria, y los comités de desastres regionales y locales.

UNIDAD OPERATIVA AEROPORTUARIA Y DE TERMINALES

Responsable: Aeronáutica Civil

Apoyan: UNGRD, Red de Solidaridad Social, Cruz Roja, Defensa Civil, Ministerio de Salud, DIAN, Policía, Cancillería, FF.MM, ICBF.

Sitio Operación: Terminales aeroportuarios, terrestre y de carga, establecidos por el CMGRD

Funciones:

- Coordinar plan de acceso aeroportuario de pasajeros y carga
- Coordinar en ingreso y salida de ayudas físicas, humanas y logísticas nacionales e internacionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



UNIDAD OPERATIVA DE ALMACENAMIENTO DE AYUDAS

Responsable: Defensa Civil Colombiana

Apoyan:

UNGRD, Red de Solidaridad Social, Socorro Nacional

Policía, Ejército, ICBF, Organismos de control:

Procuraduría y Contraloría,

Sitio de operación: Sitio que señale el CMGRD.

Áreas: Alimentos, Alojamientos, Vestuario.

19.2 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE AYUDA

El CMGRD Atenderá en primera instancia la situación de emergencia con los recursos existentes en el municipio, implementando planes y programas dispuestos para la solución a la emergencia.

Elaborar acta de la evaluación y análisis de las necesidades de las personas que resultaron afectadas la cual ira firmada por el Alcalde del Municipio y el Coordinador del comité, adjuntar las acciones que adelante el municipio.

19.3 RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA CUANDO SE SOLICITAN DONACIONES

- Considerar que cada “desastre” es único y sus efectos sobre la comunidad dependen también del grado de desarrollo del municipio afectado.
- Considerar que el objetivo de una buena donación es responder a las demandas reales expresadas por el receptor.
- Dar las especificaciones de lo que se necesita.
- La ayuda de emergencia debe complementar, no duplicar, las medidas aplicadas por el municipio afectado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Siempre que sea posible, efectuar las donaciones en dinero. Ello permite hacer compras locales y ahorrar tiempo y recursos logísticos en almacenamiento y transporte.
- Ayudar a las personas afectadas durante las etapas de preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Siempre debe hacer una estrecha comunicación entre donantes y receptores, será mucho mas eficaz si existe desde antes de la emergencia.
- Algunos materiales especiales requieren obtener especificaciones precisas. Cuando se va a donar equipo medico usado, equipos nuevos, tiendas de campaña y vacunas, es necesario obtener y proveer la documentación mas detallada sobre los mismos.
- Conocer y aplicar un sistema de manejo de suministros, que promueva la transparencia y la buena gestión de las donaciones.

NO SE RECOMIENDA

- No se debe reaccionar exageradamente solicitando ayuda urgente. Hay que esperar hasta conocer bien la situación y hasta que las peticiones de ayudas se soliciten formalmente.
- Los donantes no deben competir entre ellos. La calidad y adecuación de la asistencia son más importante que su tamaño, su valor monetario o la velocidad con la que llega.
- Cuando se reciben donaciones, no fomentar el envío de vestimenta usada (ropa, zapatos, etc.), alimentos caseros, medicamentos de todo tipo, sangre y derivados sanguíneos, personal o equipos médicos o paramédicos, hospitales de campaña y unidades medicas modulares.
- Nunca hay que recibir medicamentos con fecha de caducidad próxima o ya pasada.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Nunca deben existir normas dobles para medir la calidad. Si el producto es inaceptable en el país donante, es inaceptable como donación.

19.4 EVALUACION Y DAÑOS DE NECESIDADES PARA TRAMITAR SOLICITUDES

Las diferentes entidades que integran el comité local para la prevención y atención de desastres gestionaran ante las entidades competentes (Nación, Departamento, UNGRD)

Los recursos físicos necesarios de que adolecen en el momento para la atención de las emergencias que se puedan presentar en el municipio, en este caso la amenaza de inundación en el perímetro urbano.

Las solicitudes de apoyo del consejo Municipal presente ante el consejo Departamental deben ir diligenciadas según la circular No. 004/2001, donde el apoyo del nivel regional y nacional se otorga en caso de que la magnitud de la emergencia supera la capacidad de respuesta del comité local quien será la encargado de la atención, respuesta y rehabilitación de la zona afectada.



20. GLOSARIO

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

ALOJAMIENTO TEMPORAL: Lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realiza los procedimientos de recuperación.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTROPICO: De origen humano o de las actividades del hombre.

ATENCION PREHOSPITALARIA (APH): Comprende todas las acciones de rescate, salvamento y atención médica que se le brindan a un paciente urgente en el sitio de la emergencia y durante su transporte hacia el centro asistencial de recepción o cuando es remitido de un centro asistencial a otro.

BUSQUEDA: Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación y detección de las víctimas de un desastre o accidente, utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente recursos humanos.

CADENA DE SOCORRO: Esquema operativo utilizados para rescatar, estabilizar y transportar a los lesionados por el desastre desde la zona de impacto hasta una unidad hospitalaria adecuada.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



CMGRD: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

DAMNIFICADO: Víctima que sufrió lesión en su cuerpo, perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

AFECTADO: Persona que sufre efectos indirectos o secundarios, son personas diferentes a damnificados que sufren el impacto de los efectos secundarios de los desastres como deficiencia de los servicios públicos, en el comercio o en el trabajo, así como por aislamiento.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de transformaciones naturales, económico, social, cultural e institucional. Que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural no comprometer las bases de un desarrollo similar para las generaciones futuras.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia afectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

ECOSISTEMA: Unidad especial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma independiente y que han crado flujos de energía características y ciclos o movilización de materiales.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de casualidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, los servicios, medio ambiente o por el impacto de las actividades sociales y económicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de casualidad directa con Los efectos directos, representados usualmente por impactos posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

ELEMENTOS DE RIESGO: Es el contexto social, material, ambiental representado por personas, recursos, servicios que pueden verse afectadas con la ocurrencia de un evento. Corresponde a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como: edificaciones, infraestructura, la gente que las utiliza y el medio ambiente.

EMERGENCIA: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

ESCENARIO: Descripción de un sitio de un posible evento o del lugar donde ya ha sucedido y de la trayectoria asociada a él.

EVALUACION DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACION DE RIESGO: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionarla amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociada a uno o varios eventos y de los cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

MITIGACION: Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.

PLAN DE CONTINGENCIA: Componente del plan para emergencia y desastre que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PREPARACION: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

PREVENCION: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir las consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

PRONOSTICO: Determinación de la probabilidad, ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de un mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y el registro de eventos en un tiempo.

Puede ser a corto plazo, generalmente basado en la búsqueda de señales o eventos premonitorios de un evento; a mediano plazo, basado en la información probabilística de parámetros indicadores de la potencial ocurrencia de un fenómeno, y a largo plazo, basado en la determinación del evento máximo probable en un periodo de tiempo que pueda relacionarse con la planificación del área potencialmente afectable.



21. LISTADO DE EVENTOS PREDEFINIDOS

DE ORIGEN GEOLOGICO

Alud: Desprendimiento y precipitación de masas de hielo y/o nieve.

Avalancha: Creciente súbito y rápida de una corriente de agua, acompañada de abundantes sedimentos gruesos, desde lodo hasta bloques de roca, tronco de árboles, etc. Puede ser generada por ruptura de represamientos o por abundantes deslizamientos sobre una cuenca.

Deslizamientos: Movimiento de masa (reptación, volcamiento, desplazamiento, hundimiento, colapso de cavernas o minas, caídas de rocas, desprendimientos de masas de suelos de rocas), como producto de una acción tectónica, características de los suelos y la acción del agua.

Erosión: Proceso de pérdida o remoción superficial de suelos, ocasionadas por algún agente físico.

Sismo: Movimiento vibratorio de la corteza terrestre que haya causado algún tipo de daño a efecto. Incluye términos como temblor, terremoto, temblor.

Tsunami: Olas generadas por movimientos en el fondo del mar como producto de sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos o caídas de meteoritos.

Vulcanismo: Actividad volcánica que implique efecto sobre poblaciones, agricultura o infraestructura, debido a cualquier manifestación como: fumarolas, columnas eruptivas de gases y cenizas, caída de piroclastos, flujo de lava, etc. Incluye actividad de volcanes de lodo, presentes en algunas regiones del Caribe.

DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO O CLIMATICO

Granizada: Lluvia de gotas congeladas

Heladas: Periodos cortos, largos, de fríos intensos, con o sin congelación, con efectos sobre personas, agricultura, etc.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Huracán: Anomalías atmosféricas designadas como tales internacionalmente, de formación sobre el mar, en aguas tropicales, con presencia de lluvias torrenciales y vientos intensos.

Incendio Forestal: En bosques nativos intervenidos, en cultivos, en pastizales o pajonales. Evento asociado a la temporada seca.

Inundación: Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas. Se originan por fuertes precipitaciones, aumento en el nivel de los ríos, cambio de curso de los ríos, ausencia de sistema de alcantarillado o desagües para el control de agua de lluvias.

Marejada: Todos los reportes de inundaciones costeras por causas diferentes a tsunami o maremoto o creciente de ríos, causadas por coincidencia entre la dirección de los vientos hacia las costas y periodos de marea alta o por aumentos del nivel medio del mar durante el fenómeno EL NIÑO.

Sequía: Temporada seca, sin lluvias o con déficit de lluvias. Puede aparecer como temporada seca. Se puede incluir en este tipo de evento periodo de temperaturas anormalmente altas, a veces denominadas “ola de calor”

Tormenta Eléctrica: En las fuentes pueden aparecer efectos (p.ej. muertos, apagones, incendios, explosiones, etc.) debidos a rayos o relámpagos.

Vendaval: Toda perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, principalmente, sin lluvia o con poca lluvia. Se pueden encontrar documentados como: vientos huracanados, torbellinos, borrasca, ciclón, vientos fuertes, ventisca. Trampa, ráfaga, racha, tornado.

DE ORIGEN ANTRÓPICO TECNOLÓGICO.

Accidente: Accidente de transporte vehicular, férreo, aéreo o naviero. Preferiblemente aquellos inducidos por fenómenos naturales como deslizamientos, sismos, huracanes, lluvias, etc. O por condiciones de vulnerabilidad por localización de asentamientos humanos. Se incluyen aquellos accidentes transporte que generan escapes de sustancias tóxicas, cualquiera sea la causa.

Colapso Estructural: Daños de cualquier tipo de estructura, debido a fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecarga en escenarios públicos, en puentes, en instalaciones industriales, en redes de infraestructura vial, en edificaciones de vivienda, etc.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Explosión: Detonación producida por el desarrollo repentino de una fuerza o la expansión súbita de un gas.

Incendio: Presencia de fuego que consume materiales inflamables, generando perdidas de vidas y/o bienes. Pueden ser incendios urbanos, industriales o rurales pero diferentes a incendios forestales.

Contaminación: Reportes de contaminación concentrada, con efectos sobre la salud, la vida o las condiciones de higienes y bienestar ambiental de una comunidad o de una región. Puede ser contaminación del suelo, del agua o de la atmósfera, debida a factores químicos, biológicos de disposición de basuras, etc.

Epidemia: Expansión de una enfermedad infecto-contagiosa, generalmente de origen sanitario, que ataca a numerosos individuos en periodos de corto tiempo, como el cólera, la fiebre tifoidea, la peste bubónica, etc.

Social.

Conflictos Armados o Bélicos: Lucha entre partidos con efectos sociales como muertos, heridos, desplazados.

Pánico: Miedo súbito generado en muchedumbres (estadio, salas de cine, etc.) que conduce muertes, heridos y/o destrozos.

Otros

Plaga: Proliferación súbita de especies biológicas que afectan a comunidades, agricultura, ganadería o a bienes perecederos almacenados por ejemplo: ratas, langosta, abejas africanas.

ANEXOS

Anexo A. Marco legal en prevención y atención de desastres

- Decreto 313 de 1933: por el cual se reconoce a la Cruz Roja Colombina como auxiliar de servicio sanitario de ejercito, para efectos de ser incorporada a la liga internacional de sociedades de la Cruz Roja.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Ley 142 de 1937: donde se califica a la Cruz Roja Colombiana como institución de asistencia pública.
- Ley 49 de 1948: por el cual se crea al Cuerpo de Socorro Nacional para los casos de calamidad pública.
- Decreto 3398 de 1965: crea la Defensa Civil Colombiana.
- Decreto – Ley 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente.
- Ley 9 de 1979: crea el comité Nacional de Emergencias.
- Decreto 3498 de 1979: establece la estructura de la Atención de Emergencias a nivel Nacional.
- Decreto 3489 de 1982: por el cual se reglamenta el título VII de la ley 9 de 1979 y el decreto 2341 de 1971 en cuanto a desastres.
- Decreto ley 1547 de 1984: crea y organiza el Fondo Nacional de Calamidades.
- Decreto 843 de 1987: reglamenta el decreto ley 1547 de 1984 y establece reuniones, funciones e informes de la junta consultora de Fondo Nacional de Calamidades, así como la destinación y entrega de recursos.
- Ley 46 de 1988: crea el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto 919 de 1989: por medio del cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en Colombia.
- Decreto 680 de 1991: por el cual se organiza el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 444 de 1993: por el cual se dictan medidas de apoyo a las víctimas de atentados terroristas.

- Ley 114 de 1993: por el cual se consagran los instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 7550 de 1994: regula las actuaciones del Sistema de Educación Nacional en la Prevención y Atención de Desastres.
- Ley 160 de 1994: Ley de reforma Agraria y Desarrollo Rural. Establece el control de inundaciones y el subsidio de vivienda rural (Artículo 9), la adquisición de tierras para la reubicación de viviendas localizadas en zona de riesgo afectadas por calamidad pública. (Artículo 319).

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Decreto 969 de 1995: por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.
- Resolución 1591 de 1995: organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.
- Ley 322 de 1996: por el cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.
- Decreto 1520 de 1997: estructura del Ministerio del Interior y asigna funciones a la dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres DNPAD.
- Decreto 182 de 1999: declara la situación de desastre por el mismo Eje Cafetero.
- Decreto 321 de 1999: adoptan el Plan Nacional de Contingencia contra derrame de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.
- Ley 1523: establece la creación y conformación básica de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres. CMGRD.



Anexo B. Kit de mercado

PRODUCTO	CANTIDAD
Azúcar Morena empacada en bolsa de polietileno	2 libras
Café en empaque de foie de aluminio	1 libra
Fríjol en empaque de bolsa de polietileno	2 libras
Aceite vegetal en envase de plástico	1 frasco de 1.000 c.c.
Leche en polvo entera en empaque de foie de aluminio	2 bolsa de 400 Gr
Lenteja en empaque de bolsa de polietileno	2 libras
Panela morena empacada en bolsa plástica	4 unidades
Atún el lata con fecha de vencimiento vigente	3 latas
Arroz en bolsa de polietileno resistente	10 libras
Chocolate con azúcar en empaque de polietileno	1 libra
Sal yodada en empaque de bolsa de polietileno	1 libra
Harina de trigo fortificada con vitaminas y hierro, empaque en bolsa plástica.	1 libra

Anexo C. Kit de cocina

PRODUCTO	CANTIDAD
Olla No. 24 en aluminio recortado	1 unidad
Chocolatera de aluminio recortado 2 litros	1 unidad
Platos hondos grandes plásticos	3 unidades
Pocillos chocolateros grandes de plástico	3 unidades
Cucharas en acero inoxidable grandes	3 unidades
Cuchara grande de madera	1 unidad



Anexo D. Kit de aseo personal

PRODUCTO	CANTIDAD
Cepillo de dientes en cerdas suave para adulto	3 UNIDADES
Cepillo de dientes en cerda suave niño	2 UNIDADES
Crema de dientes de 75 c.c. en empaque individual	1 UNIDAD
Desodorante en crema empaque x 105 gramos	1 UNIDAD
Jabón de baño empaque individual x 150 gramos	1 UNIDAD
Peinilla plástica tamaño grande	1 UNIDAD
Toalla en hilo de 0.50x0.90 metros	1 UNIDAD
Jabón de barra para lavar ropa de 350gramos	1 UNIDAD
Rollos de papel higiénico x 25 metros doble hoja tamaño 10.5x10.1 cm. color blanco.	2 UNIDADES

Anexo E. Kit de descanso

COLCHONETAS

En espuma de polietileno térmica “yumbolom”, forrada con protector impermeable de PVC por una cara y tela de sabana planchado permanente por la otra, con las siguientes medidas de 0.90 metros de ancho x 1.90 metros de largo, calibre T.10.

OTROS MENAJES

- Cobija para cama sencilla de 1.30 m de ancho x 2 m de largo con fibras acrílicas y poli estéricas antialérgicos.
- - Hamacas en algodón de 1.50 m de ancho x 2.20 m de largo.
- Toldillos de doble propósito 2 m de ancho x 1.90 m de largo x 2.0 de alto en tela marquissete. (para hamaca y cama)
- Sacos de polipropileno nuevos con las siguientes medidas 60 cm. De ancho x 90 cm. de largo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

2016

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



2016



Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



CMGRD

Alcalde municipal:	Benjamín Socadagui Cermeño
Secretario(a) de gobierno:	Carlos Eduardo Pinilla Ruiz
Jefe Oficina (a) de planeación:	Juan Pablo Rodríguez
Secretario(a) de Agricultura y Ambiente:	Rosa Audelina Cisneros Garrido
Secretario(a) de Educación:	Ana María Castellanos Rodríguez
Secretario(a) de Obras Publicas:	Fernando Delgado Flores
Secretario(a) de Salud:	Sandra Bestene Rodríguez
Gerente Emserpa E.S.P.	José Leonardo Ataya
Director E.S.E. Municipal:	Aldrin Eli Rodriguez Luna
Personero(a) municipal:	Xiomara Sánchez Peroza
Comandante Cuerpo de Bomberos:	Elio Antonio Castillo
Director Defensa Civil:	Víctor Diomedes Nieves Peña
Director Socorro Cruz Roja:	Carlos Hernando Tovar
Comandante estación Policía Nacional:	Mayor Luis Fernando Peña Bernal
Presidente ASOCOMUNAL:	Regulo A Correa
Coordinador CMGRD:	Norberto Antonio Marín Bravo

CONTENIDO

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- 1. OBJETIVOS**
 - 1.1. Objetivo general**
 - 1.2. Objetivos específicos**
- 2. POLÍTICAS**
- 3. ESTRATEGIAS GENERALES**
- 4. PROGRAMAS Y ACCIONES**
 - Programa 1. Título del programa
 - Programa 2. Título del programa
 - Programa 3. Título del programa
 - Programa 4. Título del programa
 - Programa 5. Título del programa
- 5. FICHAS DE FORMULACIÓN DE ACCIONES**
- 6. RESUMEN DE COSTOS**
- 7. CRONOGRAMA**
- 8. ANEXOS**



1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio de Arauca a través del desarrollo de acciones planificadas para la prevención y mitigación de riesgos y el fortalecimiento de las instituciones que atienden emergencias de origen natural y entrópico no intencional en el Municipio de Arauca.

1.2. Objetivos específicos

1. Fortalecer el CMGRD mediante capacitación en amenazas y vulnerabilidades que se presentan en el Municipio de Arauca y elevar la eficiencia en la capacidad de respuesta frente a emergencias.
2. Promover el aumento en el conocimiento de los riesgos presentes en el municipio y elaborar un inventario de las zonas en alto riesgo.
3. Adelantar acciones de prevención y mitigación, con miras a disminuir la ocurrencia de eventos amenazantes como incendios forestales e inundaciones, entre otros.
4. Diseñar e implementar un programa para el control de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo
5. Lograr que la comunidad sea un actor activo en la prevención y manejo de emergencias e impulsar acciones tendientes a lograr una cultura de prevención del riesgo físico, que contribuya a reducir el impacto que generan los desastres en el municipio dando cumplimiento al Artículo 1 de la ley 1523 de 2012, con respecto a la corresponsabilidad de cada habitante del territorio colombiano en el auto cuidado propio, familiar y el de su entorno.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



2. POLÍTICAS

1. La Administración Municipal busca, entre otras, transformar el asistencialismo social en un Sistema de Promoción Social, adoptando estrategias que prevengan, mitiguen y superen los riesgos asegurable y no asegurable de carácter individual, familiar o colectivo.
2. Es prioridad de la Administración Municipal incorporar la gestión del riesgo físico y antrópico en la planificación y el ordenamiento territorial, así como fortalecer el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.
3. Por medio del Fondo de Vivienda es viable ejecutar un programa de reubicación de habitantes en zona de alto riesgo, mediante programas de vivienda asociativa y subsidiada
4. Para fortalecer la gestión del riesgo y optimizar los recursos disponibles, es necesario fortalecer a las instituciones que trabajan en el tema y desarrollar proyectos y actividades en un esfuerzo mancomunado entre la Dirección de Gestión del Riesgo (DGR), el CDGRD y el CMGRD, del Municipio de Arauca.

3. ESTRATEGIAS GENERALES

- Plantear las políticas, las estrategias y las líneas de acción prioritarias, tanto de carácter permanente como temporal, que se deben desarrollar a nivel municipal.
- Crear las bases para el fortalecimiento de la organización Municipal permanente, así como para la distribución de funciones y responsabilidades institucionales para el estudio y manejo de las actividades relativas a la ocurrencia de un Evento.
- Integrar y optimizar los esfuerzos y recursos de las entidades públicas nacionales, regionales y locales, a fin de prevenir y mitigar los efectos de un



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



evento catastrófico y atender de manera oportuna y efectiva a la población y a los sectores afectados por el mismo.

- Fortalecer una estructura organizativa de carácter científico técnica que permita mejorar tanto el conocimiento y monitoreo del evento, como de las amenazas que de él pueden derivarse y de los impactos que puede producir.
- Brindar información y capacitación a todos los actores sociales involucrados en el Plan y a la comunidad en general, especialmente las que habitan en las zonas de riesgo, sobre temas de prevención y atención de desastres.



4. PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. Fortalecimiento Institucional del CMGRD

Fortalecimiento del CMGR, para que todos y cada uno de los órganos que lo componen cumplan con eficacia y eficiencia las responsabilidades que les corresponden y en particular, para que el funcionario delegado cumpla su papel de coordinador. Desarrollar los instrumentos de planificación, de organización interinstitucional y de manejo de recursos para atender con la mayor prontitud y eficiencia posible las emergencias que puedan presentarse en el Municipio de Arauca.

Para tal fin se plantean los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento del CMGRD, en sus aspectos institucionales, organizativos, técnicos, metodológicos e instrumentales y con recursos físicos para manejo de emergencias.
2. Recopilación, divulgación y promoción de las diferentes normas expedidas por el Sistema Nacional.
3. Desarrollo y gestión de las nuevas normas que se requieran en general para el funcionamiento del CMGRD.
4. Establecimiento y desarrollo de las gestiones necesarias para poner en marcha un programa de cooperación e intercambio con otros Departamentos, países y organismos internacionales en lo referente a la administración de riesgos de diferente naturaleza.
5. Fortalecimiento interno de la Coordinación del CMGRD, en aspectos administrativos y en el manejo de comunicaciones y documentación.
6. Elaboración de los planes de emergencia y contingencia frente a los tipos de amenaza que se presentan, en el cual se identifiquen los aspectos institucionales normativos, procedimentales, instrumentales y los recursos disponibles en el municipio para atender los diferentes tipos de emergencia que puedan presentarse en el mismo.
7. Elevación de la disponibilidad y de la eficacia en el uso de los recursos para atender las emergencias. Dotar y hacer respectivo mantenimiento de equipos contra incendio para los Bomberos y Defensa Civil tales como: hachas, palas, machetes, quemadores, carros tanques, cisternas, motobombas y demás elementos que se utilizan en estos casos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Programa 1. Fortalecimiento Institucional del CMGRD	
1.1.	Capacitación a los integrantes CMGRD para el manejo de emergencias (capacitaciones propias e internas de cada organismo de socorro)
1.2.	Compilación, sistematización y socialización de la normatividad vigente
1.3.	Revisión y actualización de la normatividad del CMGRD
1.4.	Intercambio de Experiencias del CDGRD con los diferentes CMGRD en el Departamento y organismos nacionales y/o internacionales.
1.5.	Dotación de los equipos necesarios, de la oficina del CMGRD en el manejo de comunicaciones, transporte e insumos necesarios en la coordinación y atención de emergencias.
1.6.	Elaboración de planes de emergencia y contingencia
1.7.	Dotación y mantenimiento de equipos de organismos de socorro Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja

Programa 2. Gestión del riesgo para el conocimiento de amenazas y vulnerabilidad en el Municipio de Arauca

Desarrollar y mantener un programa permanente de análisis de los riesgos de origen natural y antrópico no intencional que puedan presentarse, así como de la capacidad de recuperación del Municipio de Arauca; este debe ser ejecutado por las diferentes entidades del CMGRD de Arauca con el apoyo de entidades Regionales como la Corporación Autónoma Regional, INGEOMINAS, El Ministerio de Ambiente, entre otras.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos.

1. Análisis de riesgos por inundación para todo el Municipio, para abarcar toda el área a las escalas requeridas para las distintas finalidades.
2. Análisis de riesgos por Incendio Forestal en las zonas rurales del Municipio, para abarcar adelantar las acciones necesarias para su manejo.
3. Elaboración de un inventario de las zonas en alto riesgo de origen natural, que requieran acciones de prevención y/o mitigación.
4. Análisis de riesgos antrópicos no intencionales: los de origen tecnológico, los que se generan en sitios de afluencia masiva de personas. Entre otros.

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Programa 2. Gestión del riesgo para el conocimiento de amenazas y vulnerabilidad en el Municipio de Arauca	
2.1.	Gestión del Riesgo para el conocimiento de las Inundaciones identificación de zonas inundables del municipio.
2.2.	Gestión del Riesgo para el conocimiento de los Incendios Forestales Conformación en el 100% de las veredas los comités de vigías forestales.
2.3.	Inventario de zonas en alto riesgo identificados en planos.
2.4.	Gestión del Riesgo para el conocimiento de Aglomeraciones de Público y mezcla de usos.
2.5	Inventario del área del perímetro urbano por accidentalidad aérea.
2.6	Estudio y conocimiento de las veredas más vulnerables a incendios forestales del municipio.
2.7	Inventario de los sitios de mescla de usos.

Programa 3. Gestión para la prevención y mitigación del riesgo

Adelantar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos e intervenir los asentamientos del Municipio que se encuentren en riesgo actualmente, para reducir éste mediante las diferentes medidas que sean factibles. Identificación de las zonas aún no ocupadas que están en alta amenaza, para normarlas antes de que sean ocupadas.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Incorporación del componente de riesgo en el ordenamiento del territorio y en las normas urbanas y rurales, tanto en zonas ocupadas como en zonas no ocupadas. Identificación, reglamentación y manejo de zonas de alta amenaza aún no ocupadas que se prevea que puedan ser habitadas en las próximas décadas.
- Reducción del nivel e impacto del riesgo en zonas identificadas en alto y mediano riesgo, mediante aplicación de medidas de mitigación, protección y control.
- Tratamiento del entorno humano en zonas de riesgo, mediante el fortalecimiento de la organización y de la capacidad de gestión de la comunidad, con programas de reasentamiento de vivienda y manejo de las zonas despobladas.
- Elaboración y actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo, para los diferentes tipos de riesgo existentes en Arauca

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



Programa 3. Gestión del Riesgo para la prevención y mitigación del riesgo	
3.1.	Gestión del riesgo para la prevención y la planificación territorial
3.2.	Gestión del Riesgo para la Reducción de las Inundaciones Obras de protección
3.3.	Gestión del Riesgo para la Reducción de los Incendios Forestales capacitación y concientización así como la aplicación de la legislación.
3.4.	Gestión del Riesgo para la Reducción de las amenazas y vulnerabilidades en la mezcla de usos
3.5.	Gestión del Riesgo para la Reducción de las amenazas y vulnerabilidad en las aglomeraciones de público En eventos oficiales y particulares.
3.6.	Elaboración e implementación de un programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo
3.7.	Identificación, de las zonas rurales que sufren la deficiencia de agua debido a la sequia en cada verano.
3.8.	Elaboración, socialización e implementación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo

Programa 4. Control de asentamientos en zonas de alto riesgo

Evitar y controlar el asentamiento de viviendas en zonas no aptas para el desarrollo urbano reduce la generación de riesgos futuros; es competencia de las autoridades municipales velar por el cumplimiento de la norma urbana y por la seguridad de la población.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos.

1. Fortalecimiento del control y vigilancia a la ocupación ilegal en zonas de alta amenaza y/o alto riesgo.
2. Promover el cumplimiento de las normas de construcción, tanto en zonas urbanas como rurales.
3. Desarrollar mecanismos para la divulgación de zonas aptas para el establecimiento de asentamientos humanos y técnicas adecuadas de construcción acordes con la zona donde se va a construir.

Programa 4. Control de asentamientos en zonas de alto riesgo	
4.1.	Gestión para prevenir la ocupación de zonas de alta amenaza y/o riesgo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



4.2.	Gestión para la promoción y cumplimiento de la normatividad en zonas de alta amenaza y/o riesgo
4.3.	Gestión para la promoción de técnicas adecuadas de construcción de acuerdo al tipo de amenaza.

Programa 5. Gestión para la divulgación y apropiación del riesgo

Desarrollar un plan de educación y capacitación institucional comunitaria en el tema de la prevención de riesgos y atención de emergencias; un plan de divulgación sobre riesgos.

Para lograrlo se han planteado los siguientes proyectos:

1. Puesta en marcha de un plan escolar en el que, de una parte, se introduzcan en el plan de estudios de primaria y secundaria el tema de la prevención y mitigación de riesgos y de otro lado, se adelanten preparativos en los planteles escolares para enfrentar situaciones de emergencia. (Plan escolar de Gestión de Riesgo)
2. Desarrollo de un programa permanente de capacitación de la población residenciada en Arauca y en particular, de las comunidades ubicadas en zonas de riesgo.
3. Programa permanente de divulgación, a través de todos los medios masivos de comunicación, de la información pública relativa a la prevención y atención de riesgos de origen natural y antrópico no intencionales. Producción de materiales para este fin.

Programa 5. Gestión para la divulgación y apropiación del riesgo

5.1.	Gestión para la elaboración de planes escolares de emergencia
5.2.	Gestión para la capacitación y participación comunitaria en el tema derechos y responsabilidades de la población en la gestión del riesgo comunitario Decreto 1523 de 2012 Art. 1°
5.3.	Divulgación de la gestión del riesgo
5.4.	Ofrecer capacitación a grupos de campesinos con el fin de adiestrarlos sobre la forma rápida y efectiva de controlar incendios forestales en sabana. (Comités de Vigías Forestales)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



5. FICHAS DE FORMULACIÓN DE ACCIONES

TITULO DE LA ACCIÓN		
1. OBJETIVOS		
1.1 Objetivo general:		
1.2. Objetivos específicos:		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo:
5. RESPONSABLE DEL CMGR PARA LA GESTIÓN		5.1. Coordinación interinstitucional requerida:
6. ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
8. INDICADORES		
9. COSTO ESTIMADO		



CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO



ARAUCA 2016

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



**Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres
CMGRD**

Alcalde municipal:	Benjamín Socadagui Cermeño
Secretario de gobierno:	Carlos Eduardo Pinilla Ruiz
Jefe Oficina de planeación:	Juan Pablo Rodríguez
Secretario de Agricultura y Ambiente:	Rosa Audelina Cisneros Garrido
Secretario de Educación:	Ana María Castellanos Rodríguez
Secretario de Obras Publicas:	Fernando Delgado Flores
Secretario de Salud:	Sandra Bestene Rodríguez
Gerente Emserpa E.S.P.	José Leonardo Ataya
Director E.S.E. Municipal:	Aldrin Eli Rodriguez Luna
Personero(a) municipal:	Xiomara Sánchez Peroza
Comandante Cuerpo de Bomberos:	Elio Antonio Castillo
Director Defensa Civil:	Víctor Diomedes Nieves Peña
Director Socorro Cruz Roja:	Carlos Tovar
Comandante estación Policía Nacional:	Mayor Luis Fernando Peña Bernal
Presidente ASOCOMUNAL:	Regulo A Correa
Coordinador CMGRD:	Norberto Antonio Marín Bravo



CONTENIDO

CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIÓN”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundación

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento

Formulario 5. Fuentes de información utilizadas

CAPÍTULO 3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento

Formulario 5. Fuentes de información utilizadas

CAPÍTULO 4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MEZCLA DE USOS – GASOLINA Y GAS”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Mezcla de Uso

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento

Formulario 5. Fuentes de información utilizadas

CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “AGLOMERACIONES DE PÚBLICO”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Aglomeraciones Público

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento

Formulario 5. Fuentes de información utilizada

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES**



CAPÍTULO 1.

**IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN
DE ESCENARIOS DE RIESGO**

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO



1. ARAUCA:

Fundada por Juan Isidro Daboín el 4 de diciembre de 1780. El territorio del actual municipio de Arauca fue habitado originariamente por los indígenas Araucas, pertenecientes a la familia Arawak. El nombre indígena araucas dio la denominación al río y de este se deriva el de la población.

En el año de 1955, mediante decreto legislativo 0113, la comisaría de Arauca fue elevada a Intendencia Nacional y con esta categoría permaneció durante 36 años, hasta que en 1991 fue elevado a departamento por la nueva constitución.

Los llanos orientales fueron descubiertos por el conquistador alemán Jorge de Espira, en marzo de 1536, procedente del Puerto de Coro, atraviesa el río Arauca por el Charo, en la ribera se encuentra pequeñas poblaciones indígenas, en la excursión recorre las cuencas de los ríos Arauca y Casanare, en las riberas de las vertientes descubre indígenas Arawak, Lucalías, Giraras, Chiricoas y Achaguas. En el año 1538 el conquistador Nicolás de Federmán organiza la excursión a los Llanos Orientales de Coro, penetra sabanas venezolanas y atraviesa el río Apure, cruza el Arauca por el sitio de Puerto Colombia, hoy hito Nacional. En el año 1541, Hernán Pérez de Quesada, procedente de Santa fe, vía Tunja, Socha, Chita, Sácama y río Casanare se interna en el suelo Araucano; a su regreso atraviesa la sierra Nevada del Cocuy, esta ruta por el territorio nacional es conocida como la vía de la conquista y oficializada por Sebastián de Belalcazar, por esta misma ruta llegan los Jesuitas: Francisco Álvarez y Francisco Jiménez, a Tame en 1659

Como hecho histórico irrefutable, está el de la fundación de la capital departamental de Arauca por el presbítero Juan Isidro Daboín, el 4 de diciembre de 1780. El primitivo asiento de la población se llevó a cabo en la margen derecha del brazo del río Arauca hoy llamado Caño Córdoba, en el que existía un caserío indígena Guahibo conformado por diez familias, comandado por el indio Ignacio, quien acogió al sacerdote y a su acompañante José Antonio Useche. Luego se trasladó a Morcote, donde estaba la sede gubernamental de la Provincia de

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



Casanare y allí consiguió del gobernador José Caicedo, la licencia para fundar la población con el nombre de Villa de Santa Bárbara de Arauca. Desde la época de la colonia en el actual Departamento de Arauca se han cumplido principalmente dos sistemas de tenencia de tierras: la Merced y el Resguardo, concedidos a los colonizadores y a los indígenas respectivamente.

Por el primer sistema se estableció una superficie máxima de 964 hectáreas con cesión gratuita del derecho de posesión de la tierra, sin recompensa económica ni pago de tributos u obligaciones contractuales. El segundo sistema impera aún para los indígenas.

1.1 Física y ubicación

El Municipio está ubicado en la región de la Orinoquia, caracterizado por una topografía plana o ligeramente ondulada, típica de la llanura, con preponderancia de la sabana y con escasas apariciones de bosques de galería y matas de monte. El paisaje geomorfológico es el de llanura. Sus suelos generalmente pobres en humus y que permanecen inundados por buena parte del año. Límites del municipio:

El Municipio de Arauca presenta la siguiente delimitación:
Por el Norte con la Frontera Internacional Colombo-Venezolana (río Arauca) Por el Sur con el Municipio de Cravo Norte y Puerto Rondón Por el Oriente con la República de Venezuela, Por el Occidente con los municipios de Arauquita y Tame
Extensión total: 584.126 Km²
Extensión área urbana: el casco urbano posee 2.052 Km²
Extensión área rural: 582.074 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Las alturas no superan los 125 metros sobre el nivel del mar. El paisaje geomorfológico es el de llanura.
Temperatura media: 30° promedio C. Arauca se encuentra en la zona ecuatorial y presenta dos estaciones climatológicas muy bien marcadas y antagónicas: período seco o verano (diciembre a abril) y período de lluvias o invierno (mayo a noviembre).

Hidrología

El recurso hídrico es abundante durante la época de invierno y escasea dramáticamente en tiempo del verano. El territorio araucano está drenado por los ríos Ele, Lipa, Capanaparo, Cinaruco y Arauca y por los caños Cabuyare, Jesús, Corocoro, Negro, Garcitas y El Rosario. Existen cuerpos de agua o zonas húmedas como las lagunas Venero, Lipa, La Perra, La Rodriguera, Grimonero, y los esteros que son lagunas extensas pero poco profundas como El Indio, La Érica, El Buey, además de los raudales como Caño Limón, el Matal de Flor amarillo y El Porvenir.

Arauca forma parte de la cuenca del río con su mismo nombre, que nace en la Cordillera Oriental, en el Páramo del Almorzadero (Santander) y que en su tránsito sirve como vía de comunicación, fuente de recursos acuíferos y pesqueros y frontera con la nación venezolana. Al río Arauca le vierten sus aguas los ríos departamentales: Bojabá, Banadía, Oirá, Cobaría y

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Valegrá y los caños Chitagá, Jujú, Salibón, Caranal, y el Cutufí, de la República Bolivariana de Venezuela.

La longitud del río Arauca es de 1000 kilómetros, de los cuales 700 son navegables en invierno y en embarcaciones de menor calado, debido a la incontrolable deforestación de la rivera de los ríos y caños cada año la cota de desbordamiento ha aumentado en los últimos años en promedio de 8 a 12 centímetros.

Flora y fauna:

La flora araucana es extensa, como la misma llanura, dominada especialmente por la temporada de lluvia y de sequía que se presenta en todo el llano. En la sabana abundan los pastizales (gramíneas) y en los bosques de galería y las matas de monte hay una gran variedad de árboles.

Animales nativos y en vía de extinción: El chigüiro, la lapa, el picure, el perro de agua, la danta, la tonina, el venado, el oso palmero y otros. Aves representativas: el Arauco, las garzas: blanca, morena, paleta, Corocoras, chumbita, y negras. Garzones: golilludo o soldado, pionío y huesito; patos: el real, carretero, güire, zumbador, codua. Aves rapaces: águila, gavián y caricare; carroñeras: Zamuro, y rey zamuro. Aves cantoras: el arrendajo, turpial, paraulata, cubiro, tijaleta, palomas, golondrinas y azulejos

Turismo:

Los sitios de interés turístico de Arauca son: Malecón Eco turístico, Fórum Los Libertadores, Puente José Antonio Páez, Piscina Femar, Manga de Coleo “Carlos Rodil García”, Manga de Coleo “Chapín Bello”, Coliseo Cubierto, Estadio Municipal de Fútbol, Velódromo Municipal, Plaza de Ferias, Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz, Parque Caldas, Parque Simón Bolívar, Academia de Historia de Arauca, Casa de la Cultura y Bellas Artes, Mirador Turístico Brisas del Arauca, Laguna Piquetierra, Complejo Petrolero de Caño Limón, Parque Deportivo Las Corocoras, Gimnasio Santa Teresita, Polideportivo Los Guarataros, Vereda Monserrate, Vereda Los Pechos, Biblioteca Raúl Loyo Rojas, Centro Administrativo Municipal, Monumento al Coleo, Monumento a la música llanera, Placa Conmemorativa del 16 de julio 1816, Monumento al Hombre Llanero.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



1.2 Proyección Poblacional Municipio de Arauca según el DANE

PROYECCION POBLACIONAL AÑO 2016 A 2019 DATOS DANE				
Año	2016	2017	2018	2019
Total	89,712	90,924	92,107	93,261
Hombres	44,593	45,163	45,744	46,335
Mujeres	45,119	45,761	46,363	46,926



COMUNAS:

Comuna I: Raimundo Cisneros Olivera

Comuna II: Josefa Canelones

Comuna III: José Antonio Benítez

Comuna IV: José Laurencio Osio

Comuna V: Juan José Rondón

2. Economía

2.1 Ganadería.

La economía del municipio de ARAUCA se ha centrado por muchas décadas en la explotación ganadera extensiva, dada las condiciones geográficas y culturales de la región. Desde la explotación petrolera se relegó a un segundo plano a la ganadería como eje de la economía del municipio, sin embargo en los últimos años ha resurgido esta economía y hoy nuevamente la ganadería lentamente está retomando la actividad comercial más importante de Arauca dado que se hacen esfuerzos por parte del estado en el control del contrabando y a que en la actualidad predominan las razas mejoradas, también se crían equinos y mulares y algunas especies menores entre porcinos y caprinos.

Arauca desde su fundación ha desarrollado actividades ganaderas, y ellas, por la propia vocación del suelo, se siguen desarrollando, aunque ahora, con sistemas de mejoramiento y manejo de los pasturas. En la mayor parte del municipio las explotaciones de cría, levante y engorde de ganados vacunos para carne, son de tipo extensivo sin mayores controles ni alimentación especializada. Un gran porcentaje de las instalaciones para el manejo del ganado son bastante rudimentarias; en los últimos años se han construido algunas más modernas en las que ya se aplican tecnologías de inseminación artificial y manejo racional de pasturas, que a la larga entregarán a los araucanos un mejor aprovechamiento de las tierras.

2.2 Agricultura

En Arauca la agricultura tradicional poco a poco se tecnifica. Algunos productos son: cacao, plátano, siendo este también un sector importante de la economía campesina de nuestro municipio, maíz y yuca, también se cultivan algunas frutas tropicales: naranjas, limones y guanábanas.

2.3 Arroz.

Durante los últimos años el sector arrocero ha dado un giro en la siembra de arroz con un promedio de 40.000 has sembradas en el municipio lo que pone al municipio en un sector sobresaliente en esta economía además de calificarse en arroces de excelente calidad, sin que esto implique daños graves de contaminación en aguas superficiales y subterráneas. Está en manos del gobierno y Corporinoquía la reglamentación necesaria de esta sobresaliente economía, con el fin de evitar que se repitan los mismos daños ecológicos generados por el sector petrolero.

El producto de las regalías ya hoy no es el principal renglón de la economía, lo que implica que los gobernantes tienen que direccionar los recursos optimizándolos para poder lograr que el municipio no quede sumido en la miseria.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



3. Vías de comunicación.

La capital departamental cuenta prácticamente con todos los sistemas de transporte, prestan el servicio. El río Arauca facilita la comunicación fluvial de las comunidades ribereñas. Desde el municipio parten principalmente dos carreteras: la primera lo comunica con Cubará al norte del Departamento de Boyacá encontrándose en el momento en pésimas condiciones de transitabilidad y siguiendo, con el Departamento de Norte de Santander; la segunda, atraviesa el Departamento y comunica con el departamento de Casanare y Boyacá, siguiendo hacia el interior del país.

3.1 Aéreas:

El municipio cuenta con en el Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz. En la actualidad, el servicio es prestado por la empresa Satena.

3.2 Terrestres:

Es prestado por las empresas de buses, busetas y taxis; entre las líneas de buses tenemos: Cotranstefluarauca, Cotransarare y Libertadores. Como líneas de busetas están: Cotranstame, Cotransaraucana, y taxis Cotranal, Cotradelsa. Varias de las anteriores empresas prestan servicios de taxis a nivel intermunicipal y urbano.

3.3 Fluviales:

Para el servicio de transporte fluvial se utilizan los ríos Arauca, Lipa, Ele y otros, con embarcaciones pequeñas como canoas, transporte que debido a la gran cantidad de caramas y colmatación del lecho de los ríos cada vez se hace más difícil y peligroso sobre todo para embarcaciones medianamente grandes y voladoras exponiendo la seguridad de las embarcaciones y sus tripulantes.



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Encharcamiento por deficiencia de drenaje c) Sequias d) vendavales e) Tormentas eléctricas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Derrames crudo c) Explosiones
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b) Incendios Estructurales c) Incendios Forestales
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos descuidados o por pirómanos	Riesgo por: a) Incendios Forestales
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Contaminación de aguas superficiales por daños a oleoductos. c) Contaminación a aguas subterráneas por aguas industriales. d) Contaminación y daños ambientales por derrames de crudo
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



	<ul style="list-style-type: none"> b) Aglomeración masiva de personas, asonadas y estampidas c) Intoxicación por alimentos d) Colapso estructural por sobre peso o por efectos de sismos. f) Insolación de personas
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
<i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Escenarios deportivos y recreativos d) Edificaciones públicas e) Viviendas en general
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> a) Acueducto, alcantarillado b) Empresa de energía c) Relleno de disposición de residuos sólidos d) infraestructura vial
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Mezcla de Uso	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> a) Venta informal de Gasolina (pimpineros) b) Reenvase artesanal de Gas Propano Venezolano c) Expendio y almacenamiento de gas en viviendas

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por Inundación por encharcamiento de aguas lluvias y desbordamiento de ríos y caños.	
1.	<p>En el Municipio de Arauca se presentan inundaciones por desbordamientos ríos y caños. Este fenómeno se presenta en la época invernal; como efecto de las intensas lluvias que caen en el piedemonte llanero el cual por gravedad de los terrenos y las grandes cantidades de agua llenan y rebasan la capacidad de los canales de ríos y caños generando desbordamiento hacia las sabanas y terrenos bajos los cuales suman más o menos el 80% de dichos terrenos, generando perdidas a agricultores y ganaderos cada año.</p> <p>El represamiento de canales de aguas de lluvias a nivel urbano afecta viviendas, edificios públicos y obras civiles etc. Se identifica un problema grave de inundación asociado al humedal de la Madre vieja, el cual en épocas de alta precipitación genera</p>



	<p>represamiento inundando aproximadamente siete manzanas (175 casas) del barrio libertador. El agua puede alcanzar niveles hasta .30 Cts de altura en algunas edificaciones, el sistema de alcantarillado del barrio sufre problemas de taponamientos rebosándose en las calles.</p> <p>De la misma manera se presentan problemas por inundación por aguas de lluvias en otros sitios del perímetro urbano del municipio, que por su bajo nivel son propensos a la acumulación de aguas lluvias. La administración municipal en los últimos años ha invertido recursos en el sistema pluvial de recolección de aguas lluvias en el mejoramiento de esta problemática que generaba emergencias en varios sectores del perímetro urbano por taponamiento y falta de mantenimiento al sistema de cunetas construido años atrás.</p>
	Encargados de redacción del documento de caracterización: Coordinador CMGRD.
	Escenario de riesgo por Incendios Forestales
2.	<p><i>Incendios Forestales, se presentan muy a menudo en el área rural del municipio y en sitios periféricos de la ciudad. En lotes que se encuentran dentro del municipio. Los factores que proporcionan estos incendios son:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Pirómanos</i>• <i>Uso inapropiado de fogatas</i>• <i>Condiciones climáticas (verano)</i>• <i>Uso inapropiado de juegos pirotécnicos en zonas cercanas a matorrales o a viviendas de techo de palma.</i>• <i>Malas prácticas culturales en el manejo de renovación de praderas.</i> <p><i>En el área rural, se presenta muy a menudo en la zona de sabana. Los factores Detonantes son: Pirómanos, malas prácticas de agricultura, como prácticas culturales de campesinos que creen que con la quema de sabanas se mejorarán los pastos y a la vez se ahorran jornales en limpieza de potreros, descuido por parte de viajeros al votar colillas de cigarrillos, botellas de vidrio o latas y condiciones climáticas (verano).</i></p> <p><i>Sin embargo, se puede deducir que por acción del intenso brillo solar, o por la reflexión de vidrios, papel aluminio o simplemente por la acción del hombre. Estos incendios han ocasionado la pérdida de especies nativas, la destrucción de la escasa capa vegetal y en alguna ocasiones la pérdida de cultivos.</i></p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



	<p><i>El daño es mayor cuando el incendio alcanza terrenos de imposible acceso. Hoy destacamos que debido a las campañas de sensibilización y la conformación de 15 comités de vigías forestales por parte del CMGRD, se han disminuido en más del 60% los incendios forestales, en veredas que históricamente la estadística los mostraba los mayores índices de incendios forestales.</i></p>
	<p><i>Encargados de redacción del documento de caracterización: Bomberos</i></p>
3.	<p>Escenario de riesgo en Mezcla de Usos</p> <p>Manejo Combustible, se considera en este punto aquellas acciones de origen antrópico que puedan desencadenar efectos negativos en el Municipio de Arauca las Estaciones de gasolina se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estación de servicio Brisas de Llano, Km. 1 Vía Nacional• Estación de servicio Todo Servicio. Km. 1 Vía Nacional• Estación de servicio Progreso, Carrera 19 No. 73-17• Estación de servicio Las Malvinas, Carrera 19 No. 10-126.• Estación de servicio Sabana Larga, Carrera 19 No. 10-• Estación de Servicio don Peranco, barrio Fundadores.• Estación de Servicio Brisas del Rio Km 2 Vía Nacional <p>Además existen otros centros de recolección y de expendios ilegales, ubicados por toda la ciudad sobre todo en zonas de invasión a orillas del rio Arauca que venden de forma detallada y que representan el mayor riesgo por el manejo inadecuado tanto de almacenamiento como de expendios callejeros llamados pimpineros.</p> <p>CONTAMINACION POR FUGAS.</p> <p>En caso de un derrame de combustibles de algunas de las estaciones de servicios se genera contaminación ambiental por los vapores pero a las aguas subterráneas y superficiales serian seriamente contaminados, dichos los acuíferos tales como la laguna o pozo de las babas. Las estaciones de servicios por norma deben de tener un perímetro de seguridad de 15 mts de los centros poblados como norma de seguridad en caso de ocurrir un incendio en el lugar.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



	<p>MANEJO INAPROPIADO DE CILINDROS DE GAS.</p> <p>El Manejo inapropiado de Cilindros de Gas, debido a la falta del servicio masivo domiciliario del gas y de expendios de contrabando el cual resulta más económico para el usuario, las comunidades de la zona urbana deben cocinar su alimento con gas liquido propano (GLP), el cual al no ser manipulado apropiadamente se convierte en una amenaza potencial, pues origina incendios, explosiones y lesiones a las personas que hagan mal manejo de este servicio. Los distribuidores deben instruir al usuario acerca del manejo y los riesgos que representa el uso del GLP. Adicionalmente, se debe propender por la legalización del comercio de este insumo proveniente de Venezuela. El personal encargado de la distribución debe poseer las herramientas necesarias para la instalación correcta de los cilindros entregados al usuario.</p>
4.	<p>Escenario de riesgo por: Eventos de Afluencia Masiva de Público</p> <p><i>Las festividades oficiales como las ferias y fiestas patronales, coleo, eventos particulares que aglomeran gran cantidad de público en diferentes sitios exige de la atención y el cumplimiento del decreto 3388 de 2007, Arauca existen sitios, donde dependiendo del espectáculo o la época del año se concentra un gran número de personas, dichos sitios no siempre cumplen con las medidas de seguridad mínimas exigidas, siendo vulnerables en el caso de presentarse alguna eventualidad. Es por ello que el CMGRD, en coordinación de los organismos operativos exijan las medidas mínimas de seguridad, con el fin de prevenir cualquier tipo de desastre.</i></p>
	<p>Encargados de redacción del documento de caracterización: CMGRD</p>

ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES



Foto: Norberto Marín B



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 01		Inundación
1.1. Fecha: Año 2016	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>Inundación por desbordamiento del río Arauca en las veredas aledañas al río, por ruptura del dique perimetral.</i>	
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:		
<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación de la cuenca del río Arauca • Sedimentación y taponamiento del lecho del río por acumulación material de arrastre por desbarrancamiento de las riberas, arboles y madera seca recogida al desbordarse los ríos por zonas deforestadas o de siembra. • Lluvias abundantes por cambios climáticos. • Asentamientos humanos en toda la ribera de ríos y caños 		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colonizadores ubicados en las riberas del río, <i>ocasionando la explotación de madera y cosechando sin ningún control.</i> • <i>compañías petroleras</i> • Administración municipal, departamental y CORPORINOQUIA • Explotación petrolera por taponamiento e invasión de caños y corrientes de agua • Falta de planificación, de control gubernamental e implementación de políticas públicas, en el control de asentamientos humanos • El bajo nivel socioeconómico y cultural de la población beneficiada y afectada 		
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>La salud; la morbimortalidad en la población infantil y mayores adultos por EDA e IRA además de los traumas psicológicos por las pérdidas ocasionadas por inundaciones o por los efectos de las compañías petroleras. Por lo menos 1000 familias ubicadas en las riveras de ríos y caños del municipio (aprox.4.000 personas)</i>	
	En bienes materiales particulares:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Siembras perdidas. • Cosechas sin poder comercializar por el daño de vías • Viviendas deterioradas o destruidas por los desbarrancamiento de las riveras del río. • Animales domésticos y semovientes ahogados. • Enseres no recuperados. 	
En bienes materiales colectivos:		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escuelas destruidas por la acción del río, abandonadas o deterioradas.</i> • <i>Centros de salud.</i> • <i>Vías deterioradas o perdidas.</i> • <i>Casas comunales.</i> 		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Daño en dique perimetral</i> Bocatomas de acueducto y desembocadura de alcantarillado. • Ruptura del dique vía en el sector rural incomunicando las comunidades de las veredas
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros de acopio agrícola. • Infraestructura pecuaria. Empleos, pérdidas económicas • La pérdida de la posibilidad del empleo agrario • Perdidas en producción y comercialización por daños en las vías
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Contaminación de ríos</i> • <i>Contaminación de afluentes.</i> • <i>Contaminación de suelos de cultivos.</i> • <i>Contaminación de espejos de agua.</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca. • <i>Falta de reforestación en toda la cuenca.</i> • <i>Asentamientos humanos en áreas que deberían ser de protección.</i> • <i>Migración por la ola petrolera</i> • <i>Falta de políticas públicas de control a las talas indiscriminadas</i> 	
1.7. Crisis social:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación damnificados. • <i>Proliferación de enfermedades. IRA- EDAS(respiratorias e intestinales)</i> • <i>Desestabilización económica.</i> • <i>Ayudas humanitarias construcción de albergues, brigadas de salud.</i> • <i>Ayuda humanitaria alimentaria</i> 	
1.8. Desempeño institucional:	
<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta operativa <i>resulta funcional paliativa</i> • <i>La respuesta Administrativa carece de voluntad política.</i> • <i>Inexistencia del PONCA.</i> • <i>Escasos recursos económicos para la solución definitiva</i> 	
1.9. Impacto cultural:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de arrasar de destruir. • Perdidas de especies nativas, sostenedoras de las riveras de los ríos y caños(guadua, guafilla, guamo, bambú) • Disminución de peces del río. 	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACION”

“En Arauca, creemos y podemos”
 Centro Administrativo Municipal
 Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">• <i>Desbordamiento de ríos y caños inundaciones.</i>• <i>Filtración de aguas al interior de viviendas.</i>• <i>Proliferación de enfermedades asociadas al evento (IRA – EDA).</i>• Desmejoramiento de la calidad de vida.• Pérdida del poder adquisitivo por el tiempo que sucede la inundación y el proceso de recuperación.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">• Deforestación de gran porcentaje de las riveras de ríos y caños.• Asentamientos humanos en las riveras de ríos y caños.• Cambios climáticos extremo calor y lluvias abundantes.• Sedimentación del río, desbordamiento y taponamiento por caramas.
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">• Sedimentación del río Arauca y sus afluentes.• Deforestación progresiva.• Aumento de asentamientos humanos en la rivera del río y sus afluentes.• Las intervenciones anteriores y futuras en el medio ambiente de las compañías petroleras.• La falta de políticas gubernamentales que den en funcionamiento el PONCA en la cuenca del río Arauca.
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">• La OXY y empresas petroleras que han intervenido toda la zona petrolera.• Institucionalidad Gobernación, Alcaldía, Corporinoquía.• Colonos ubicados en la rivera del río• Deforestación sin control.
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD
a) <u>Incidencia de la localización:</u> <ul style="list-style-type: none">• Viviendas localizadas a la orilla del río que son arrastradas por la pérdida de la bancada.• Cultivos arrastrados e inundados, por la cercanía a las rondas de protección de ríos y caños• Perdidas de semovientes.• Dique vías que se construyeron también como protección
b) <u>Incidencia de la resistencia:</u> <ul style="list-style-type: none">• <i>Viviendas construidas en material (cemento bloque).</i>• <i>Viviendas construidas en madera de arboles de las mismas riveras.</i>• <i>Viviendas construidas con materiales de desecho.</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- El daño en siembras y cosechas deja pérdidas económicas que agravan la parte socioeconómica de las familias afectadas incrementando el grado de pobreza.
- La falta de políticas de recuperación agraria, económica y social que permitan la reposición de cultivos y de los daños en las tierras.
- La obligatoriedad de seguir año tras año trabajando las mismas tierras.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- *La practica inconsciente de destrucción.*
- *La falta de concientización y responsabilidad sobre el manejo del medio ambiente.*
- *La cultura de solo producir para sobre vivir.*

2.2.1. Población y vivienda:

Población veredal:

INFORME DE COBERTURA DE SISBENIZACIÓN METODOLOGIA SISBEN III
DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Población focalizada por vereda, grupo etario, genero

Municipio: **ARAUCA**
AREA RURAL: COMUNA 1
Corregimiento Caracol

Fecha de corte: **Base certificada**
marzo 2014

VEREDAS	GRUPOS DE EDAD (años)												TOTAL
	MENOR DE 1		DE 1 A 4		DE 5 A 14		DE 15 A 44		DE 45 A 59		DE 60 Y MAS		
	MASC	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM	
1. LA MAPORITA	0	1	3	6	16	20	41	29	11	7	5	7	146
2. CABUYARE	6	6	11	14	29	28	54	52	19	16	17	14	266
3. FELICIANO	3	3	8	9	22	18	58	42	12	16	12	8	211
4. BOGOTA	10	9	10	11	48	44	77	70	25	20	11	12	347
5. LA PANCHERA	0	1	1	5	6	7	22	17	4	9	4	3	79
6. CARACOL	4	15	26	9	52	35	94	83	28	22	16	12	396
7. BARRANCA AMARIL	6	1	4	5	19	11	30	32	6	9	7	10	140
9. EL PELIGRO	1	1	3	1	17	10	25	19	7	7	8	4	103
10. PUNTO FIJO	0	0	5	9	6	16	26	28	10	9	3	2	207
11. EL VAPOR	4	6	15	14	35	26	57	66	20	11	8	8	270
14. EL MIEDO	2	1	2	5	6	5	6	12	5	3	4	1	52
TOTALES	36	44	88	88	256	220	490	450	147	129	95	81	2,217

AREA RURAL: COMUNA 2 Corregimiento
Maporillal

VEREDAS	GRUPOS DE EDAD (años)												TOTAL
	MENOR DE 1		DE 1 A 4		DE 5 A 14		DE 15 A 44		DE 45 A 59		DE 60 Y MAS		
	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	
1. ELE PEROCERO	6	7	15	14	26	31	84	67	29	24	18	11	332

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



2. SAN PABLO	1	2	4	3	6	7	16	18	8	8	2	2	77	
3. LAS MONAS	1	5	0	0	24	18	40	46	23	16	13	13	199	
4. MAPORILLAL	2	1	4	1	5	5	19	17	5	0	5	1	65	
5. SAN RAMON	3	4	6	4	15	10	43	41	17	15	12	4	174	
6. EL SOCORRO	1	2	1	1	2	4	7	6	0	4	1	1	30	
7. MEREKURE	2	4	5	13	13	12	41	31	8	7	5	4	145	
8. LA BENDICION	0	0	1	3	6	7	20	20	9	3	4	3	76	
9. MATAL DE FLOR AMARILLO	9	7	14	8	29	24	51	60	22	11	10	8	253	
10. LOS MEDANOS	0	0	3	5	1	1	0	0	0	0	1	1	12	
11. LAS PLUMAS	1	2	4	4	3	10	25	16	2	5	2	5	79	
12. LOS ANDES	3	4	4	2	7	8	15	15	6	6	4	3	77	
13. CINARUCO	3	1	3	1	7	6	22	16	8	3	3	2	75	
TOTALES	32		39	64	59	144	143	383	353	137	102	80	58	1,594

AREA RURAL:
COMUNA 3
Corregimiento Cañas
Bravas

VEREDAS	GRUPOS DE EDAD (años)		DE 1 A 4		DE 5 A 14		DE 15 A 44		DE 45 A 59		DE 60 Y MAS		TOTAL
	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEME N	MASCUL	FEME N	MASCUL	FEME N	MASCUL	FEME N	MASCUL	FEME N	
1. CAÑO AZUL	3	4	8	6	17	21	33	26	12	9	10	2	151
BOCAS DE ELE	5	6	9	10	18	21	34	38	12	8	10	8	179
3. CAÑO SECO	1	2	5	1	6	8	9	10	1	2	1	2	48
4. CAÑO COLORADO	0	0	0	3	7	3	6	3	2	2	1	1	28
5. EL VIGIA	7	4	10	9	22	10	40	33	9	6	0	0	150
6. LAURELES	0	0	1	4	7	2	8	8	2	3	1	0	36
7. LA CONQUISTA	7	2	6	4	15	14	29	25	7	3	1	6	119
8. MANANTIALES	4	2	3	2	5	9	17	18	4	4	5	3	76
9. SAN JOSE DEL LIPA	7	6	9	7	26	15	38	42	11	11	9	6	187
10. SELVAS DEL LIPA	6	9	10	11	30	21	49	55	21	16	14	14	256
11. SALTO DEL LIPA	1	0	1	4	9	8	18	15	9	6	3	0	74
12. MAPORAL	2	4	0	0	3	8	13	13	6	4	2	1	56
13. CAÑO SALAS	4	7	6	10	30	24	41	48	16	13	10	6	215
14. LA PASTORA	4	5	10	4	18	11	28	33	9	7	11	7	147
15. LA COMUNIDAD	4	2	9	1	18	13	25	23	10	7	3	2	117
16. ALTO PRIMORES	5	9	13	6	25	35	60	51	21	11	8	6	250
17. BRISAS DEL SALTO	0	0	1	1	0	2	7	2	0	0	1	0	14
TOTAL	60	62	101	83	256	225	455	443	152	112	90	64	2,103

“En Arauca, creemos y podemos”
 Centro Administrativo Municipal
 Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



AREA RURAL: COMUNA 4
Corregimiento Todo los Santos

VEREDAS	GRUPOS DE EDAD (años)												TOTAL
	MENOR DE 1		DE 1 A 4		DE 5 A 14		DE 15 A 44		DE 45 A 59		DE 60 Y MAS		
	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	
1. LAS NUBES A	14	14	18	19	36	38	62	83	33	11	16	5	349
2. LAS NUBES B	2	2	9	8	22	18	41	34	10	6	14	7	173
3. EL SINAI	3	3	11	7	56	56	30	27	7	7	9	2	218
4. EL FINAL	12	9	9	8	21	21	43	42	9	8	9	3	194
5. ALTAMIRA	7	4	12	7	25	16	38	28	16	11	6	9	179
6. TODOS LOS SANTOS	23	11	48	46	94	102	211	198	70	42	37	34	916
7. LA BECERRA	6	9	6	8	16	22	52	35	11	8	11	10	194
TOTALES	67	52	113	103	270	273	477	447	156	93	102	70	2,223

AREA RURAL: COMUNA 5 Corregimiento Santa Bárbara

VEREDAS	GRUPOS DE EDAD (años)												TOTAL
	MENOR DE 1		DE 1 A 4		DE 5 A 14		DE 15 A 44		DE 45 A 59		DE 60 Y MAS		
	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	MASCUL	FEMEN	
1. CLARINETERO	13	21	35	27	102	90	164	192	55	34	23	28	784
2. MONSERRATE	33	28	66	66	140	122	255	288	62	48	42	17	1167
3. ARRECIFES	7	1	11	6	20	26	50	55	18	19	12	10	235
4. MATEPIÑA	4	1	3	4	8	10	17	18	4	6	6	4	85
5. BARRANCONES	18	25	33	26	71	87	146	164	28	21	26	15	660
6. EL TORNO	3	2	2	4	17	13	28	28	10	7	5	1	120
7. LA PAYARA	4	3	9	9	21	16	20	23	9	7	5	1	127
8. MATE DE GALLINA	2	11	16	10	36	30	88	81	24	27	10	7	342
9. CHAPARRITO	8	11	17	12	40	30	84	76	31	23	16	12	360
10. EL ROSARIO	6	8	24	13	28	24	73	83	37	19	24	9	348
11. LA SAYA	7	10	14	8	24	18	58	54	26	11	9	10	249
12. COROCITO	4	5	14	4	25	19	37	31	9	13	10	2	173
13. BOCAS DEL ARAUCA	7	5	11	15	29	38	61	64	17	14	13	10	284
14. LOS CABALLOS	5	5	14	13	27	28	62	55	17	12	10	10	258
16. LLANO ALTO	3	1	6	8	15	11	21	27	1	1	0	1	95
17. LAS PLAYITAS	7	12	10	10	15	18	42	40	15	10	8	3	190
TOTALES	131	149	285	235	618	580	1,206	1,279	363	272	219	140	5,477

Descripción Poblacional: Se podría decir que en los tres corregimientos aquí nombrados son los que se ven cada año afectados por las inundaciones del río o sus afluentes, también que el corregimiento de Caracol ha sido por su forma geográfica netamente ganadera lo que los demás corregimientos su economía se ha basado en un altísimo porcentaje en la agricultura; en las siembras de plátano, yuca, maíz, arroz, cacao, que en época invernal pierden sus siembras y cosechas por que las dañan las inundaciones o porque por no haber carretables los productos no pueden llegar al mercado, en su mayoría el grado de estudio de sus habitantes es muy bajo y aunque en todas las veredas hay escuelas

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

cmopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



la deserción es alta debido a factores como lo distantes de las viviendas, la época invernal, la falta de carretables en buenas condiciones y aunque el gobierno Municipal y Departamental hace esfuerzos por llevar y mantener la continuidad de la educación muchos niños se quedan sin estudio por culpa del conflicto armado.

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- *Lagunas de criaderos de pescado (cachama, Coporo y tilapia)*
- *Cultivos de Arroz, plátano, yuca Cacao, caña, pastos.*
- *Puente dañado vereda el final.*
- *Vías de transito rural para el traslado de productos*

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Escuelas existentes en cada vereda.
- Centros de salud abandonados
- Casas comunales

2.2.4. Bienes ambientales:

- *El Municipio de Arauca cuenta con cuerpos de agua llamados esteros, lagunas y raudales como son:*
- La Rodriguera, La perra o Cachicamo, la de venero, la laguna del Lipa y laguna Grimonero.
- Se tienen como esteros: el de la Érica, del Buey, del indio.
- Los raudales más grandes son los de Caño Limón y el de Matal de Flor Amarillo.
- *La tala indiscriminada ha acabado con las grandes extensiones de bosques maderables.*

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> • Muertos 2 menores en la vereda el Final • Los traumas psicológicos que durante años sufren los habitantes de las veredas al ver sus cultivos perdidos; ante la impotencia de no poder hacer nada, ni que nadie responda por los daños causados a las familias, cultivos, tierras y viviendas se promueven protestas ante las compañías petroleras y el estado sin que hayan respuestas contundentes de solución.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • Viviendas por lo menos 100 has sido destruidas en toda la rivera del rio o sus afluentes • Perdida de muebles camas, mesas, canoas, enseres de cocina, que aunque son rústicos son enseres de uso cotidiano.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Centros de salud rurales deteriorados por la acción de las

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



	<ul style="list-style-type: none">inundaciones.Establecimientos educativos deteriorados por la humedad o inundaciónBocatoma de agua traslado por sedimentación en el río.
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none">Pérdida de cultivos hectáreas de plátano, arroz, yuca, maíz, papaya y piña.Pérdida de cosechas toneladas de alimentos que se pierden por la imposibilidad de transporte o porque se torna más caro llevarlos a centros de consumo que dejarlos perder.Cada finca genera un promedio de 1000 jornales anuales los que se pierden por la misma acción de las inundaciones.
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none">Cuerpos de agua estos o han desaparecido o los que aun existen están cada día más contaminados, contaminación que se genera en el complejo caño limón y que se agrava con el proceso de desbordamiento de los ríos.Bosques tanto en la rivera del río, en sus afluentes como en toda el área petrolera la deforestación hoy en día ocupa un altísimo porcentaje.Suelos la perdida de fertilidad en los suelos cada día es más notoria debido a la contaminación del agua que los inunda y a la deforestación. En tiempos pasados al campesino le beneficiaba las inundaciones pasajeras de sus tierras, ya que la sedimentación de las aguas de inundación renovaba sus suelos en nutrientes.Aire aunque <i>nadie cuenta con mediciones de contaminación del aire ocasionado por el complejo petrolero con toda clase de equipos manejados en toda esa zona, es lógico que si existe una contaminación creciente del aire.</i>Ecosistemas los cambios en el ecosistema generado por el complejo caño limón desde el comienzo de la explotación petrolera en todo el ecosistema va muy ligado de la mano con las deforestaciones, contaminación de corrientes y cuerpos de aguas, aire, con residuos del proceso de explotación maximizado por el desbordamiento del río y sus afluentes.
	<p>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <ul style="list-style-type: none">La crisis social generada en los habitantes del área rural afectada por inundaciones es creciente y por olvido por parte de los entes gubernamentales.Perdida de la unidad familiar por la no existencia de entidades educativas de educación secundaria completa en las áreas rurales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



- Cada propietario de finca año tras año tiene pérdidas sin cuantificar en siembras y cosecha sumada a ello la pérdida de enseres, semovientes y deterioro de vivienda.

2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- La carencia de recursos suficientes para dar soluciones definitivas a los problemas de inundación.
- Problemas de hacinamiento.
- Proliferación de enfermedades en menores y adultos mayores.
- Reubicación de familias en zonas que no representen riesgo.

2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
Los cambios climáticos que cada año enfrentan las regiones hacen presumir que al no haber la intervención gubernamental en la construcción y mejoramiento de diques unido a la realización del PONCA en la cuenca del río, los efectos de las inundaciones serán cada año más graves.		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:		3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Elaboración POMCA b) Estudios hidrológicos del río y sus afluentes		a) Sistema de monitoreo satelital b) Monitoreo comunitario. c) Sistemas de alertas tempranas
3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Realce dique perimetral b) Reforestación c) Construcción de dique en zonas donde no existe	a) Formulación del POMCA b) Reglamentación de zonas de protección del río
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.	a) Programas de divulgación b) Proyecto de información sobre las condiciones del riesgo
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Unificación de acciones de realce, construcción de diques, obras de protección en sectores de la rivera del río diagnosticados y reubicación de viviendas, con la formulación del POMCA.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Realce dique perimetral b) mantenimiento periódico al dique c) Mantenimiento de obras de protección	a) Reglamentación y conocimiento de las zonas de alto riesgo. b) funcionalidad del POMCA. c) Seguimiento a obras de protección y diques vía rurales
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	a) Reglamentación de áreas o zonas de riesgo. b) Aplicación de la leyes de protección ambiental
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Mantenimiento de acciones de prevención y seguimiento	
3.3.4. Otras medidas:		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



3.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA
Seguros que garanticen la protección de familias y viviendas tanto del perímetro urbano como rural, adquiridos por las Administraciones.
3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
Se requiere contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a la responsabilidad Municipal de brindar la ayuda a las comunidades, en la atención de emergencias, como los recursos para construcción y mantenimiento del dique y obras de protección sobre el río.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

El hecho de no poder contar con documentos de consulta ni estudios, ni estadísticas, hace más complicado la recolección de la información necesaria para la realización del Plan Municipal de Emergencias.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Municipal. Planos
Norberto Marín B Fotos
Oficina SISBEN Información poblacional

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES Y SEQUIA.





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES**



CAPÍTULO 2.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES. Y SEQUIA

“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Año tras año se presentan incendios forestales con una mayor cobertura en diferentes fincas del municipio lo que deja como resultado una gran afectación a la ganadería y la fauna silvestre, por la quema indiscriminada que afecta especialmente pastizales nativos y mejorados, cultivos y bosques nativos que son el habita de la gran diversidad de fauna silvestre existente en la región, adicionalmente se convierte en un problema de contaminación ambiental, que aporta gran cantidad de gases de efecto invernadero a la atmosfera.

SITUACIÓN No. 2	<i>De otra parte los incendios forestales en el área urbana generados especialmente por la quema de basuras en lotes de engorde representan un problema en el sentido que afectan la salud de las personas por la gran cantidad de humo que se genera; de igual forma la situación geográfica del municipio como zona fronteriza con la República de Venezuela, ayuda a la acumulación de humo impulsado por el viento sobre la zona urbana de Arauca, ya que en el periodo de sequia que se presenta en los meses de Diciembre a mediados de Abril los incendios forestales en esa zona no tienen ningún control.</i>
------------------------	--

1.1. Fecha: Diciembre a Abril	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendios forestales y sequia en el año 2016
---	---

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

- Aspectos culturales el manejo de creencias que sostienen que si se queman los pastos en la época adecuada nacerán mejores retoños cuando lo real es que con estas prácticas lo que se obtiene es la perdida de nutrientes en el suelo y descalcificación del mismo, como la perdida de fauna y flora nativa.
- Practicas de manejo de tierras para cosechar se utiliza el método de quemas con el fin de aminorar costos y preparar terreno.
- La mala educación de la gente en la disposición de basuras que ayudan a generar calor como botellas, colillas de cigarrillos, latas de cerveza o cerillos encendidos o dejando fogatas sin apagar en paseos o fiestas.
- Pirómanos que ven en los lotes de engorde una acción de colaborar con la limpieza.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

- Población campesina
- Viajeros
- Pirómanos
- Propietarios de lotes de engorde.

1.5. Daños y	En las personas:
---------------------	------------------



<p>pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Enfermedades respiratorias, en niños y adultos mayores</i> • <i>Lesiones por quemaduras.</i> • <i>Traumas psicológicos por pérdidas en animales, cultivos, maderables.</i>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Viviendas</i> • <i>Semovientes y fauna que perece durante los incendios forestales.</i> • <i>Gran pérdida de ganado vacuno, equino, porcino por la falta de agua y comida en tiempo de sequia.</i>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecimientos educativos, de salud, comunales expuestos.</i>
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cultivos Arroz, yuca, maíz, plátano.</i> • <i>Pérdida de empleos del sector rural como urbano.</i> • <i>Pérdida económica por atraso y muerte de ganado</i>
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuerpos de agua esteros, caños, ríos y lagunas contaminados por cenizas y secos.</i> • <i>Bosques nativos y artificiales irrecuperables.</i> • <i>Suelos deteriorados en su composición de su capa vegetativa.</i> • <i>Aire; contaminación con monóxido de carbono a, (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La época de verano en la cual la temperatura asciende hasta 38° y 40° lo cual facilita la generación de llamas por reflejos solares en vidrios, latas o cigarrillos.</i> • <i>La escases de agua en época de verano generando sequia en toda la sabanas</i> • <i>La inconsciencia de transeúntes, turistas y cazadores que tiran colillas de cigarrillos, latas, vidrios o dejan fogatas encendidas.</i> • <i>Las fuertes ráfagas de viento que época de verano son constantes y que ayudan a esparcir el fuego.</i> • <i>Tormentas eléctricas secas.</i> 	



1.7. Crisis social:

- Las pérdidas económicas que genera un incendio forestal en madera de cercas, pastos, arboles maderables, fauna que sirve de apoyo alimenticio a las familias campesinas.
- Las pérdidas económicas por muerte en semovientes, por quema o por hambre.
- Afectación familiar psicológica.

1.8. Desempeño institucional:

- *Apoyo inmediato de los cuerpos de socorro en la extensión de los incendios forestales con sus costos de recursos económicos, de personal y equipos.*
- *En el sector Institucional no se cuenta con los recursos para el apoyo de rehabilitación y recuperación de las pérdidas ocasionadas por los incendios.*
- *Se proyectan la realización de obras de ahondamientos de caños y cañadas así como la realización de abrevaderos en sabanas que ayuden a mantener espejos de agua y así evitar la pérdida de flora, fauna y ganadería a los campesinos.*

1.9. Impacto cultural:

- *Se ha logrado cambios en la cultura de los dueños de fincas en el manejo de sus sabanas logrando evitar las quemas por su propia voluntad convenciéndose que no es real que se logre un mejoramiento de los pastos realizando quemas.*
- *Implementación de mayores controles, campañas de prevención a transeúntes y turistas aplicando el comparendo ambiental.*
- Conformación de comités de vigías forestales que prevengan y capaciten a las comunidades sobre los daños y la prevención y ataque a conatos de incendios forestales en sus propias comunidades.



Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Incendios Forestales y sequía”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

- Incendios forestales *que generan quemas en pastos, bosque nativos, viviendas, bosques artificiales y que agravan las pérdidas por las sequías aumentadas por la situación misma de la época.*
- *La sequía generada por pérdida de agua, aumento de temperatura y las quemas forestales.*

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Las altas temperaturas de la época de verano.
- *La mala disposición de vidrios, latas, colillas y cigarrillos*
- *La mala cultura de transeúntes y visitantes.*
- *Material combustible propicio para la proliferación de incendios.*

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Cambio climático
- Combates armados
- Altas temperaturas

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Campesinos.
- Transeúntes.
- Turistas.
- Entes gubernamentales. (Corp Orinoquia, Gobernación, Alcaldía)

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

a) Incidencia de la localización:

- Fincas cuyos dueños generan las quemas
- *Fincas aledañas a carreteras.*
- *Lugares boscosos escogidos para paseos.*

b) Incidencia de la resistencia:

- *Los pastos, sabanas y bosque nativos en época de verano por la falta de humedad están expuestos a quemas con la menor generación de calor.*

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- El medio económico de subsistencia de las familias campesinas es la cría de ganado y especies menores que al quemarse la sabana o por la pérdida de agua mueren por falta de comida ganado, cerdos, chigüiros, entre otros.)

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Tradición de quemas de sabanas por la creencia de que los pastos y tierras se mejoraban con esta práctica.
- *El supuesto ahorro económico con las quemas no teniendo que hacer gastos en maquinaria o personal para la adecuación de terrenos.*
- *La tala de riveras de caños, lagunas, esteros logran el recalentamiento de los espejos de agua generándose a una velocidad mas rápida la evaporación de las aguas.*

2.2.1. Población y vivienda:

- *Mas o menos la población afectada en las veredas de los corregimientos Caracol, Todo los Santos, Santa Barbará, cañas Bravas, y Maporillal, por incendios forestales es de 7400 personas tanto económicamente como en aspectos de salud, población que es de escasos recursos económicos y de muy bajo nivel educativo.*
- *Se podría decir que expansión ocupacional no hay, ya que son terrenos que han sido cedidos de generación en generación por lo tanto son terrenos limitados a sus propios dueños.*
- *Las viviendas son en su gran mayoría de bareque y techos en palma, lo que las hace muy vulnerables a ser consumidas por incendio.*

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En el área rural del Municipio de Arauca no se encuentran establecimientos de comercio. *Las pérdidas por incendios forestales se dan en cultivos de arroz, maíz, yuca, plátano, cacao.*

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Escuelas.
- Centros de salud.
- Casas comunales

2.2.4. Bienes ambientales:

- Caños.
- Esteros.
- Ríos.
- Bosque nativos
- Pastos y sabanas
- Bosques artificiales.
- Flora y Fauna.
- Raudales.
- Vientos.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Muertos.</i> • <i>Lesionados.</i> • <i>Traumáticas psicológicas.</i> • <i>Enfermedades respiratorias</i>
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Viviendas de los corregimientos Caracol, Todo los Santos, Santa Barbará, cañas Bravas, Maporillal.</i> • <i>Desgaste de vehículos que atienden los incendios</i> • <i>Riesgos a la salud de unidades bomberiles.</i> • <i>Herramientas y maquinarias agrícolas.</i> • <i>Muerte de semovientes.</i> • <i>Perdida de flora y fauna y micro fauna</i>
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Escuelas en riesgo de ser quemadas.</i> • <i>Puestos de salud</i> • <i>Casas comunales</i>
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pérdida en cultivos arroz, maíz, yuca, plátano, cacao.</i> • <i>Perdida en por lo menos 600 empleos agrícolas.</i>
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Quemas de esteros.</i> • <i>Quemas de raudales.</i> • <i>Quemas de bosques nativos y artificiales.</i> • <i>Contaminación del aire.</i> • <i>Daños en el ecosistema general</i>
2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Demora en la recuperación económica familiar.</i> • <i>Escases de alimentación por las quemas y la sequía</i> • <i>Desplazamiento en busca de nuevas oportunidades.</i> • <i>La falta de apoyo gubernamental para la recuperación de las pérdidas y daños ocasionados.</i> 	
2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <ul style="list-style-type: none"> • <i>La falta de recursos apropiados para la adecuada atención integral a la población damnificada por estos eventos.</i> 	



- *La inexistencia de equipos e insumos para la debida a tención y recuperación*
- *La falta de políticas coercitivas reales que eviten la proliferación de incendios*

2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- *Propaganda por medios radiales, escritos y televisivos de prevención de incendios forestales sobre sus daños y consecuencias.*
- *Implementación del comparendo ambiental que ayudara por medios educativos y coercitivos al control de esta amenaza por lo menos en el perímetro urbano.*
- *Conformación en el cien por ciento de las veredas de los comités de vigías forestales que apoyen el proceso de concientización y prevención de incendios forestales y a la conservación de ecosistemas con el fin de evitar el aumento de las temperaturas y por ende la sequia.*



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) *Este factor de amenaza se refleja entre la amenaza que son las acciones humanas bien o mal intencionadas y la vulnerabilidad que presentan las sabanas, bosques, viviendas, fauna y flora pero que afectan al mismo tiempo el entorno de supervivencia del hombre.*
- b) *El factor amenaza se lograra reducir si se manejan políticas de concientización, propaganda y la aplicación del comparendo ambiental por parte de los responsables.*
- *Al intervenir el factor de amenaza con lo anteriormente relacionado se lograra controlar la vulnerabilidad.*

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Incendios forestales ”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:		a) Capacitación comunitaria b) Conformación de comités de vigías forestales
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementación de depósitos de agua para la oportuna atención de la emergencia. b) Hechura de corta fuegos c) Hechura de abrevaderos que garanticen la sostenibilidad del agua para animales. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación a la población campesina sobre la necesidad de cambios de conductas en el manejo de adecuación de tierras. b) Dotación de comités de vigías forestales con herramientas de prevención de conatos de incendios. c) proyectos de reforestación en caños, abrevaderos, cañadas y esteros que garanticen en enfriamiento de las aguas.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación comunitaria b) presencia gubernamental en ayuda tanto en prevención como en recuperación. c) aplicación de medidas coercitivas contra pirómanos	
3.3.4. Otras medidas:		
3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) corta fuegos b) Sistemas de regadío c) Abrevaderos d) Ahondamiento de caños y cañadas	a) Con la aplicación del comparendo ambiental tanto en la parte educativa como en la parte coercitiva permitirá que este fenómeno se reduzca en un gran porcentaje hacia el futuro.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Depósitos de agua b) Sistemas de regadío c)	a) Capacitación b) Implementación de sistemas de ensilaje para evitar la hambruna en animales en tiempo de sequia
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) a) Capacitación comunitaria b) presencia gubernamental en ayuda tanto en prevención como en recuperación. c) Conformación de brigadas de prevención de incendios d) Implementación de sistemas de ensilaje para evitar la hambruna en animales en tiempo de sequia	
3.3.4. Otras medidas: Enlace de toda la red de comunicaciones del Municipio en pro de la prevención de incendios forestales.		

3.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión política para la asignación de los recursos que garanticen la prevención, atención y recuperación de las áreas afectadas por los incendios forestales.



3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

- Que los cuerpos de socorro puedan contar tanto con la ayuda gubernamental en el aporte de equipos, como de los propios damnificados.
- Desarrollar un Plan de Emergencia y Contingencia para Incendios Forestales
Contar con equipos de extinción de incendios forestales suficientes y eficientes.
- Dotación de herramientas de los comités de vigías forestales con las que puedan evitar la propagación de incendios forestales.
- Proyectos de reforestación que logren la sostenibilidad de los ecosistemas en temporadas de verano y sequía.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

La falta de estadísticas reales

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencia Bibliográfica información Estadísticas Cuerpo de Bomberos.
Fotos Bombera Tania Arguello
Fotos Norberto A Marín B

MESCLA DE USOS



Fotos Bombera Tania Arguello



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 01	MESCLA DE USOS
1.1. Fecha: Eventos año 2016	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: incendio de un vehículo – Vivienda (descargue de gasolina del vehículo), Almacenamiento de cilindros en viviendas.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de frontera con Venezuela, separados únicamente por el Río Arauca, con vías de acceso y poblaciones cercanas. • Integración cultural y comercial de la zona de frontera entre los dos países. • La gran diferencia de precios de combustibles, entre Colombia y Venezuela. 	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> • Muchos vehículos abastecen de combustibles por día en las estaciones de la zona limítrofe con Venezuela y muchos de ellos abastecen los puntos de venta de los pimpineros en la ciudad. • Aun hoy muchas familias generan los ingresos de la compra venta callejera del combustible y aunque un número considerable participan del Programa de Reconversión Socio-Laboral, coordinado por la Cámara de Comercio de Arauca y financiado por Ecopetrol, dichos programas no han garantizado la sostenibilidad en el tiempo de esas familias lo que les obliga a retomar su anterior negocio ilícito, generando un altísimo riesgo a su integridad como a la de sus vecinos. 	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: accidentes por la carencia de medidas de seguridad en la manipulación de los combustibles. Por ser un líquido inflamable, los vapores forman mezclas explosivas con el aire; generando problemas de salud, por: inhalación, ingestión o aspiración, contacto-piel y ojos, entre otros.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos destruidos. • Establecimientos de Estaciones. • Viviendas aledañas en constante riesgo de incendio.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Vías acceso, áreas escolares (Colegio Pablo Neruda), entre otras.
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos comerciales
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del ambiente (vapores) • contaminación a los afluentes por regueros de combustible. • Riesgos de incendios estructurales y forestales en estaciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- *Falta de control y medidas de seguridad para el transporte y almacenamiento de gasolina.*
- *Paso ilegal de combustible (contrabando) desde Venezuela*
- *Bajos precios del combustible extranjero*
- *Mala manipulación de combustibles*

1.7. Crisis social:

- *La venta ilegal de combustible resulta una alternativa de subsistencia y generación de ingresos a gran cantidad de familias de los niveles 1 y 2 del Sisben de la Ciudad.*
- *Carencia de fuentes de empleo y proyectos de generación de ingresos*
- *Incremento de población flotante sin empleo*

1.8. Desempeño institucional:

- *El Programa de Reconversión Socio-Laboral, promovido por el Gobierno Nacional e implementado por la Cámara de Comercio, aunque ofrece una opción de legalidad, no resulta atractiva o competitivo a nivel de generación de ingresos, para los Pimpineros de Arauca.*
- *A pesar de Arauca ser una región productora de petróleo este auge no dejó ninguna alternativa en cuanto a empresas o fuentes de empleo que garanticen la facilidad del sostenimiento de sus habitantes.*

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR DISTRIBUCIÓN ILÍCITA DE GASOLINA Y GAS.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

- *Riesgo de incendios ocasionales en viviendas que distribuyen este combustible, (actúan como estaciones de servicio, un ejemplo: la viviendas que expenden en su frente y contiguas a un área escolar).*
- *Condiciones inseguras a las formas de trabajo o manipulación inadecuada de la gasolina, debido al almacenamiento de combustibles en los garajes o patios de las viviendas, muy cerca de las cocinas.*
- *Distribución de gasolina en embases plásticos en muchos puntos de la ciudad; ubicados especialmente en las vías principales, tales como en el separadores y en viviendas a lo largo de las vías de acceso en la ciudad.*
- *Rentabilidad del negocio, porque el combustible producido en Venezuela se adquiere a menor precio, es de buena calidad y no demanda tanto esfuerzo.*
- *Efectos adversos potenciales para la salud: por inhalación, ingestión y contacto- ojos y piel.*



2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- *Provisión permanente de gasolina venezolana hacia Arauca porque este municipio se encuentra ubicado en zona de frontera.*
- *Legalidad para la compra del combustible en cierta área de la zona fronteriza – Parroquia de El Amparo – Municipio de Guasdalito – Estado Apure – República Bolivariana de Venezuela.*
- *Bajos precios de los combustibles, comparativamente mas rentables que los colombianos*
- *Falta de fuente de empleo para los pobladores locales.*

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- *Permisividad o tolerancia de las autoridades locales*
- *Forma alternativa de generación de ingresos a familias que habitan la ciudad y no cuentan con otra fuente de ingresos.*
- *La favorabilidad en precios del combustible Venezolano.*

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- *Transportadores de combustible de la zona de frontera a la ciudad de Arauca.*
- *Pimpineros o distribuidores de gasolina a nivel local.*
- *Policía Fiscal y Aduanera*
- *Programa de Reconversión Socio-Laboral, impulsado por la Cámara de Comercio que no dio resultados satisfactorios.*

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y porqué es vulnerable (Ver Figura 8):

e) Incidencia de la localización:

- *Puntos de venta de líquidos inflamables en muchos lugares de la ciudad: separadores de vías, viviendas, depósitos o lugares que actúan como estaciones de servicio.*
- *Viviendas localizadas sobre vías principales, con depósitos en los patios u otras áreas*
- *Riesgo latente de incendios en cualquier sitio de distribución.*

f) Incidencia de los peligros:

- *Por inhalación*
- *Por ingestión / aspiración*
- *Por contacto: ojos, piel.*
- *Por acumulación de gases.*



<p>g) <u>Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El programa de Reconversión Socio-laboral, no una alternativa de solución definitiva a las familias de Pimpineros, no llena las expectativas, porque este trabajo hasta cierto punto, “ilícito”, es rentable.</i> • <i>En el municipio de Arauca donde no existen fuentes de empleo, ser Pimpinero es una fuente de generación de ingresos.</i> <p>h) <u>Incidencia de las prácticas culturales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Culturalmente la distribución y venta de combustible venezolano en menores cantidades, no se considera una práctica ilegal o de contrabando.</i> • <i>La falta de sensibilización y responsabilidad sobre el manejo del medio ambiente.</i> 	
<p>2.2.1. Población y vivienda:</p> <p><i>En este municipio se dedican a la distribución de gasolina en pimpinas gran cantidad de familias de las cuales han vinculado al Programa de Reconversión Socio-Laboral, promovido por el gobierno nacional a través de la Cámara de Comercio, sin que haya sido una solución definitiva a dicha problemática.</i></p> <p>Descripción Poblacional: <i>Los pobladores de Arauca que se dedican a esta labor, son familias de nivel 1 y 2 del SISBEN, de escasos recursos y que encuentran en la venta del combustible una alternativa de subsistencia y/o generación de ingresos. Son familias en su mayoría en condición de desplazamiento, numerosas y de bajo nivel educativo.</i></p>	
<p>2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Infraestructura de las mismas estaciones de servicios.</i> • <i>Establecimientos comerciales aledaños a estaciones de servicio o a ventas callejeras de gasolina.</i> 	
<p>2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecimientos educativos</i> • <i>Establecimientos comerciales aledaños a las viviendas de expendio.</i> 	
<p>2.2.4. Bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pozos o acuíferos naturales, caños, corrientes subterráneas donde se contaminan sus aguas por regueros de combustibles mal manejados.</i> 	
<p>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o</p>	<p>En las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En la salud efectos adversos potenciales: por inhalación, ingestión y contacto- ojos y piel.</i> • <i>Pérdida de vidas por incendios accidentales.</i>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Riesgo latente de incendios en viviendas que distribuyen este</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



<i>pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	<i>combustible y por consiguientes de las viviendas aledañas.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Riesgo de grandes pérdidas por incendios a establecimientos comerciales aledaños</i>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Peligro potencial en establecimientos educativos, vías principales de la ciudad y viviendas aledañas.</i>
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estaciones de servicios legalmente constituidos sin posibilidades de ventas a particulares.</i> • <i>Establecimientos comerciales</i>
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El aire resulta contaminado aunque sin poder cuantificar o medir sus alcances y efectos.</i> • <i>Pozos naturales, caños, corrientes subterráneas donde se contaminan sus aguas por regueros de combustibles mal manejados.</i>
<p>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pese a la oportunidad que ofrece el Gobierno Nacional en el Programa de Reconversión Socio-laboral a los Pimpineros de la ciudad, no resulta tan competitivo y rentable en el tiempo, el proceso para los hogares dedicados a esta labor.</i> • <i>Los daños causados por un incendio accidental en las ventas callejeras no se cuenta con un seguro que responda.</i> 	
<p>2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La impotencia institucional ante el déficit de fuentes de empleo.</i> • <i>El constante crecimiento poblacional sin que el estado garantice la digna sostenibilidad de dicha población.</i> 	
<p>2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuando hay paro petrolero en vecino país, en los municipios de la zona de frontera, se siente la falta de combustible.</i> 	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La posición geoestratégica del Municipio de Arauca frontera con Venezuela, la facilidad de adquisición de combustible gasolina y gas el precio de los mismos hace prever que a futuro lo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



único que cambiaría esta condición de ventas callejeras y contrabando sería la nivelación de precios de los combustibles de los dos países, o que el combustible colombiano se venda en el municipio a precios más cómodos de tal forma que no sea rentable el contrabando de combustible venezolano, otra solución podría ser que el combustible venezolano pagara un impuesto de nivelación.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El expendio de gasolina callejero por familias que sobreviven de esta labor y que proviene de Venezuela. Dicho trabajo de alto riesgo genera recursos económicos a gran cantidad de familias de escasos recursos y que en su mayoría son desplazados. El trasvasado de gas no es menos riesgoso como lo es el trasvasado de gasolina de vehículos a pimpinas o de vehículos tanques o depósitos como es el caso de los centros de servicios que no dan la suficiente seguridad cuando se realiza esta labor.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por Mescla de usos.
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Prohibición de almacenamiento de combustibles en viviendas (gasolina y gas) b) c) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación a la población objeto sobre manejo correcto del producto. b) c)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Agrupación de depósitos seguros. b) c) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar mejores alternativas a los implicados. b) c)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Agrupación de depósitos que no representen riesgo y capacitación sobre manejo a familias implicadas, como ventas en sitios destinados solo para tal fin, se lograra disminuir el alto grado de riesgo que esta práctica representa. 	
3.3.4. Otras medidas: Cobro de impuestos a ventas de combustibles callejeros.		



3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Prohibiciones de almacenamiento en viviendas. b)	a) Capacitación a la población objeto sobre manejo correcto del producto b) Seguimiento y decomiso
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Agrupación de depósitos seguros. b) c)	a) Brindar alternativas de aseguramiento económico a los implicados.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Las medidas de efecto entre amenaza y vulnerabilidad tendrán que ser encaminadas al control del contrabando, Seguimiento y decomiso, aseguramiento económico a los implicados.	
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>
Hoy el ente gubernamental puede acceder a negociaciones con las comunidades para suplir de seguros colectivos a comunidades, que garanticen el cubrimiento o compensación económica por cualquier catástrofe.

3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo.</i>
Los requerimientos para la preparación para la respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos • Recursos humanos • Equipos adecuados para la atención de emergencias incendios por combustibles. • Voluntad política.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACION

Secretaria de Planeación Municipal. Fotos e información.
Cámara de Comercio. Estadísticas de expendedores de combustible callejero.
Secretaria de Gobierno Municipal.

ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIONES DE PÚBLICO Y ATENTADOS TERRORISTAS.



Concentración Masiva de Personas

La idiosincrasia del llanero lo caracteriza por ser fogoso, divertido, tomador y parrandero es por ello que los parrandos llaneros, los eventos de coleo, las festividades como ferias y fiestas patronales se nota una gran participación activa de propios y visitantes que se contagian de la diversión del llanero. Cada evento concentra un gran número de personas, dichos sitios no siempre cumplen con las medidas de seguridad mínimas exigidas, siendo vulnerables en el caso de presentarse alguna eventualidad. Las medidas mínimas de seguridad, con el fin de prevenir cualquier tipo de desastre. Las mayores concentraciones se dan en la celebración de las fiestas patronales, eventos de coleo, fiestas patrias entre otras.

Problemas de orden público

Arauca es muy vulnerable al taponamiento de las vías que conducen desde el centro del país al Departamento o a la capital Arauca, pues son las únicas dos vías principales de acceso y de salida de la ciudad y se convierte en una manera de presión, además el municipio es susceptible a hostigamientos por partes de grupos al margen de la Ley y amenazas de atentados terroristas.

Estratégicamente está ubicada al Norte con el Departamento comunicando a Venezuela y Colombia, siendo motor de progreso y desarrollo de esta zona del país.

Foto 6. Destrucción de infraestructura física por acciones terroristas en el área urbana del municipio de Arauca.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 05	ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIONES DE PÚBLICO Y ATENTADOS TERRORISTAS.
1.1. Fecha: <i>Eventos</i> año 2016	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>Celebración de distintas festividades, escolares, fiestas patrias, torneos de coleo, ferias, fiestas patronales.</i>
1.3. Factores de que favorecen la ocurrencia del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Zona de frontera con Venezuela, separados únicamente por el Río Arauca, con vías de acceso y poblaciones cercanas.</i> • <i>Integración cultural y comercial de la zona de frontera entre los dos países.</i> • <i>El intercambio innegable de cultura e idiosincrasia entre Colombia y Venezuela.</i> 	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Muchos vehículos.</i> • <i>La gran aglomeración de personas</i> 	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>accidentes por la carencia de medidas de seguridad. Pérdida de vidas por manejar borrachos. Enfermedad por consumo de alimentos contaminados. Problemas de salud, por: inhalación de gases. Pérdidas en instalaciones comerciales por actos terroristas.</i>
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecimientos oficiales</i> • <i>Vehículos destruidos.</i> • <i>Establecimientos de Estaciones de servicio.</i> • <i>Viviendas aledañas.</i>
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vías de acceso, áreas escolares, entidades de salud, comercio, entre otras.</i>
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecimientos comerciales</i>
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Contaminación del ambiente (vapores)</i> • <i>contaminación a los afluentes por regueros de combustible por atentados a los oleoductos.</i> • <i>Riesgos de incendios estructurales y forestales en estaciones</i>



1.6. Factores que en este caso favorecen la ocurrencia de daños:

- Falta de control y medidas de seguridad en los eventos de afluencia masiva.
- *Mala manipulación de alimentos de venta callejera*

1.7. Crisis social:

- *La generación de cualquier hecho que trastorne el bienestar de los habitantes ya sea por explosión de artefactos, por desplome de estructuras o por susto de personas puede generar una situación catastrófica.*
- *Incremento de población que asiste a los diferentes eventos*

1.8. Desempeño institucional:

- *Corresponde a las entidades gubernamentales ejercer control en el cumplimiento de las leyes en manejo de eventos de afluencia masiva.*
- *Control y manejo por parte de los entes de seguridad del estado con el fin de evitar o minimizar eventos de atentados terroristas.*

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AFLUENCIAS MASIVAS Y ATENTADOS TERRORISTAS.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

- Riesgo de incendio, daños estructurales a viviendas y a aéreas escolares.
- Pérdida de vidas humanas por daños estructurales.
-

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Gran cantidad de público que asiste a eventos.
- La situación con los grupos armados en que aun se encuentra el país.
- Los sitios de celebración de eventos en el municipio ya presentan deterioro
- Falta de suficiente control en las ventas callejeras de alimentos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Permisividad o tolerancia de las autoridades locales
-

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- *Organizadores de eventos*
- *Participantes en los eventos*
- *Población que asiste*
- *Población en general que de una u otra forma se expone a un evento de atentado terrorista.*



2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

i) Incidencia de la localización:

- Sitios o estructuras donde se realizan eventos
- Viviendas, instituciones gubernamentales, instituciones educativas, instituciones de salud.
- Comercio en general

j) Incidencia de los peligros:

- Por insolación
- Por atentados terroristas
- Por caídas estructurales.
- Por venta de alimentos en mal estado.

k) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- El medio de subsistencia en la época de festividades de las familias que aprovechan para mejorar sus ingresos.

l) Incidencia de las prácticas culturales:

- Culturalmente las culturas colombo venezolanas han integrado a los colombianos y venezolanos cobijados sobre el mismo llano.

2.2.1. Población y vivienda:

La población del municipio de Arauca se caracteriza por vivir en casas grandes llaneras donde se amenizan festejos de parando llaneros,

Descripción Poblacional:

Los pobladores de Arauca se dedican al trabajo de ganadería agricultura estas labores sostienen las familias de la población araucana, por lo general son familias numerosas y de bajo nivel educativo.

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Infraestructura de las mismas estaciones de servicios.
- Establecimientos comerciales
- Establecimientos comerciales.

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Establecimientos educativos
- Establecimientos de prestación de servicios de salud
- Establecimientos comerciales.

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



2.2.4. Bienes ambientales:	
<ul style="list-style-type: none"> Pozos o acuíferos naturales, caños, corrientes subterráneas. 	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> En la salud efectos adversos Pérdida de vidas por incendios accidentales o accidentes de tránsito. Estampidas humanas por eventos catastróficos
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> Riesgo latente de incendios en viviendas e edificaciones. Riesgo de grandes pérdidas por incendios a establecimientos comerciales aledaños
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> Peligro potencial en establecimientos educativos, vías principales de la ciudad, viviendas, centros culturales.
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> Estaciones de servicios legalmente constituidos sin posibilidades de ventas a particulares. Establecimientos comerciales
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> El aire resulta contaminado por explosiones Pozos naturales, caños, corrientes subterráneas donde se contaminan sus aguas por regueros de combustibles mal manejados.
2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <ul style="list-style-type: none"> Las acumulaciones masivas por asistencia a eventos deportivos, culturales, de protesta si bien es cierto que su objetivo es la búsqueda de entretenimiento y diversión también implica un gran riesgo por distintos eventos como son: insolaciones, intoxicaciones, estampidas por eventos terroristas o daños estructurales los cuales se deben prever y en lo posible prevenir con el fin de lograr la protección de la persona e integridad de cada individuo. Los daños causados por un evento natural o antrópico obliga a exigir un seguro que responda, a las pérdidas y daños que se puedan generar del mismo. 	
2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <ul style="list-style-type: none"> La no exigencia de pólizas o seguros que cubran daños y perjuicios. La falta de aseguradoras que ofrezcan el servicio de pólizas de eventos de alto riesgo y aglomeraciones masivas. 	
2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de dar cumplimiento a la ley 1523 de 2012 y ley de 3888 de 2007, se hace necesario que cada evento de afluencia masiva cumpla con dada una de las especificaciones técnicas y normas de ley con el fin de evitar lo primordial que es la pérdida de vidas humanas. 	



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La posición geoestratégica del Municipio de Arauca frontera con Venezuela, el manejo de una misma idiosincrasia y cultura como de intercambio comercial y de traslado de grupos armados hace de este territorio que en normalización de manejo de eventos de afluencia masiva se hagan reglamentos que garanticen la seguridad estructural de las edificaciones utilizadas para la realización de eventos, normalización, capacitación y control de vendedores callejeros, blindar la ciudad ante la aparición de grupos que desestabilicen la tranquilidad de la población.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El alto riesgo en eventos de deporte de alto riesgo como el coleo, la gran asistencia de público a eventos culturales fiestas patronales y otros, los daños colaterales a edificaciones, vehículos, y vidas humanas en atentados terroristas.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por eventos de acumulación masiva.
- b) Evaluación técnica de estructuras
- c) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de entidades de seguridad.
- b) Blindaje de la ciudad con sistemas de monitoreo con cámaras.

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudios técnicos a estructuras de eventos b) Instalación de sistemas de cámaras. c) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación a la población objeto sobre seguridad personal en la asistencia a eventos. b) Controles institucionales.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Medición periódica sobre soporte de carga. b) Patología de las estructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Exigencia de aplicación de planes de contingencia. b) Blindaje por entidades de seguridad.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Trabajo y coordinación entre entidades de seguridad, organismos de control y entidades organizativas. 	

“En Arauca, creemos y podemos”

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132

clopad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co



3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Mejoramiento permanente a estructuras. b)	a) Capacitación a la población objeto. b) exigencias de cumplimiento de normas a organizadores.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Sistemas de monitoreo cámaras	a) Brindar alternativas de aseguramiento económico a los implicados.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Las medidas de efecto entre amenaza y vulnerabilidad tendrán que ser encaminadas al control, monitoreo y la exigencia del cumplimiento de las normas de seguridad requeridas para cada evento.	

3.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.
Hoy el ente gubernamental puede acceder a negociaciones con las comunidades para suplir de seguros colectivos a comunidades, que garanticen el cubrimiento o compensación económica por cualquier catástrofe.

3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo.
Los requerimientos para la preparación para la respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos • Recursos humanos • Equipos adecuados para la atención de emergencias. • Voluntad política en dar y exigir el cumplimiento de la normatividad.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaria de Gobierno Municipal
Fotos: Cuerpo de bomberos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
DE DESASTRES



“En Arauca, creemos y podemos”
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – TELEFAX: 097 8853497 Ext. 132
clpad@arauca-arauca.gov.co cmgrd.arauca@gestiondelriesgo.gov.co